



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Instituto Tecnológico de Puebla
Puebla

5. Presentación por el Director General del TecNM del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.





CONTENIDO

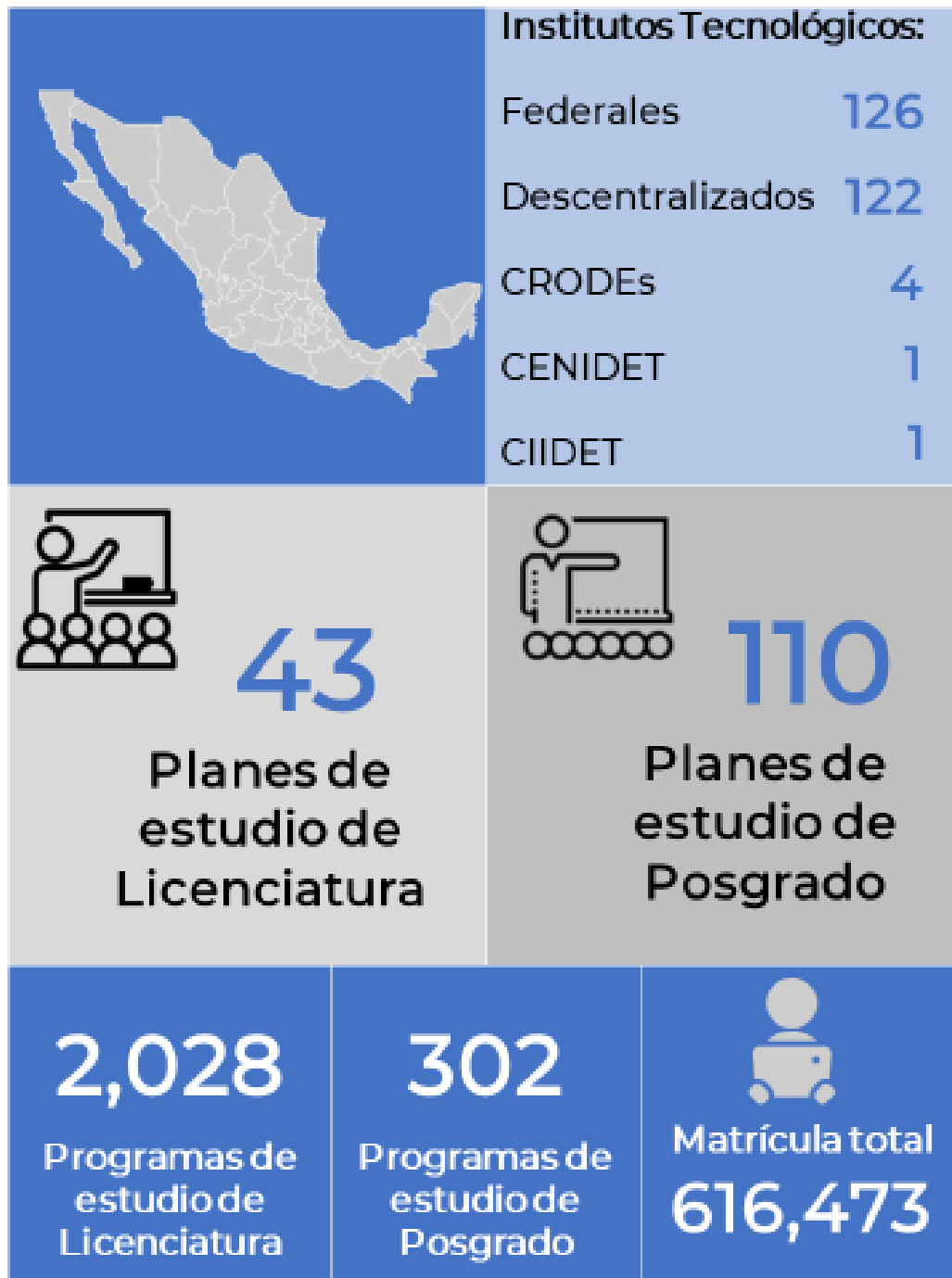
5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA	7
5.1.1 Logros destacables al tercer trimestre 2020	11
5.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES	13
EJE ESTRATÉGICO 1. COBERTURA EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL.	13
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	13
Planes de estudio de licenciatura.	13
Planes de estudio de posgrado.	15
Programas de estudio de licenciatura.	16
Programas de estudio de posgrado.	19
Programas de estudio de posgrado registrados en el PNPC.	20
Programas de posgrado especiales, interinstitucionales y/o multisedes.	22
Personal Académico.	22
Programa Beca Comisión.	22
Periodo Sabático.	23
Programa de Estímulos al Desempeño Docente.	25
PRODEP	25
Cursos MOOC	26
Lenguas Extranjeras.	28
Líneas de Investigación Educativa.	29
Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD).	29
Diplomado para la Formación de Tutores (DFT)	30
Actualización de la planta académica en competencias digitales.	32
Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.	32
Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA)	32
Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.	33
Centros de Información.	36
Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	37
Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.	39
Planes de estudio de licenciatura en la modalidad de educación no escolarizada.	39
Planes de estudio de posgrado en la modalidad de educación no escolarizada.	40
Programa Institucional de Tutorías.	41
Estudiantes en Programas Oficiales de Becas.	41
Equivalencia de estudios.	42
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	43
Programa Escuelas al CIEN.	44

Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros.....	45
Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.....	46
Regularización de terrenos.....	46
Objetivo 3.- Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.....	48
Programas de primero y segundo nivel de atención.....	48
Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.....	49
Promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados.....	50
Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del TecNM.....	50
Atención de tercer nivel o de especialización.....	51
Servicio Social.....	52
EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.....	54
Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.....	55
Sistema Nacional de Investigadores (SNI).....	55
Convocatorias CONACyT.....	56
Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados.....	57
Líneas de Investigación.....	58
Participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación.....	60
Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.....	61
Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.....	62
Actualización del Marco Normativo para la vinculación institucional.....	62
Consejos de Vinculación.....	64
Convenios de Vinculación.....	64
Propiedad Intelectual.....	69
Incubación de empresas.....	71
Modelo Talento Emprendedor.....	71
EJE ESTRATÉGICO 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL.....	74
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con austeridad, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.....	74
Documentos jurídicos.....	74
Ley Orgánica del TecNM.....	75
Estructura Orgánica.....	75
Solicitud de acceso a la información.....	76
Quejas y Denuncias.....	78

Estrategia institucional de comunicación.....	79
Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.....	80
Sistemas de Gestión.....	80
Títulos.....	84
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y subcomités.....	85
Diseñar mecanismos que contribuyan a un financiamiento suficiente.....	87
EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	88
Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.....	88
Acciones afirmativas para la equidad de género.....	89
Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.....	90
Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.....	92
5.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO... 92	
5.3.1 Evaluación de los logros de las actividades programático-presupuestarias al tercer trimestre de 2020, con base en el análisis de información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas.....	92
5.3.2 Situación Financiera al cierre del tercer trimestre de 2020:.....	100
5.3.2.1 Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2019, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas del estado financiero.....	100
5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-septiembre de 2020, comparado con cifras del mismo periodo de 2019.....	100
5.3.2.3 Estado analítico del Presupuesto de Egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el periodo enero-septiembre de 2020, con recursos fiscales y/o propios, y consolidado; así como captación de ingresos y reflejo de egresos.....	100
5.4 EXAMEN DE RESULTADOS 109	
5.4.1 Evaluar las metas alcanzadas al tercer trimestre del ejercicio 2020 de acuerdo a lo programado y al mismo periodo 2019, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por el TecNM, diferentes y complementarios a los de la MIR.....	109
5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, publicado en diciembre de 2019.....	113
5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa al tercer trimestre de 2020.....	116
5.4.4 Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de esta norma.....	116

5.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2020 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios.	119
5.4.6 Avances en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema Integral de Armonización Contable.	119
5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	119
5.4.8 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al tercer trimestre de 2020.	120
5.4.9 Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas al tercer trimestre de 2020.	122
5.4.10 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.	122
5.4.11 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.	123
5.4.12 Informe de la implementación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones emitidas por el Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al tercer trimestre de 2020.	135
5.5 PERSPECTIVAS	136
5.5.1 Desafíos y retos que enfrenta el TecNM en el corto y mediano plazos, y las acciones de mejora previstas.	136
5.5.2 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2020.	137
5.5.3 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes al cierre del tercer trimestre de 2020.	137
GLOSARIO	139

5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA

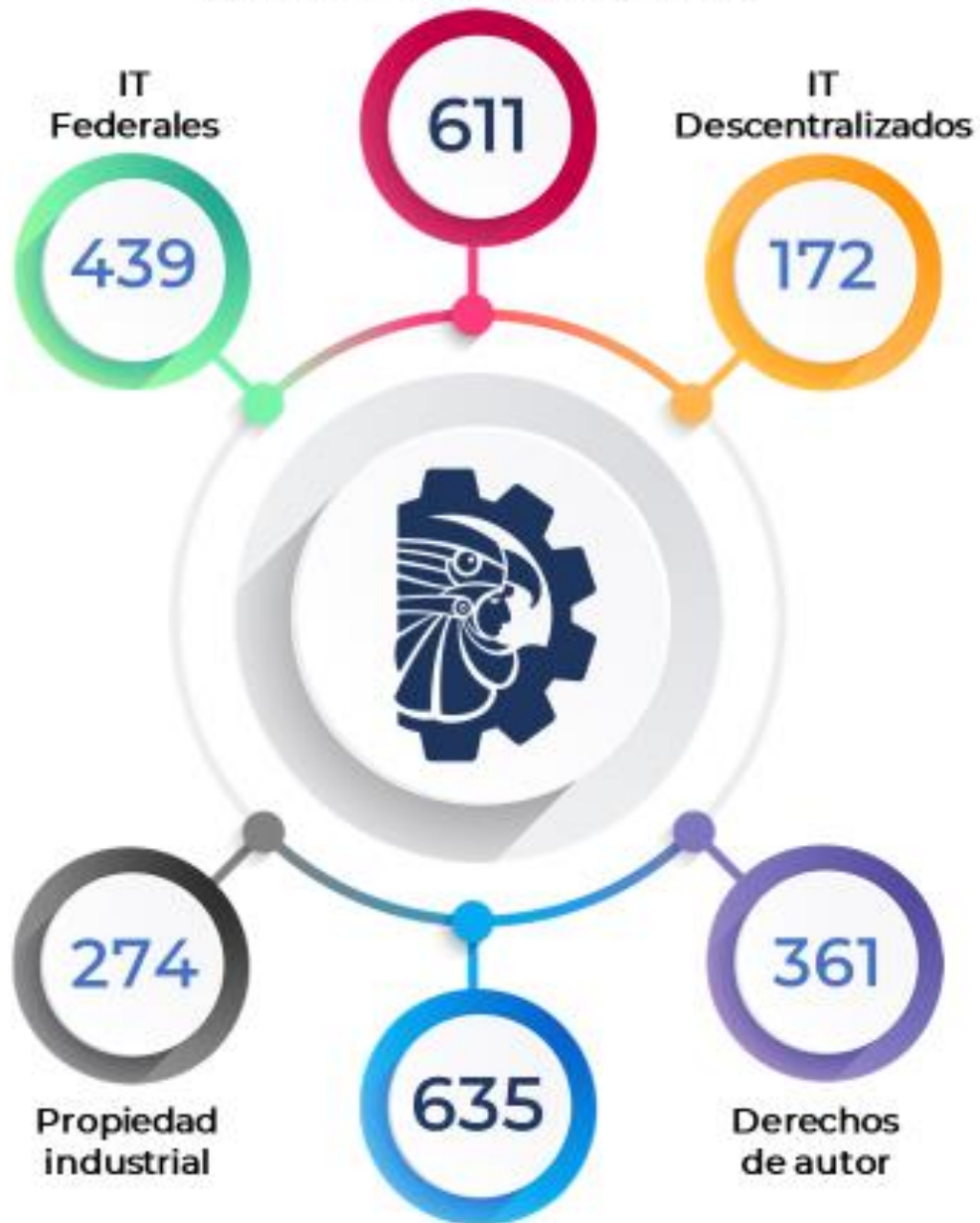


Programas de Posgrado

en el PNPC



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



PROPIEDAD INTELECTUAL



993

Académicos miembros del SNI

363 Candidatos

549 Nivel I

65 Nivel II

16 Nivel III

38,550

Títulos emitidos mediante el sistema e.títulos (acumulado 2020)



26,549

IT Federales



12,001

IT Descentralizados



Centros de información

Libros impresos

3,166,455

Acumulado usuarios 2020

4,177,096

Sistemas de gestión:

Calidad 220 Igualdad 190 Seguridad 61

Ambiental 152 Energía 34 Resp. Social 85

5.1.1 Logros destacables al tercer trimestre 2020

#OrgulloTecNM

- ✓ En el marco del 6to. Aniversario del TecNM, el 23 de julio, la comunidad tecnológica más grande del país festejó uniendo esfuerzo, talento y vocación, para seguir aportando las soluciones que la sociedad y los sectores productivos demandan.
- ✓ Los IT de Cuautitlán Izcalli, Tláhuac, Tláhuac II, Tlalpan, Nuevo Laredo, Álvaro Obregón, Tijuana, Celaya, Tlaxco, Gustavo A. Madero II y Tuxtla Gutiérrez fueron los primeros Institutos en realizar su primer evento de titulación en la modalidad a distancia, como parte de la continuidad académica. Con ello se sumaron a los retos actuales que implican el uso de las tecnologías de la información, en medio de la contingencia sanitaria por el COVID-19.
- ✓ El TecNM, fue reconocido internacionalmente en la modalidad multisitio, por la implantación de la norma ISO 50001:2011 “Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn),” en 16 planteles de varias entidades del país.
- ✓ El investigador chiapaneco Héctor Palomeque Domínguez, egresado del IT de Tuxtla Gutiérrez, realiza su doctorado en el Centro Aeroespacial Alemán (DLR), en donde estudia el sistema de microorganismos unicelulares, con el objetivo de mitigar los efectos de la radiación en personas con cáncer.
- ✓ Dillan Michael Pérez Ramos, estudiante de Ingeniería Ambiental del IT de Celaya, obtuvo medalla de oro en la categoría de “Artículo Científico”, medalla de plata en la categoría “Habilidades Lógicas” y de bronce en “Habilidades Lógicas Asesores”, en el evento “Emprenday: Reto Latinoamericano 2020”, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT).
- ✓ El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en conjunto con el TecNM inauguraron el Centro de llamadas para atención de ayuda psicológica a jóvenes para el manejo de sus emociones, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.
- ✓ Un grupo de académicos y egresados del IT de León, desarrollaron un prototipo de ventilador mecánico clínico denominado “Provida”, para la atención de pacientes afectados por el virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19.
- ✓ En medio de la contingencia sanitaria y utilizando las nuevas tecnologías de la información, tres mujeres estudiantes del IT de Coatzacoalcos, obtuvieron el primer lugar nacional en Hackatón2020 “Perspectiva de género en tiempos de COVID-19”.



- ✓ El Director General del TecNM entregó certificados en “Igualdad Laboral y No Discriminación” a 65 campus, como parte de la estrategia de fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica de calidad.
- ✓ Forbes México presentó el “Simulador de Logística de Realidad Aumentada”, realizado por estudiantes y académicos de la fábrica de software del IT de Morelia.

5.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES

EJE ESTRATÉGICO 1. COBERTURA EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL.

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

El objetivo incluye las líneas de acción y proyectos encaminados a fortalecer los servicios educativos, dando atención a la mejora de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado con la finalidad de brindar soluciones a problemáticas regionales, así como atención a necesidades del personal académico a través de las opciones disponibles para la superación profesional y mejora del desempeño en la impartición de sus materias.

Para el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula de estudiantes en los niveles académicos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado asciende a 616,473 estudiantes

El Tecnológico Nacional de México es la institución de enseñanza superior tecnológica más grande del país, con cobertura en los 32 estados, a través de 248 institutos tecnológicos (126 institutos tecnológicos federales y 122 institutos tecnológicos descentralizados), cuatro centros regionales de optimización y desarrollo de equipo (CRODE) y dos centros de investigación.

De la matrícula total, 362,661 estudiantes están inscritos en los institutos tecnológicos federales y 253,812 estudiantes en los institutos tecnológicos descentralizados (Ver tabla 1).

Tabla 1. Matrícula por tipo de Instituto y nivel académico en el ciclo 2019-2020.

Nivel Académico	Institutos Tecnológicos Federales y Centros	Institutos Tecnológicos Descentralizados	Total estudiantes del TecNM
Técnico Superior Universitario	101	156	257
Licenciatura	357,775	252,695	610,470
Posgrado	4,785	961	5,746
Total	362,661	253,812	616,473

Fuente: DPyE.

La oferta educativa del Tecnológico Nacional de México está conformada por 43 planes de estudio de nivel licenciatura, cuatro planes de estudio de nivel técnico superior universitario (TSU) y 110 planes de estudio de nivel posgrado.

Planes de estudio de licenciatura.

Para el tercer trimestre del año 2020, se mantienen los 43 planes de estudio de licenciatura y los 4 planes de nivel técnico superior universitario, debido a que no hay autorización de nuevos planes de estudio para el 2020 por el TecNM, por lo tanto, no se tiene variación. Los programas

con mayor matrícula de estudiantes en el TecNM son los de Ingeniería Industrial con 120,860, Ingeniería en Gestión Empresarial con 82,101, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 58,900, Ingeniería Mecatrónica con 35,470 y la Licenciatura en Administración con 29,345. Los 43 planes de estudio de nivel licenciatura que ofrece el TecNM, están actualizados (Ver tabla 2).

Tabla 2. Matrícula de estudiantes por planes de estudio de nivel licenciatura y TSU.

Plan de Estudio	Matrícula 2019-2020
INGENIERÍA INDUSTRIAL	120,860
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	82,101
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	58,900
INGENIERÍA MECATRÓNICA	35,470
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	29,345
INGENIERÍA CIVIL	26,426
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	24,986
CONTADOR PÚBLICO	22,001
INGENIERÍA MECÁNICA	18,745
ARQUITECTURA	18,066
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	16,898
INGENIERÍA QUÍMICA	16,808
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	15,482
INGENIERÍA BIOQUÍMICA	12,528
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	11,432
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,059
INGENIERÍA INFORMÁTICA	9,220
INGENIERÍA ELÉCTRICA	8,909
INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	9,116
INGENIERÍA EN LOGÍSTICA	9,154
INGENIERÍA AMBIENTAL	7,507
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	7,447
GASTRONOMÍA	6,437
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	4,604
INGENIERÍA PETROLERA	3,284
INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	3,563
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	3,415
INGENIERÍA EN MATERIALES	2,246
INGENIERÍA FORESTAL	1,971
INGENIERÍA BIOMÉDICA	2,012

LICENCIATURA EN TURISMO	2,161
INGENIERÍA EN GEOCIENCIAS	1,314
INGENIERÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	1,581
INGENIERÍA EN MINERÍA	1,295
INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES	1,289
INGENIERÍA EN AERONÁUTICA	1,264
INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	1,035
INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	476
INGENIERÍA NAVAL	364
INGENIERÍA EN ACUICULTURA	281
INGENIERÍA HIDROLÓGICA	200
INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	97
INGENIERÍA EN PESQUERÍAS	111
*LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	10
*LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0
TOTAL LICENCIATURA	610,470
TÉCNICO SUPERIOR EN MINERÍA	156
TÉCNICO SUPERIOR EN BUCEO INDUSTRIAL	85
PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍAS RENOVABLES	16
PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍA ELÉCTRICA	0
TOTAL TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	257
TOTAL NIVELES LICENCIATURA y TSU	610,727

Fuente: DPyE.

Planes de estudio de posgrado.

Los planes del TecNM fueron desarrollados tomando en cuenta la demanda tanto de los estudiantes como de los sectores de la sociedad que requieren profesionales de posgrado, dicha pertinencia se observa con el aumento de matrícula. Se analizan las nuevas políticas como las del Programa Nacional de Posgrados de Calidad que son dirigidas a que los programas de posgrado se enfoquen en la resolución de problemáticas de los sectores de la sociedad y a los problemas nacionales que define el CONACyT todo esto sin dejar de lado la generación de ciencia de frontera. Al tercer trimestre de 2020, el TecNM tiene en su oferta académica de posgrado 110 planes de estudio que corresponden a 26 de doctorado, 70 de maestría y 14 de especialización (Ver tabla 3).

Tabla 3 . Planes de estudio de posgrado

Grado Académico	Jul-Sept 2020
Doctorado	26
Maestría	70
Especialización	14
Total	110

Fuente: DPlEl.

Programas de estudio de licenciatura.

Para el tercer trimestre del año 2020, los programas vigentes de nivel licenciatura diseñados por competencias profesionales que el TecNM oferta son 2,028, los cuales 1,052 se ofrecen en institutos tecnológicos federales y 976 en institutos tecnológicos descentralizados; mientras que los programas de nivel técnico superior universitario se mantienen en 5, los cuales 3 se ofrecen en institutos federales y 2 en institutos descentralizados (Ver tabla 4).

Tabla 4. Programas de estudio de licenciatura del TecNM.

Programas de Estudio de licenciatura	Jul-Sept 2020
Total	2,028
IT Federales	1,052
IT Descentralizados	976
Modalidad	2,028
Escolarizada	1,824
No Escolarizada a Distancia	87
Mixta	117
<u>IT Federales</u>	1,052
Escolarizada	930
No Escolarizada a Distancia	66
Mixta	56
<u>IT Descentralizados</u>	976
Escolarizada	894
No Escolarizada a Distancia	21
Mixta	61

Fuente: DDeIE.

Para el tercer trimestre el TecNM tiene 1,722 programas de nivel licenciatura evaluables (899 en institutos tecnológicos federales y 823 en institutos tecnológicos descentralizados); mientras que en el caso del nivel técnico superior universitario solo 3 programas de los 5 que se tienen son evaluables, un programa en instituto tecnológico federal y dos en institutos tecnológicos

descentralizados. La matrícula evaluable correspondiente de nivel licenciatura es de un total de 573,231 y la de técnico superior universitario de 241.

Referente a los programas reconocidos por su buena calidad con los que cuenta el TecNM para el tercer trimestre son 750 programas de los cuales 377 corresponden a ITF y 373 a ITD (Ver tabla 5).

Tabla 5. Programas de estudio de licenciatura al tercer trimestre 2020.

Institutos Tecnológicos	Total de programas Tercer trimestre 2020	Programas Evaluables Tercer trimestre 2020	Programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad Tercer trimestre 2020
Total	2,028	1,722	750
Federales	1,052	899	377
Descentralizados	976	823	373

Fuente: DDeIE.

La matrícula inscrita en programas de buena calidad es de 307,427 estudiantes en el nivel licenciatura, distribuidos en 182,326 en los ITF y 125,101 en los ITD (Ver tabla 6).

Tabla 6. Matrícula de estudiantes de licenciatura inscritos en programas de estudio reconocidos por su buena calidad.

Matrícula Reconocida por su Buena Calidad	Jul-Sept 2020
Total	307,427
IT Federales	182,326
IT Descentralizados	125,101

Fuente: DDeIE.

En el ámbito internacional se tienen 12 programas de nivel licenciatura reconocidos por ABET con una matrícula de 10,367 estudiantes.

En el nivel licenciatura, para el tercer trimestre se realizó la autorización de apertura de 31 programas de estudio, así como la cancelación de dos programas y la liquidación de otros dos programas para los semestres lectivos 1 y 2 del ciclo escolar 2020-2021 (28 para el primero y 7 para el segundo, en total 35 autorizaciones). Referente a la modalidad de los programas, 17 son en modalidad escolarizada, 12 en modalidad mixta y 6 en modalidad no escolarizada -a distancia-. Del total de las autorizaciones, 20 se otorgaron a ITF y 15 a ITD (Ver tabla 7).

Tabla 7. Autorizaciones de programas de estudio de licenciatura.

Nombre del Instituto	Plan de Estudio	Modalidad	Tipo de solicitud
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA	Ingeniería en Logística	Escolarizada	Cancelación

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MAZATLÁN	Ingeniería en Energías Renovables	Escolarizada	Cancelación
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN	Ingeniería en Desarrollo Comunitario	Escolarizada	Liquidación
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE	Ingeniería Informática	Escolarizada	Liquidación
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD ALTAMIRANO	Ingeniería en Gestión Empresarial	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES	Ingeniería en Agronomía	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES	Ingeniería Industrial	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HUIMANGUILLO	Ingeniería Petrolera	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN	Ingeniería en Agronomía	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA	Ingeniería Industrial	No Escolarizada - a distancia-	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA	Licenciatura en Administración	No Escolarizada - a distancia-	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA	Ingeniería Industrial	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ	Ingeniería en Gestión Empresarial	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ	Licenciatura en Administración	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA	Ingeniería en Gestión Empresarial	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAPACHULA	Ingeniería Industrial	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN	Ingeniería Biomédica	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLÁHUAC III	Ingeniería Industrial	No Escolarizada - a distancia-	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ	Ingeniería en Gestión Empresarial	No Escolarizada - a distancia-	Apertura

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE MORELIA	Ingeniería en Administración	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	Ingeniería en Gestión Empresarial	No Escolarizada - a distancia-	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA	Ingeniería en Sistemas Computacionales	No Escolarizada - a distancia-	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE	Ingeniería Química	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO	Ingeniería en Desarrollo Comunitario	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO	Contador Público	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES	Contador Público	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE P'URHÉPECHA	Ingeniería Forestal	Escolarizada	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE P'URHÉPECHA	Ingeniería en Agronomía	Mixta	Apertura
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC	Ingeniería Civil	Escolarizada	Apertura
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO	Ingeniería en Administración	Escolarizada	Apertura
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN	Ingeniería en Logística	Escolarizada	Apertura
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO	Ingeniería Industrial	Escolarizada	Apertura
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO	Ingeniería en Sistemas Automotrices	Escolarizada	Apertura

Fuente: DDeIE.

Programas de estudio de posgrado.

Con el fin de mantener la pertinencia de los programas de posgrado del TecNM, y cubrir la demanda tanto de los estudiantes como de los sectores de la sociedad que demandan a los profesionales de posgrado, se analizan las nuevas políticas del Programa Nacional de Posgrados

de Calidad que mediante la Versión 6.2 del Marco de referencia para sistemas escolarizados pretende marcar el rumbo para los programas de posgrado enfocándose en el impacto del programa en la sociedad con tres nuevas modalidades de programas de posgrado: Modalidad A: Fortalecimiento del enfoque intercultural, Modalidad B: Fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de los estados y regiones y Modalidad C: Atención a problemas nacionales prioritarios. Es por ello, que en el transcurso de año se trabajará con la convocatoria de apertura de nuevos programas de posgrado, colaborando de manera conjunta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Al tercer trimestre del 2020, el número de programas de posgrado es de 302 (Ver tabla 8).

Tabla 8. Programas de Estudio de Posgrado por nivel académico.

Programas de Estudio de Posgrado	Jul-Sept 2020
No. de Programas de Estudio de Posgrado	
Total	302
IT Federales	235
IT Descentralizados	67
Modalidad	
Escolarizada	299
No Escolarizada a Distancia	2
Mixta	1
No. de Programas de Estudio de Especialización	
Total	19
IT Federales	10
IT Descentralizados	9
No. de Programas de Estudio de Maestría	
Total	235
IT Federales	178
IT Descentralizados	57
No. de Programas de Estudio de Doctorado	
Total	48
IT Federales	47
IT Descentralizados	1

Fuente: DPlel.

Programas de estudio de posgrado registrados en el PNPC.

El Tecnológico Nacional de México promueve que sus posgrados obtengan la acreditación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT. En junio de 2020, el CONACyT emitió la convocatoria de renovación PNPC 2020 en la que se convocó a 48 programas del TecNM, se espera que la totalidad de los programas permanezcan con la distinción. Los resultados de esta convocatoria serán emitidos a finales del año 2020.

Al tercer trimestre de 2020, 135 programas de posgrado se encuentran registrados en el PNP, lo que representa un 44.70% de los programas de posgrado del TecNM (Ver tabla 9).

Tabla 9. Programas de estudio de posgrado por grado académico registrados en el PNP.

Programas de estudio de posgrado en el PNP	Jul-Sept 2020
No. de programas de estudio de posgrado por nivel académico	
Nivel académico	135
Especialización	1
Maestría	102
Doctorado	32
<u>IT Federales</u>	
Especialización	0
Maestría	92
Doctorado	32
<u>IT Descentralizados</u>	
Especialización	1
Maestría	10
Doctorado	0
Nivel de Consolidación	
Reciente Creación	34
En Desarrollo	73
Consolidado	25
Competencia Internacional	3
<u>IT Federales</u>	
Reciente Creación	31
En Desarrollo	65
Consolidado	25
Competencia Internacional	3
<u>IT Descentralizados</u>	
Reciente Creación	3
En Desarrollo	8
Consolidado	0
Competencia Internacional	0

Número de institutos tecnológicos donde se imparten	
Total	79
IT Federales	71
IT Descentralizados	8

Fuente: DPllel.

Programas de posgrado especiales, interinstitucionales y/o multisedes.

En el TecNM se revisan los requisitos y los medios de verificación necesarios para que los programas de posgrado, en modalidad posgrados interinstitucionales, (multisedes e interinstitucionales), se aperturen con el objetivo de obtener su acreditación al PNPC. El CONACyT publicó el marco de referencia en el que se indican los requisitos de algunas de estas modalidades.

Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales:

Personal Académico.

La planta de académicos del TecNM, es de 29,600 académicos de los cuales el 45.18% cuentan con posgrado y 45.86% son de tiempo completo, de la combinación, se tiene que 7,856 son académicos de tiempo completo con posgrado, y 3,285 tienen el reconocimiento de perfil deseable. (Ver tabla 10).

Tabla 10. Personal académico TecNM

Personal académico TecNM	
IT Federales	17,934
IT Descentralizados	11,666
Profesores con posgrado	13,375
Profesores de tiempo completo	13,575
Profesores de tiempo completo con posgrado	7,856
Profesores con perfil deseable	3,285

Fuente: DPyE.

En el TecNM se ofrecen a los académicos distintas opciones para la capacitación y actualización en diferentes programas de acuerdo a las necesidades de los profesores, que van desde: cursos de actualización profesional y formación docente, diplomados de formación, las alternativas para realizar estudios de posgrado de acuerdo a la Convocatoria del PRODEP y otras; con la finalidad de mejorar las capacidades y el desempeño de profesores en la impartición de conocimientos a los estudiantes del TecNM.

Programa Beca Comisión.

El programa de Licencia por Beca-Comisión es el otorgamiento de una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría docente que ostenta el trabajador al momento de

obtener la autorización para realizar estudios de especialización, maestría, doctorado o posdoctorado. La Licencia por Beca Comisión está dirigida los profesores de los Institutos Tecnológicos Federales, Centros y Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

Al periodo julio-septiembre 2020 se cuenta con un total de 92 profesores beneficiados, de los cuales 37 son mujeres y 55 hombres; 82 renovaron su licencia por beca comisión, esta renovación se da semestral de acuerdo al programa de estudios de la institución donde esté realizando los estudios de posgrado, 10 correspondieron a becas iniciales. Asimismo, se contó con tres obtenciones de grado.

La Convocatoria 2020 de Licencia por Beca Comisión se encuentra vigente hasta el 11 de diciembre del 2020 para aquellos profesores que pretendan realizar estudios de posgrado (Ver tabla 11).

Tabla 11. Licencia programa Beca Comisión.

Licencia por Beca Comisión	Jul-Sept 2020
Académicos beneficiados	92
Mujeres	37
Hombres	55
Grado académico	Cantidad
Doctorado	75
Maestría	15
Posdoctorado	2
IT Participantes	50

Fuente: DDeIE.

Periodo Sabático.

El TecNM promueve el programa académico de Periodo Sabático el cual consiste en disponer del tiempo total de actividades del docente, con el fin de que se dedique al estudio, investigación o a la realización de actividades que coadyuvan a la superación académica; participan académicos interesados de los institutos tecnológicos federales que tienen seis años con plaza de tiempo completo, estatus 10.

En el TecNM se difunden dos convocatorias de manera anual, en las cuales se aperturan diferentes opciones de programas a desarrollar por parte de los académicos, los cuales están alineados al Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente. En la segunda convocatoria del año 2020 se recibieron 87 solicitudes, con lo que se tienen un total de 206 docentes beneficiados con las dos convocatorias emitidas, 69 son mujeres y 137 hombres. El Programa para la elaboración de apuntes, libros, objetivos educacionales y reactivos de evaluación, es el que mayor participación tiene, con un total de 156 proyectos.

Este programa es una prestación y depende del interés de los académicos en participar en dichas convocatorias. Las actividades que se realizan para otorgar un periodo sabático son: la publicación de la convocatoria, solicitud y envío de la documentación requerida por medio del Sistema de Periodo Sabático, revisión de las solicitudes, autorización o rechazo de las mismas y notificación del resultado al instituto tecnológico (Ver tabla 12).

Tabla 12. Académicos participantes en el programa Periodo Sabático.

Académicos Beneficiados	Jul-Sept 2020	Acumulado Anual 2020
Total académicos	87	206
Mujeres	28	69
Hombres	59	137
A. Programa de investigación científica, tecnológica o educativa	5	20
A.1. Proyectos de investigación científica	2	10
A.2. Proyectos de investigación tecnológica	3	6
A.3. Proyectos de investigación educativa	0	4
B. Programa para la elaboración de apuntes, libros, objetivos educativos y reactivos de evaluación	71	156
B.1. Elaboración de Apuntes	54	54
B.2 Elaboración de Libro	17	102
C. Programas de actividades de apoyo a la enseñanza, la investigación y desarrollo tecnológico	10	28
C.1. Cursos de asignatura en ambientes virtuales	7	25
C.2. Estadías con actividades de apoyo a la investigación y/o desarrollo tecnológico	3	3
D. Programas de estudio de posgrado, especialización, actualización y actividades postdoctorales	1	1
D.1. Especialización	0	0
D.2. Maestría/doctorado	0	0
D.3. Actividades postdoctorales	0	0
D.4. Elaboración de tesis para la obtención de grado	1	1

Académicos Beneficiados	Jul-Sept 2020	Acumulado Anual 2020
E. Programas de capacitación y actualización docente de tecnología educativa, realizables en las unidades académicas del propio instituto o bien a través de convenios con instituciones científicas nacionales o extranjeras.	0	1
E.1. Formación y superación docente (capacitación o actualización)	0	1
Institutos Tecnológicos Participantes	43	70

Fuente: DDeIE.

Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

Para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de los institutos tecnológicos y centro federales del TecNM los profesores participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente que tiene como objetivo reconocer al personal docente por su dedicación, calidad y permanencia en el desempeño de las actividades sustantivas de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, vinculación y gestión académica, así como impulsar su capacitación, actualización y desarrollo profesional para la mejora continua de los servicios educativos que ofrecen las instituciones del TecNM.

Al cierre del tercer trimestre 2020, el proceso de evaluación se encuentra en la etapa final por lo que no se cuenta con resultados, ya que se programó la evaluación de participantes durante el mes de septiembre y será hasta finales del mes de octubre que podamos contar con información preliminar, esto debido a la emergencia sanitaria que impera en todo el país.

PRODEP

Para impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento, el TecNM participa en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente ya que su objetivo es profesionalizar a las/los académicos de tiempo completo, para acceder a los apoyos que otorga el programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Para el tercer trimestre 2020, se reportan los mismos números reportados desde el cierre de 2019, debido a que las convocatorias de PRODEP han tenido retrasos en la entrega de expedientes derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, se espera que en los próximos

meses la Dirección de Superación Académica (DSA) de la SEP, restablezca sus actividades de tal forma que a más tardar al cuarto trimestre del año se cuente con los beneficiados de este programa o bien, en caso de tener alguna cancelación de los apoyos se notificará oportunamente.

La cifra de PTC con perfil deseable vigentes es de 3,285 académicos, es importante mencionar que se tuvo una reducción del 60% en el presupuesto destinado al programa, por lo que el número de solicitudes atendidas es bajo con respecto a la demanda de 1,782 solicitudes que el programa recibió por parte de académicos (Ver tabla 13).

Tabla 13. PTC con Perfil Deseable.

PTC con Perfil Deseable	Jul-Sept 2020
Total	3,285
Mujeres	1,308
Hombres	1,977
IT Federales	1,996
IT Descentralizados	1,289
No. de IT donde están asignados	206
Federales	100
Descentralizados	106

Fuente: DPliel.

Asimismo, en la evaluación de Cuerpos Académicos se cuenta con un total de 817, los cuales: 627 son cuerpos académicos en formación, 137 cuerpos académicos en consolidación y 53 cuerpos académicos consolidados (Ver tabla 14).

Tabla 14. Cuerpos Académicos por grado de consolidación.

Cuerpos académicos	Jul-Sept 2020
Total	817
En Formación	627
En Consolidación	137
Consolidados	53

Fuente: DPliel.

Cursos MOOC

El TecNM ofrece el servicio de Educación Continua en formato tipo MOOC en su segunda emisión de 2020 utilizando la plataforma Edx con instalación, configuración y administración técnica propia del Tecnológico Nacional de México en el Instituto Tecnológico de Morelia.

Como respuesta a la situación de contingencia ambiental, para el segundo semestre de 2020, se integraron a la oferta ya establecida, cuatro cursos tipo MOOC del TecNM, haciendo un total de 20 en la parrilla de disponibilidad.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, se pueden identificar nuevos perfiles de servicio: Recurso Académico, Capacitación Docente y Formación Integral todos ofertados de manera gratuita a la comunidad del TecNM.

Asimismo, se contabilizan 86,630 participantes inscritos, de los cuales el 42% son mujeres y el 58% son hombres. El 33.5% del total de participantes se identifican como pertenecientes a la comunidad TecNM a partir del correo electrónico de registro en la plataforma.

A partir del 21 de septiembre se liberaron los cursos tipo MOOC del TecNM con perfil específico de recurso de apoyo para el área de Formación Integral: Actividades físicas para la salud y la prevención, Ciudadanía activa y Compromiso cívico y el curso de Prevención de adicciones, curso derivado del pilotaje realizado en el semestre 2020-1 en conjunto con los Centros de Integración Juvenil, el cual fue convertido a formato MOOC y liberado para toda la comunidad del TecNM (Ver tabla 15).

Tabla 15. Cursos masivos abiertos en línea (MOOC).

Cursos Masivos Abiertos y en Línea (MOOC)	Jul-Sept 2020
No. de Cursos Ofertados	20
No. de Emisiones	20
No. de Participantes Inscritos	86,630
Mujeres	36,718
Hombres	49,912
No. de Participantes de los IT	29,026

Fuente: DDeIE.

El número de células de producción digital conformadas se incrementa a 19, con la incorporación de 3 células nuevas, donde participan 73 académicos de 24 institutos tecnológicos (Ver tabla 16).

Tabla 16. Células de producción digital.

Células de producción digital	Jul-Sept 2020
No. de células conformadas	19
No. de académicos que participan en células de producción digital	73
No. de IT en donde están asignados los docentes	24

Fuente: DDeIE.

Lenguas Extranjeras.

El Tecnológico Nacional de México, tiene como objetivo que los estudiantes adquieran la habilidad de una segunda lengua, con el objetivo de que alcancen el nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México en su requisito para la titulación.

Durante el tercer trimestre de 2020, y con base en la información proporcionada por los IT, se observa que el 9.33% de la población estudiantil está adquiriendo una segunda lengua, equivalente a 57,535 estudiantes respecto de la matrícula del TecNM, de los cuales 26,200 estudiantes son mujeres y 31,335 estudiantes son hombres.

Los estudiantes que cursan un idioma en los institutos tecnológicos del TecNM son: inglés 42,774, francés 303, alemán 391, italiano 13, japonés 25 y chino/mandarín 35. Por su parte, los estudiantes adquiriendo una lengua extranjera mediante otros programas son 13,994 (Ver tabla 17).

Tabla 17. Número de estudiantes que cursan una lengua extranjera.

Estudiantes que cursan una lengua extranjera	Jul-Sept 2020
Total	57,535
Estudiantes que cursan una lengua extranjera en los IT	43,541
Mujeres	20,213
Hombres	23,328
Inglés	42,774
Francés	303
Alemán	391
Italiano	13
Japonés	25
Chino /Mandarín	35
Estudiantes inscritos en un idioma extranjero dentro de una plataforma	13,994
Mujeres	5,987
Hombres	8,007

Fuente: DVeIA.

Los reportes reflejan que, al tercer trimestre, 58,297 estudiantes han adquirido el nivel B1 de acuerdo con el MCER, nivel establecido como requisito de titulación. Asimismo, 2,798 estudiantes han adquirido el nivel B2. Cabe mencionar que, en cuanto a los académicos, en el periodo se contabiliza a 3,880 académicos con el nivel B1 y 2,106 académicos tienen el nivel B2.

En el TecNM se tienen 77 coordinaciones de lenguas extranjeras con registro ante la Secretaría de Extensión y Vinculación (48 de institutos federales y 29 de institutos descentralizados), mismas que están homologados con el programa de enseñanza establecido por la Coordinación Nacional de Lenguas Extranjeras.

Líneas de Investigación Educativa.

El Tecnológico Nacional de México promueve la investigación educativa, para esta máxima institución la investigación es vista como una fortaleza en la generación de conocimiento científico y la resolución de problemáticas al interior de los institutos tecnológicos, por lo que tiene la finalidad de atender necesidades educativas.

Al tercer trimestre de 2020, se mantiene la cifra de 45 registros de líneas de investigación, en las siguientes temáticas: 4 en Modelos educativos y currículo, 14 en Docencia y aprendizaje, 7 en Evaluación e indicadores de desempeño, 7 en Tecnologías de la Información y Comunicación, 3 en Gestión académica y 10 Entorno del proceso educativo. De las cuales, 27 líneas de investigación corresponden a ITF y 18 de los ITD (Ver table 18).

Tabla 18. Líneas de investigación educativa.

LIE	Jul-Sept 2020
Líneas de Investigación Educativa	45
Federales	27
Descentralizados	18
Temática	Cantidad
1. Modelos educativos y currículo	4
2. Docencia y aprendizaje	14
3. Evaluación e indicadores de desempeño	7
4. Tecnologías de la Información y Comunicación	7
5. Gestión Académica	3
6. Entorno del proceso educativo	10

Fuente: DDeIE.

Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD).

El Tecnológico Nacional de México promueve la formación y desarrollo de competencias docente, que sirven de base en la inserción de los egresados en el campo laboral. La formación docente es un elemento indispensable debido a que permite vincular dos elementos: por un lado, el estudio del arte en cualquier campo del conocimiento y elementos psicopedagógicos para desempeñar la función docente, y por el otro permite alinear

los fines educativos hacia el cumplimiento de metas institucionales que promuevan el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes.

Es por ello, que el TecNM promueve durante todo el año a los profesores adscritos cursar el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD), dependiendo de la planeación de cada Instituto o Centro, esto con la finalidad de complementar su formación docente, para la obtención de las competencias en el cumplimiento de su función.

Al tercer trimestre del año 2020 se han formado 725 docentes del TecNM, de los cuales 328 son mujeres y 397 son hombres de 71 Institutos Tecnológicos, 36 son institutos tecnológicos federales y 35 de descentralizados.

En este momento se está dando seguimiento a los campus que no han culminado el diplomado y el proceso debido a la pandemia por COVID-19 (Ver tabla 19).

Tabla 19. Académicos en el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes.

Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes	Jul-Sept 2020	Acumulado Anual 2020
Académicos que obtuvieron Diploma	290	725
Mujeres	125	328
Hombres	165	397
IT Federales y Centros	195	309
Mujeres	86	145
Hombres	109	164
IT Descentralizados	95	416
Mujeres	39	183
Hombres	56	233
Institutos Tecnológicos Participantes	28	71
ITF y Centros	18	36
ITD	10	35

Fuente: DDeIE.

Diplomado para la Formación de Tutores (DFT).

En el Tecnológico Nacional de México, la formación docente es una propuesta educativa que permite vincular dos elementos: por un lado, el estudio del arte en cualquier campo del

conocimiento y elementos psicopedagógicos para desempeñar la función docente, y por el otro permite alinear los fines educativos hacia el cumplimiento de metas institucionales que promuevan el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes.

Es por ello, que se promueve durante todo el año, que los profesores adscritos al TecNM de acuerdo a la planeación de cada Instituto o Centro, cursen el Diplomado para la Formación de Tutores (DFT), con la finalidad de complementar su formación docente y cumplan con la función tutorial, que les permita obtener conocimientos, habilidades y bases para cumplir con dicha asignación.

Al tercer trimestre del año 2020 se han formado un total de 757 docentes, de los cuales 377 son mujeres y 380 son hombres, adscritos a 85 institutos tecnológicos, del total de campus participantes 45 son de federales y 40 de descentralizados.

En este momento se está dando seguimiento a los campus que no han culminado el diplomado y el proceso debido a la pandemia por COVID-19 (Ver tabla 20).

Tabla 20. Académicos en el Diplomado para la Formación de Tutores.

Diplomado para Formación de Tutores (DFT)	Jul-Sept 2020	Acumulado Anual 2020
Académicos que obtuvieron Diploma	296	757
Mujeres	144	377
Hombres	152	380
IT Federales y Centros	178	374
Mujeres	86	183
Hombres	92	191
IT Descentralizados	118	383
Mujeres	58	194
Hombres	60	189
Institutos Tecnológicos Participantes	39	85
IT Federales y Centros	24	45
IT Descentralizados	15	40

Fuente: DDeIE.



Actualización de la planta académica en competencias digitales.

El Tecnológico Nacional de México, diseñó un plan de capacitación para los y las docentes debido a la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, el cual, además de continuar con los cursos de Moodle Básico, incorporó cursos en el diseño de Recursos Educativos Digitales, logrando la capacitación de 212 profesores en herramientas web, sumando esta cantidad a los 1,068 profesores capacitados en plataforma Moodle, lo cual arroja un resultado de 1,280 profesores con competencias digitales durante el tercer trimestre del 2020.

El total de profesores capacitados en los temas mencionados, se encuentra adscrito a 48 institutos tecnológicos, de los cuales 31 son federales y 17 descentralizados.

Debido al interés que los tecnológicos han demostrado para la capacitación de los docentes, se lleva un 14.97% de excedente en la meta propuesta para este trimestre.

Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.

En el tercer trimestre 2020, quedaron las fechas del período intersemestral, donde los profesores se preparan para la impartición de clases del siguiente semestre, lo cual hizo necesaria la transformación de los cursos presenciales a cursos virtuales debido a la contingencia sanitaria provocada por la pandemia.

El Tecnológico Nacional de México, consciente de la necesidad de capacitación de los profesores, diseñó un plan de acción para impartir cursos en el período intersemestral de Moodle Básico y de Diseño de Recursos Educativos Digitales (REDs), donde se tuvo, que por cada docente capacitado se creó un curso, es decir, se obtuvieron 1,068 cursos en línea en la Plataforma Moodle y 530 Recursos educativos digitales diseñados y desarrollados por académicos de 31 ITF y 17 ITD.

En el curso de REDs se promovió el empleo de herramientas web para la producción de materiales en línea desarrollados de forma individual, evitando así el diseño de recursos multimedia (videos), ya que este diseño debe ser realizado por células de producción, lo cual implicaba reunión presencial de profesores para la grabación de los videos, situación que no se da en este período de contingencia. Esta actividad, aumentó al número de REDs producidos a 530, ya que cada profesor está obligado a entregar por lo menos 4 recursos educativos digitales en la semana de capacitación a la que se inscriben; estos recursos son agregados a los cursos que los profesores desarrollan.

La plataforma Moodle del TecNM, tuvo un incremento debido a que los cursos a los profesores se ofrecieron por este medio, llegando a tener 4,827 usuarios inscritos.

Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA).

El Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA), diseña y produce recursos educativos digitales para innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la creación y gestión de cursos en ambientes virtuales, conforme a la metodología de diseño instruccional del Modelo de Educación a Distancia del Tecnológico Nacional de México.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2020 se capacitaron: 123 docentes, 54 mujeres y 69 hombres, de 18 institutos tecnológicos, 12 federales y 6 descentralizados.

El programa de capacitación del DREAVA, ha continuado en crecimiento debido a la necesidad que están experimentando los profesores al impartir sus cursos en línea, lo que ha dado como resultado que al cierre del tercer trimestre 2020, se tiene un acumulado de 251 docentes formados en DREAVA (Ver tabla 21).

Tabla 21. Académicos que cursaron el DREAVA.

DREAVA	Jul-Sept Acumulado 2020
Académicos que acreditan el DREAVA	251
Mujeres	115
Hombres	136
<u>IT Federales</u>	131
Mujeres	60
Hombres	71
<u>IT Descentralizados</u>	120
Mujeres	55
Hombres	65
Institutos Tecnológicos Participantes	29
Federales	17
Descentralizados	12

Fuente: DDeIE

Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.

Uno de los objetivos del TecNM es fortalecer la movilidad del personal docente y de estudiantes para incrementar la competitividad a nivel nacional e internacional. Ante la actual pandemia por COVID-19, las movilizaciones se han visto afectadas y en muchos casos restringidas. A fin de no verlas demeritadas y dar cumplimiento a lo anterior, se realizan acciones para coordinar labores con instituciones nacionales e internacionales; de igual manera, se trabaja en la elaboración de lineamientos para establecer criterios encaminados a llevar a cabo intercambios académicos y movilidad de directivos, docentes y estudiantes en un contexto de pandemia y el regreso a una nueva normalidad. Lo anterior, con la finalidad de participar en los mejores eventos y programas

previando una modificación en las circunstancias y condiciones derivado de la contingencia sanitaria.

Al tercer trimestre del año, a pesar de las condiciones sanitarias, con algunas alternativas virtuales y con base en la información proporcionada por los institutos tecnológicos federales y descentralizados del TecNM, se reporta, un acumulado de 601 docentes y estudiantes participando en movilidad nacional e internacional; 147 corresponden a movilidad nacional y 454 a internacional.

En el tercer trimestre participaron 255 estudiantes y docentes en movilidad, 11 docentes y 244 estudiantes. Con respecto a la movilidad nacional, participaron 91 personas, 49 mujeres y 42 hombres; de los cuales cinco son académicos y 86 estudiantes, adscritos a 11 Campus (7 federales y 4 descentralizados) algunos de los programas en los que participaron fueron: Programa Delfín virtual, Residencias Profesionales, Construcciones Guto S.A. de C.V. Querétaro, Mex, Colegio de Posgraduados campus Veracruz, Estancias de Investigación en la Universidad Autónoma de Querétaro, Curso de Verano 2020 en la modalidad a distancia en el IT de Boca del Río, Verano Virtual Agropecuario 2020, entre otros.

En la movilidad internacional, se contó con la participación de 164 personas, 21 mujeres y 143 hombres, adscritos en ocho IT del TecNM (5 ITF y 3 ITD). La movilidad se dio a través de programas y/o convenios, entre los que podemos mencionar; Programa Delfín Virtual, Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA-virtual), Convenio de Cooperación Fundación Universitaria Juan de Castellanos, KOSPIE, I Foro Internacional Agropecuario FIAGRO, entre otros.

En el proceso de la nueva normalidad, se deberá distinguir entre los programas virtuales y presenciales de movilidad, lo cual, se podrá reflejar adecuadamente en los indicadores y mediciones correspondientes. De manera complementaria, se prevé la realización de programas de movilidad híbridos y mixtos, que Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales oferten a estudiantes, docentes y especialistas como parte de las acciones que la internacionalización de la educación superior prevé ante la actual pandemia y futuros brotes (Ver tablas 22 y 23).

Tabla 22. Movilidad, total participantes.

Participantes	Acumulado Jul-Sept 2020
Total participantes	601
Mujeres	245
Hombres	356
Estudiantes Participantes	560
Mujeres	229
Hombres	331
Académicos Participantes	41

Mujeres	16
Hombres	25

Fuente: DVeIA.

Tabla 23. Intercambio Nacional e Internacional.

Nacional	Jul-Sept 2020	Acumulado Jul-Sept 2020	Internacional	Jul-Sept 2020	Acumulado Jul-Sept 2020
Total de Participantes	91	147	Total de Participantes	164	454
Mujeres	49	82	Mujeres	21	163
Hombres	42	65	Hombres	143	291
Estudiantes Participantes	86	139	Estudiantes Participantes	158	421
Académicos Participantes	5	8	Académicos Participantes	6	33

Fuente: DVeIA.

Con respecto a las Comisiones al Extranjero (COMEXTRA), únicamente se tuvieron 83 durante el primer trimestre, ya que debido a la pandemia por COVID-19 y el cierre de las fronteras internacionales así como las restricciones para viajar, además de la incertidumbre que ha generado en la comunidad internacional, muchos programas se han pospuesto o cancelado definitivamente, por lo que, hasta nuevo aviso la emisión de autorizaciones de Comisiones al extranjero por parte de la Dirección General del TecNM está detenida.

Se estima pertinente reforzar el llamado a tramitar Comisiones al Extranjero, para aquellas personas que se encuentren interesadas en viajar al extranjero a fin de formalizar y detectar a nuestra comunidad en el extranjero ante posibles condiciones adversas, no solo en una situación de pandemia sino catástrofes naturales, golpes de Estado y guerras.

En el tercer trimestre, no se cuanta con estudiantes extranjeros tomando clases en los IT, sin embargo, de enero a julio se tuvieron en 17 IT, a 98 estudiantes extranjeros, 47 mujeres y 51 hombres (Ver tabla 24).

Tabla 24. Estudiantes extranjeros en los IT.

Estudiantes extranjeros	Jul-Sept 2020	Acumulado Jul-Sept 2020
Total	0	98
Mujeres	0	47
Hombres	0	51

Fuente: DVeIA.

Centros de Información.

Los Centros de Información del TecNM, son las unidades orgánicas responsables de identificar, adquirir, organizar, conservar, difundir, transmitir y evaluar los materiales bibliográficos y los servicios bibliotecarios que satisfagan las necesidades de información de la comunidad tecnológica en sus planteles.

Contienen recursos para el aprendizaje, donde profesores, investigadores, estudiantes y plantilla trabajadora, tiene acceso a la información de manera libre, democrática y transparente.

Con objeto de promover y facilitar el acceso a la información para contribuir a la formación integral de sus profesionistas, el TecNM contó, para el tercer trimestre del año, con 3,166,455 títulos de libros impresos; 357,086 títulos de publicaciones periódicas (revista científica) y 29,143 discos de video digitales.

A pesar de la contingencia por el COVID-19, el TecNM logró dar atención, mediante el uso de bibliotecas digitales, a 857,147 usuarios (420,168 mujeres y 436,979 hombres) y el equipo de cómputo disponible para los Centros de Información fue de 4,187 computadoras (Ver tabla 25).

Tabla 25. Centros de información.

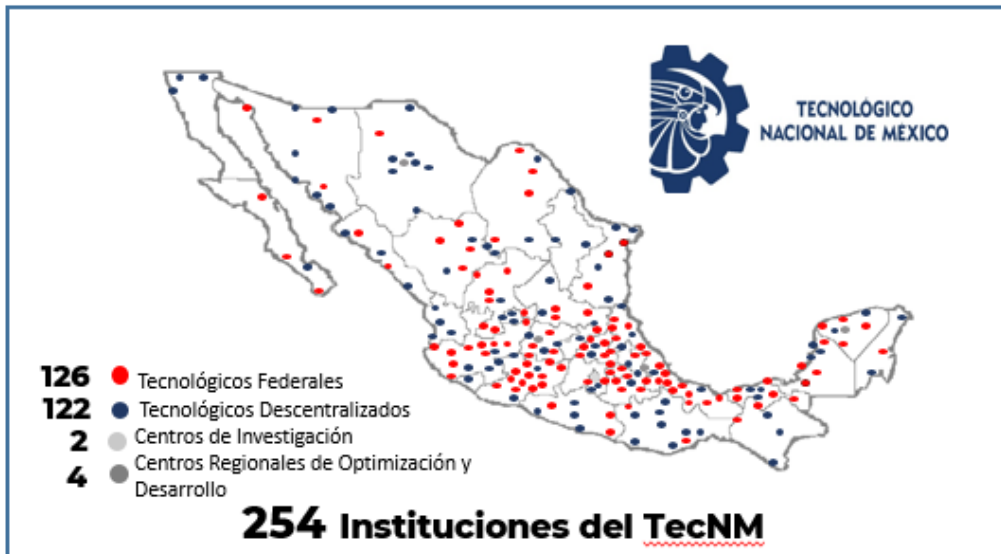
Centros de Información	Acumulado Jul-Sept 2020
No. de títulos (Libros impresos)	3,166,455
No. de títulos (Publicaciones periódicas)	357,086
No. de Discos de Video Digitales (DVD's)	29,143
No. de Usuarios Atendidos	4,177,096
Mujeres	2,125,421
Hombres	2,051,675
Total de computadoras en el CI	4,187

Fuente: DAEAE.

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

La cobertura nacional del Tecnológico Nacional de México con 248 Institutos Tecnológicos, dos Centros de Investigación y cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo, permite dar atención a necesidades de formación de profesionales para cada región con programas de estudio de licenciatura y posgrado que apoyan a dar solución a problemas regionales y nacionales (Ver figura 1).

Figura 1. Mapa de ubicación de los Institutos Tecnológicos y Centros.



Fuente: DPyE.

El Tecnológico Nacional de México contribuye en la atención de estudiantes de nivel superior con el 13% de la matrícula de estudiantes de licenciatura a nivel nacional durante el ciclo escolar 2019-2020, es de destacarse que la participación a nivel estatal es muy importante ya que los estudiantes que cursan alguna carrera no tienen que desplazarse de su origen para dar continuidad a sus estudios universitarios, en la tabla 26, se presenta el desglose por entidad federativa, como podemos ver en los estados de Baja California Sur, Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Durango y Zacatecas la cobertura permite agrupar entre el 33% y 20% de los estudiantes de nivel licenciatura de estos estados (Ver tabla 26).

Tabla 26. Participación de los IT en la atención a estudiantes de nivel licenciatura.

ENTIDAD FEDERATIVA	MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LICENCIATURA Y POSGRADO)	MATRÍCULA 2019-2020 TecNM	% de Cobertura TecNM
TOTAL	4,931,200	616,473	13%
BAJA CALIFORNIA SUR	26,719	8,693	33%
VERACRUZ	260,028	79,644	31%
OAXACA	82,040	23,992	29%
MICHOACÁN	130,858	33,822	26%
DURANGO	58,873	14,276	24%
ZACATECAS	58,407	11,928	20%
TABASCO	89,198	17,869	20%
COAHUILA	124,677	24,622	20%
CAMPECHE	36,909	7,043	19%
CHIHUAHUA	145,247	27,326	19%
TAMAULIPAS	141,985	26,206	18%
TLAXCALA	38,701	6,852	18%
GUERRERO	85,780	14,676	17%
QUINTANA ROO	52,208	8,830	17%
GUANAJUATO	194,515	30,361	16%
SAN LUIS POTOSÍ	100,257	15,256	15%
SONORA	124,373	18,492	15%
AGUASCALIENTES	64,278	9,319	14%
YUCATÁN	86,856	12,288	14%
HIDALGO	115,714	14,844	13%
MORELOS	73,828	9,122	12%
BAJA CALIFORNIA	151,130	18,482	12%
COLIMA	28,280	3,287	12%
ESTADO DE MÉXICO	545,752	60,901	11%
NAYARIT	53,472	5,775	11%
SINALOA	157,973	16,686	11%
PUEBLA	328,464	33,736	10%
QUERÉTARO	95,818	8,884	9%
CHIAPAS	128,735	11,417	9%
JALISCO	287,786	21,615	8%
NUEVO LEÓN	262,758	5,802	2%
CIUDAD DE MÉXICO	799,581	14,427	2%

Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.

El Tecnológico Nacional de México como institución comprometida con la equidad en las prácticas laborales que garanticen una igualdad sustantiva para todas las personas que la integran, se encuentra certificado junto con 190 institutos tecnológicos y centros en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, con la cual se promueve el cumplimiento del Código de Ética, el Código de Conducta, la Política de Igualdad laboral y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia y en su caso, se garantiza la operación de los mecanismos de denuncia y la operación del Comité y los Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés instalados al interior de los institutos, con el objetivo de que los procesos de ingreso, ascenso y capacitación sean de igualdad de oportunidades para toda persona, en donde se tenga igualdad salarial con base a su cargo u ocupación, así como la realización de actividades recreativas y de corresponsabilidad familiar y laboral para todo el personal de los institutos tecnológicos y centros.

Planes de estudio de licenciatura en la modalidad de educación no escolarizada.

La misión del Tecnológico Nacional de México es ofrecer una amplia cobertura educativa, que asegure la igualdad de oportunidades para estudiantes que radican en cualquier lugar de México y más allá de sus fronteras, por ello se imparte la modalidad de Educación a Distancia, la cual brinda la posibilidad de combinar el estudio con otras actividades, impulsando la equidad, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad, además de promover el uso de las TIC's en los planteles y con ello, apoyar el aprendizaje de los estudiantes, desarrollar competencias para la vida y la mayor oportunidad de insertarse en la sociedad.

En el ciclo escolar 2019-2020 el TecNM registró una matrícula no escolarizada de 20,268 estudiantes en el nivel licenciatura, de los cuales el 42% son mujeres y 58% son hombres (Ver tabla 27).

Tabla 27. Matrícula de licenciatura en la modalidad no escolarizada.

Matrícula en la modalidad no escolarizada	Jul-Sept 2020
Total	20,268
Mujeres	8,551
Hombres	11,717

Fuente: DPyE, DDeIE.

El número de planes de licenciatura ofertados en la modalidad no escolarizada es de 17 planes de estudio, que comparado con el mismo periodo del año anterior se tiene un aumento de cinco planes, siendo estos Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Minería e Ingeniería Mecatrónica (Ver tablas 28 y 29).

Tabla 28. Número de Planes de estudio de licenciatura en la modalidad no escolarizada.

Modalidad no escolarizada	Primer semestre 2020
No. de Planes de Estudio de Licenciatura en la modalidad no escolarizada	17

Fuente: DPyE, DDeIE

Tabla 29. Planes de estudio de licenciatura en modalidad no escolarizada.

Plan de estudio	Matrícula
Ingeniería Industrial	9,980
Ingeniería en Gestión Empresarial	4,680
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2,130
Ingeniería en Agronomía	1,347
Ingeniería en Administración	812
Licenciatura en Administración	617
Contador Público	347
Ingeniería en Desarrollo Comunitario	126
Ingeniería Electromecánica	99
Ingeniería Petrolera	71
Ingeniería Informática	40
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	19
Ingeniería Ambiental	0
Ingeniería Electrónica	0
Ingeniería Alimentaria	0
Ingeniería en Minería	0
Ingeniería Mecatrónica	0
Total	20,268

Fuente: DPyE, DDeIE.

Planes de estudio de posgrado en la modalidad de educación no escolarizada.

Se tienen disponibles tres planes de estudio de posgrado en la modalidad no escolarizada, y cuentan con una matrícula de 43 estudiantes inscritos. Los planes de estudio son: Maestría en Ingeniería Administrativa que se imparte en el IT de Cd. Cuauhtémoc, Maestría en Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas en el CIIDET y la Especialización en Ingeniería Ambiental en el IT de Saltillo.

Programa Institucional de Tutorías.

El Programa Institucional de Tutorías está dirigido a los 248 institutos tecnológicos, en donde se establecen actividades que permitan un acompañamiento con el estudiantado que así lo requiera, contribuyendo a su formación integral, este programa es un apoyo que permite tratar temas que pueden influir en el proceso de formación de los estudiantes. Las instituciones adscritas al TecNM, implementan el Programa Institucional de Tutorías con la finalidad de brindar un acompañamiento a los estudiantes que requieren atención tutorial, preferentemente de índole académica.

En este periodo, se atiende a nivel nacional a un total de 305,554 estudiantes, 120,635 son mujeres y 184,919 son hombres, con 13,550 académicos-tutores que apoyan en el cumplimiento de esta labor 5,785 son mujeres y 7,765 son hombres. Es importante mencionar que el Programa de Tutorías depende del diagnóstico de las necesidades de los estudiantes y con base en los resultados los institutos tecnológicos determinan en función de su capacidad la atención para el estudiantado que así lo requiera (Ver tabla 30).

Tabla 30. Programa Institucional de Tutorías.

Programa Institucional de Tutorías	Jul-Sept 2020
Estudiantes Atendidos	305,554
Mujeres	120,635
Hombres	184,919
IT Federales y Centros	161,779
IT Descentralizados	143,775
Académicos Tutores	13,550
Mujeres	5,785
Hombres	7,765
IT Federales y Centros	8,423
IT Descentralizados	5,127

Fuente: DDeIE.

Estudiantes en Programas Oficiales de Becas.

El Tecnológico Nacional de México, recibe apoyos económicos en este ejercicio 2020 por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), con base en el decreto por el que se crea la CNBBBJ publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2019, y en el ACUERDO número 30/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación para el Programa de Becas Elisa Acuña

para el ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2019.

Debido a la reprogramación del calendario escolar de las Instituciones Públicas de Educación Superior, la CNBBBBJ realizó diversos ajustes a sus convocatorias principalmente a las de mayor apoyo como son la de Jóvenes Escribiendo el Futuro, y la de Apoyo Federal a la Manutención II (representan el 68 y 30% respectivamente de total); las cuales emitirán sus resultados a finales de octubre.

Por lo anterior, se podrá reportar la información correspondiente en el siguiente periodo, manteniéndose el mismo número de becas reportadas al cierre de junio, que eran 126,003 apoyos otorgados (faltando considerar las bajas de estudiantes por egreso, así como de no cubrir los requisitos para su continuidad).

Equivalencia de estudios.

Equivalencia de estudios, es el acto administrativo mediante el cual el TecNM declara equiparables entre sí, estudios que se cursan en instituciones educativas del Estado mexicano y de sus organismos descentralizados; en instituciones particulares que cuenten con planes de estudio con autorización o con reconocimiento de validez oficial y en instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

En el periodo de julio a septiembre de 2020, el TecNM recibió 46 solicitudes de equivalencia de estudios, de institutos tecnológicos descentralizados, obteniéndose por parte de las Secretarías de Educación y Cultura Estatales el mismo número de resoluciones.

Mientras que, para los institutos tecnológicos federales, aún no se cuantifica dado que continuaban con procesos de inscripción al cierre de septiembre.

Se cuenta con un acumulado de 668 solicitudes de equivalencia de estudios; de las cuales 349 correspondieron institutos tecnológicos federales y 319 a descentralizados. Asimismo, 307 resoluciones de los descentralizados (Ver tabla 31).

Tabla 31. Equivalencia de estudios.

Equivalencia de estudios	Acumulado Jul-Sept 2020
Solicitudes de Equivalencia de Estudios	668
IT Federales y Centros	349
IT Descentralizados	319
Institutos Tecnológicos con solicitudes de equivalencia	111
IT Federales y Centros	65
IT Descentralizados	46

Fuente DAEAE.

Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En el marco del FAM, se informa que los recursos provienen del presupuesto aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Educación Superior, cuyo objetivo es fortalecer la infraestructura social de las entidades federativas, en este amplio propósito se incluye la asignación para la construcción, remodelación y conclusión de proyectos de infraestructura física educativa en los rubros de obra y equipamiento para los Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados y Centros del TecNM.

Para el ejercicio fiscal 2020, se beneficiaron 38 institutos tecnológicos, por un monto total de 577,825,902 pesos de los cuales 522,825,902 pertenecen a 32 ITF con 40 metas (obra y equipo) y 55,000,000 pesos, corresponden a 6 ITD con 6 metas (obra y equipo); este total por 46 metas se refieren a: conclusiones de unidades académicas departamentales, Unidad multifuncional de talleres y laboratorios, Unidad académica departamental tipo bastón, Centro de formación especializado para la industria aeroespacial, Centro de cómputo, Centro MIND especializado en internet industrial, Centro de Innovación Industrial para el sector automotriz, centros de información y departamento de gestión tecnológica, Centro de vinculación y desarrollo empresarial, conclusión del poliforum deportivo, unidades a distancia, así como equipamientos de laboratorios y talleres.

Conviene señalar que las asignaciones a los planteles beneficiados en el ejercicio fiscal 2020, debido a lo establecido se vieron modificadas en sus importes, resultando un monto total reducido por 321,989,210 pesos referente al recurso financiero que se aporta al Fideicomiso del Programa Escuelas al CIEN del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

Al tercer trimestre 2020, del citado programa se encuentran recursos ejercidos por 12,377,503 pesos por concepto de anticipos de cuatro ITF, y en proceso de firma se registran 22 convenios; 18 ITF y 4 ITD, no se omite mencionar que 14 planteles se encuentran en etapa de integración de expediente para licitación pública en los organismos constructores correspondientes (Ver tablas 32 y 33).

Tabla 32. IT beneficiados y proyectos autorizados FAM.

Institutos Tecnológicos	Jul-Sept 2020	
	Beneficiados	No. de Proyectos Autorizados
Total	38	46
Federales y Centros	32	40
Descentralizados	6	6

Fuente: DPPeIF.

Tabla 33. Presupuesto FAM 2020.

FAM	Presupuesto autorizado 2020 (pesos)	Presupuesto Modificado 2020 (pesos)	Presupuesto Ejercido 2020 (pesos)
Total	577,825,902	321,989,210	12,377,503
IT Federales y Centros	522,825,902	290,762,225	12,377,503
IT Descentralizados	55,000,000	31,226,985	0

Fuente: DPPeIF.

Programa Escuelas al CIEN.

Los recursos de este programa provienen del Fideicomiso que opera el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), cuyo objetivo, entre otros, es fortalecer la infraestructura física educativa de las instituciones de educación superior.

La información requerida que se presenta corresponde al ejercicio fiscal 2018, comunicando el INIFED la asignación de recursos para el TecNM por un total de 154,600,520 pesos, en beneficio de 14 de IT, de los cuales al tercer trimestre de 2020, cuentan con suficiencia presupuestaria liberada por 154,600,520 pesos, para los ITF, IT de Apizaco, Chihuahua II, Milpa Alta II, Tepic y Úrsulo Galván y los ITD, IT de Estudios Superiores de Los Cabos, Superior de Champotón, Superior de Mulegé, Superior de Poza Rica, Superior de San Luis Potosí, Superior de Tlaxco, Superior de Martínez de la Torre y Superior de Xalapa.

Conviene precisar que las asignaciones del citado programa pueden variar conforme a las políticas del propio Comité Técnico del Fideicomiso que opera el INIFED, es por ello que las cifras cambian con respecto a lo reportado en el anterior trimestre.

Es importante destacar que, las acciones referentes a los programas de inversión provenientes del Fideicomiso operado por el INIFED, relacionados con el fortalecimiento para la infraestructura física (obra y equipo) de los planteles del TecNM, no están sujetos a comparación (Ver tabla 34 y 35).

Tabla 34. IT beneficiados y proyectos autorizados Escuelas al CIEN.

Institutos Tecnológicos	No. de IT Beneficiados	No. de Proyectos Autorizados	No. de Proyectos Concluidos
Total	14	14	2
Federales y Centros	6	6	1
Descentralizados	8	8	1

Fuente: DPPeIF.

Tabla 35. Presupuesto 2020 Escuelas al CIEN.

Programa Escuelas al CIEN	Presupuesto Asignado (Pesos)	Suficiencia presupuestaria liberada (Pesos)	Presupuesto contratado (Pesos)
Total	154,600,520	154,600,520	45,820,095
IT Federales y Centros	85,891,390	85,891,390	19,982,852
IT Descentralizados	68,709,130	68,709,130	25,837,243

Fuente: DPPeIF.

Notas Tablas:

Suficiencia presupuestal liberada (pesos): conviene destacar que las asignaciones del citado programa varían conforme a las políticas del propio Comité Técnico del INIFED, es por ello que las cifras se modifican con respecto a lo reportado en el anterior trimestre.

Los datos de IT Beneficiados, número de proyectos autorizados, presupuesto asignado acumulado (pesos), así como la de suficiencia presupuestal, liberada acumulada (pesos), corresponden a datos anuales.

En este reporte, sólo se presentan los conceptos que emite el INIFED, indicando que las acciones referentes a los diversos programas de inversión, relacionados con la infraestructura física de los rubros de obra y equipo de los planteles del TecNM, no están sujetas a comparación.

Fuente: DPPeIF.

Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros.

Con objeto de fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros, principalmente de las áreas donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, el Tecnológico Nacional de México solicitó recursos financieros a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la SEP y/o a su Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, para cubrir las necesidades prioritarias de obra y equipamiento.

Al tercer trimestre de 2020, se continúa con un registro de talleres y laboratorios en los ITF y Centros con un total de 1,494 talleres y laboratorios en 115 ITF y 4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo, de los cuales 246 son talleres (79 planteles) y 1,248 laboratorios (118 planteles), distribuidos en las 32 entidades federativas.

En el PEF 2020 no se aprobaron recursos federales en el rubro de programa de inversión, por concepto de fortalecimiento de la infraestructura física para el TecNM y los recursos de los programas: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Escuelas al CIEN 2015-2018 (FAM Potenciado), son operados por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), respectivamente, por lo que el TecNM no tiene injerencia en las fechas de inicio y término de operaciones, ya que su función es llevar el control y seguimiento de la aplicación de dichos recursos, obteniendo los datos que provienen de los Órganos Constructores Estatales a través de los planteles.

Relativo al concepto de laboratorios y talleres modernizados no se cuenta con información, toda vez que solamente se pueden identificar los que han sido concluidos, mismos que en su caso



se reflejan a través de los reportes de seguimiento de avance físico-financiero que son remitidos por los planteles beneficiados con el programa.

Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.

Con objeto de ampliar la cobertura educativa en el país, se requiere incrementar la capacidad instalada de aulas para docencia; no obstante, los planteles educativos requieren de recursos presupuestales para ampliar su infraestructura física educativa.

El Tecnológico Nacional de México solicitó por una sola ocasión recursos financieros a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la SEP y/o a su Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, con objeto de cubrir las necesidades prioritarias de obra y equipamiento de los planteles del TecNM.

Conviene señalar que, para este efecto, se remitió oficio número M00/0557/2020, a la UAF de la SEP, con objeto de tener acceso a recursos provenientes de excedentes presupuestales, susceptibles a generarse en el presente ejercicio presupuestal, para atender el rezago en infraestructura física (obra y equipo) de los planteles del TecNM.

Se reitera que el TecNM exclusivamente da seguimiento a los programas: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Escuelas al CIEN 2015-2018 (FAM Potenciado), cuyos recursos presupuestales están a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, respectivamente, por lo que este órgano desconcentrado para el presente ejercicio fiscal desconoce la fecha de ejecución de los mismos, ya que su función es realizar el control y seguimiento a la aplicación de dichos recursos, cuyos datos provienen de los Órganos Constructores Estatales a través de los planteles.

Regularización de terrenos.

En 1959, se desincorporan del IPN los Instituto Tecnológicos de Durango, Chihuahua, Saltillo, Ciudad Madero y Orizaba para incorporarse a la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales de la SEP, intensificándose la regionalización de la educación superior tecnológica con la creación de institutos tecnológicos en diversas Zonas.

Por la urgencia educativa, muchos de los institutos tecnológicos se asentaban en predios sin un título de propiedad a favor de la Secretaría de Educación Pública.

Actualmente se realizan gestiones para dar mayor seguridad jurídica a los predios adscritos al sistema educativo que nos ocupa, las cuales van desde la actualización de datos de los predios ante el Registro Público Federal, obtención de documentos para seguir con la regularización y la obtención de declaratorias de sujeción a régimen de dominio público federal e inscripción de escrituras en los registros públicos tanto estatales como federales de los predios administrados por el TecNM.

Estimar un predio regularizado en su totalidad implica que el predio en cuestión tenga folio real ante el Registro Público Federal, sin embargo, existen predios que ya tienen escrituras inscritas sólo en el Registro Público Estatal o tienen ya una declaratoria de sujeción de régimen de dominio público que también reflejan un avance y mejora en la seguridad jurídica. De tal modo, se hace la precisión que los datos estadísticos de mérito sólo es sobre predios que tienen folio real en Registro Público de la Federación, por lo cual el asunto tiene diversos tipos de avance. Se han venido haciendo reuniones con autoridades estatales y federales para lograr mayor certeza jurídica sobre los predios que integran el TecNM, por tal motivo muchos de los resultados o acciones no se reflejan.

Se depende de actividades de autoridades federales y estatales así como terceros para poder dar certeza jurídica a los predios en cuestión, de ahí que no se pueda hacer una proyección estimada de resultados con un sola métrica, sin embargo, se considera que dos predios podrían obtener folio real federal al terminar el cuarto trimestre, pero muchos más predios tendrían avance sustancial para su regularización y mejora en su situación jurídica (registro federal inmobiliario escrituración, etc.).

Se estima que para fin de año se concreten tres procesos de escrituración ante registro público local (Ver tabla 36).

Tabla 36. Terrenos regularizados al tercer trimestre 2020.

Regularización	Jul-Sept 2020
No. de terrenos regularizados	32
IT Federales y Centros	32
IT Descentralizados	0

Fuente: DJ.

Objetivo 3.- Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

La formación integral es un compromiso de la educación en todos sus niveles, de manera particular para el Tecnológico Nacional de México es un compromiso que debe ser fortalecido, es por ello que el esquema de responsabilidad en este ámbito se asume en tres niveles, procurando que estos den cobertura al total de la matrícula inscrita en los distintos institutos tecnológicos.

Con la finalidad de contribuir de forma eficaz a la formación integral de nuestros estudiantes, se hizo un replanteamiento de actividades, entre las acciones realizadas están la reconfiguración de las áreas de atención, enfocándolas al compromiso de la formación integral, estas son: deporte, cultura, compromiso cívico y desarrollo humano.

Se establecieron objetivos claros, se diseñó un sistema de captura homologando criterios para que todas las actividades que se realizan en los institutos tecnológicos tengan la posibilidad de ser consideradas, ya que cada uno realiza las que están de acuerdo a su contexto y características. El sistema de captura ofrece la garantía de que los tecnológicos reportan los datos de lo que tienen evidencia porque deben subir los respaldos de la misma.

Se integró un esquema de trabajo basado en una pirámide, la planeación se enfoca en la atención a todos los estudiantes en los esquemas de formación y recreación.

Programas de primero y segundo nivel de atención.

Para el tercer trimestre, 125 planteles reportaron la atención de 65,380 estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención, de ellos, 21,184 fueron atendidos en actividades culturales, 4,659 en actividades de compromiso cívico, 38,003 en actividades deportivas y 1,534 en actividades de desarrollo humano. Del total de estudiantes atendidos 42.31% corresponden a mujeres y 57.69% a hombres, alcanzando un total del 56.57% respecto al total de estudiantes de nuevo ingreso (Ver tabla 37).

Tabla 37. Estudiantes de nuevo ingreso que participan en algún programa de primer nivel.

Actividades de educación integral. Primer nivel	Jul-Sept 2020	Culturales	Compromiso Cívico	Deportivas	Desarrollo Humano
Total de estudiantes de nuevo ingreso en algún programa	65,380	21,184	4,659	38,003	1,534
Mujeres	27,663	10,696	2,124	14,058	785
Hombres	37,717	10,488	2,535	23,945	749
IT Federales y Centros	45,534	14,997	3,227	26,192	1,118
Mujeres	18,932	7,444	1,468	9,451	569
Hombres	26,602	7,553	1,759	16,741	549
IT Descentralizados	19,846	6,187	1,432	11,811	416
Mujeres	8,731	3,252	656	4,607	216
Hombres	11,115	2,935	776	7,204	200

Fuente: DPCyD

Asimismo, 109 institutos tecnológicos reportaron la participación de 21,515 estudiantes en el segundo nivel de atención o de competición y exhibición, 5,262 correspondieron a actividades culturales, 2,930 a actividades de compromiso cívico y 13,323 a actividades deportivas. Del total 8,912 fueron mujeres y 12,603 hombres (Ver tabla 38).

Tabla 38. Estudiantes que participan en algún programa de segundo nivel.

Actividades de educación integral. Segundo Nivel	Jul-Sept 2020 2020	Culturales	Compromiso Cívico	Deportivas
Total de estudiantes que participa en algún programa	21,515	5,262	2,930	13,323
Mujeres	8,912	2,375	1,379	5,158
Hombres	12,603	2,887	1,551	8,165
IT Federales y Centros	15,201	3,478	1,936	9,787
Mujeres	6,174	1,470	922	3,782
Hombres	9,027	2,008	1,014	6,005
IT Descentralizados	6,314	1,784	994	3,536
Mujeres	2,738	905	457	1,376
Hombres	3,576	879	537	2,160

Fuente: DPCyD.

Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

El Tecnológico Nacional de México, tiene un firme compromiso con la comunidad tecnológica, es por ello, que al interior de los institutos tecnológicos se procura dar cumplimiento al acceso de todas y todos a las manifestaciones culturales, de la misma manera promueve el compromiso cívico y el deporte. Sin embargo, estas acciones no sólo se limitan a la comunidad al interior, sino también al exterior.

Durante el periodo de distanciamiento social por COVID-19, se han seguido realizando actividades a distancia, por lo que al cierre del tercer trimestre 2020, se cuenta con un acumulado de 582 eventos culturales, 643 eventos cívicos, 1,103 eventos deportivos, para un total de 2,328 eventos intra - extra muros organizados (Ver tabla 39).

Tabla 39. Número de eventos intra y extra muros realizados.

Total de eventos intra y extra muros organizados (realizados)	Jul-Sept Acumulado 2020
Total de eventos intra y extra muros organizados (realizados)	2,328
Eventos Intramuros	2,291
Eventos Extramuros	37
Eventos Culturales Organizados	582

Total de eventos intra y extra muros organizados (realizados)	Jul-Sept Acumulado 2020
Federales y Centros	309
Descentralizados	273
Eventos de Compromiso Cívico Organizados	643
Federales y Centros	439
Descentralizados	204
Eventos Deportivos Organizados	1,103
Federales y Centros	836
Descentralizados	267

Fuente: DPCyD.

Promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados.

Respecto del compromiso establecido por el Tecnológico Nacional de México con la formación integral, es fundamental contar con los datos sobre los promotores destinados a atender las actividades culturales, de compromiso cívico, deportivas y de desarrollo humano, por la cual se hace necesario recabar la información de los 254 Institutos Tecnológicos y Centros.

Al cierre del trimestre julio-septiembre 2020, de la totalidad de tecnológicos y centros, 174 han reportado que cuentan con un total de 2,690 promotores incorporados, 859 son del área cultural, 1,453 del área deportiva y 378 de compromiso cívico. En cuanto a los promotores que fueron capacitados o formados, únicamente se cuenta con 201 que recibieron capacitación en el primer trimestre, antes de que entrara el país en contingencia sanitaria por COVID-19.

Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del TecNM.

El Tecnológico Nacional de México, cuenta con un acervo artístico importante, y es bien sabido que muchos de los Tecnológicos y Centros también cuentan con acervo artístico de gran valor; ello dio lugar al diseño de un proyecto, enfocado en preservar el acervo artístico del TecNM como elemento identitario cultural de su comunidad y replicarlo en todos aquellos tecnológicos que tengan en su poder acervo artístico. En el periodo julio-septiembre se dio seguimiento a los 107 proyectos de acervo que tienen un avance del 15%. El proyecto de TecNM mantiene un avance del 30% toda vez que el siguiente paso es la revisión por expertos y esto se vio suspendido por la situación actual.

Otro de los proyectos que surge, es el de la recuperación de la memoria histórica cuyo fin es el de recuperar y digitalizar los eventos nacionales coordinados por el TecNM a lo largo de su historia, con la finalidad de difundirla y preservarla.



En este proyecto participan 165 institutos tecnológicos que han sido sedes de eventos nacionales o prenacionales organizados por el TecNM en los ámbitos, deportivo, cultural, cívico, y de innovación o sus versiones anteriores, actualmente presentan un avance del 10%.

En total 189 institutos tecnológicos cuentan con algún proyecto implementado; 83 tecnológicos realizan ambos proyectos, 24 IT sólo el de patrimonio y 82 IT sólo llevan el de memoria.

Adicionado a estos dos proyectos, otro que cobra particular importancia se relaciona con las fuentes alternas de financiamiento que permita fortalecer la realización de las actividades de formación integral vinculadas al deporte, el arte, la cultura y el compromiso cívico.

En el caso de proyectos de fuentes alternas de financiamiento, el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco se incorpora con un nuevo proyecto, quien presenta un primer avance del 10%, sumándose al Tecnológico de Orizaba quien por ahora tiene en pausa el proyecto debido a que las condiciones de distanciamiento social no han permitido tener un avance.

Atención de tercer nivel o de especialización

El Tecnológico Nacional de México ha tenido a lo largo de su historia, algunos jóvenes atletas que se han destacado en el ámbito internacional, grupos representativos que han cruzado las fronteras y forman parte de asociaciones internacionales; debido a su calidad han representado a la institución y al país en foros internacionales, así como dentro del ámbito de la responsabilidad social, sin embargo, se carece de un registro formal que permita dar seguimiento a estos jóvenes. Un estudiante hombre o mujer que alcanza estos niveles de desempeño en una actividad, debe ser detectado y canalizado a instancias federadas o internacionales para su impulso, así como para que en la institución cuente con el apoyo y asesoría académica que le permita integrar su vida de estudiante con la actividad que le permite destacarse y posicionar a la institución de la que es estudiante.

De los tecnológicos que han reportado información, 62 señalan haber identificado a 1,771 jóvenes talentosos, de ellos, 73 estudiantes fueron canalizados a instancias estatales o federales para dar seguimiento a su desarrollo en la formación integral en un nivel de alto rendimiento, estos últimos corresponden al primer trimestre; se está en espera de que las actividades presenciales se puedan retomar para poder identificar y canalizar a más estudiantes.

Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.

Dado el compromiso establecido por el Tecnológico Nacional de México con la formación integral, es fundamental contar con los datos respecto a la infraestructura destinada a las actividades culturales, de compromiso cívico, deportivas y de desarrollo humano, así como las condiciones de las mismas, razón por la cual se hace necesario recabar la información de los 254 Institutos Tecnológicos y Centros.

En el periodo de julio-septiembre, 22 tecnológicos y centros adicionales al periodo anterior, reportaron contar con 118 espacios existentes y en uso, de los cuales, 59 recibieron algún tipo de mantenimiento ya sea correctivo o preventivo. El acumulado anual nos muestra que el



Tecnológico Nacional de México cuenta con 1,223 espacios, 1,003 están en uso y 504 de estos espacios han recibido algún tipo de mantenimiento.

A la fecha, se ha logrado recabar información de 185 institutos tecnológicos y se espera que al cierre del año se cuente con un levantamiento de información importante respecto al total de infraestructura existente en los 254 campus, así como, las condiciones y uso de la misma.

Servicio Social.

La Secretaría de Educación Pública solicitó a las Instituciones de Educación Superior, en la Primera Sesión Ordinaria virtual 2020 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), coadyuvar en el abatimiento del rezago educativo en el nivel básico a través del servicio social.

En similar consideración, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), convocó a las instituciones de Educación Superior al análisis, fortalecimiento y realización de propuestas que modifiquen el marco normativo en materia de servicio social, mismas que encausen la labor de los estudiantes en referencia al contexto social actual.

Por su parte, el Tecnológico Nacional de México, suma esfuerzos y realiza alianzas con Somos el Cambio A.C y Peraj México Adopta un Amigo, A.C. para contribuir a la fragilización del rezago educativo en la educación básica del país.

Tanto Somos el Cambio y Peraj, diseñaran proyectos específicos para el TecNM, a fin de darle seguimiento al impacto y resultado de las acciones realizadas, dada la situación actual por la pandemia, los programas están pensados a realizarse a distancia.

Adicionalmente, una de las estrategias que implementó el TecNM a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, es la elaboración de un diagnóstico de operación de los procesos de vinculación, en principio, se impulsó una recopilación de información con los Tecnológicos y Centros, situación que no se había realizado en trimestres pasados en materia de servicio social, dado que se estaba llevando a cabo una fase de planeación que derivaría en el fortalecimiento del lineamiento.

Sin embargo, derivado del ejercicio de recopilación de información, se destaca que, han reportado 132 del total de Institutos Tecnológicos es decir el 51.9%, indicando que 24,044 estudiantes realizaron el servicio social durante el primer semestre del 2020. Aunque no es menester de la Dirección de Vinculación reportar datos cuantitativos, se considera un dato relevante y que da pie a continuar con los esfuerzos por encontrar una estrategia para que los estudiantes que se encuentran en momento de realizar el servicio social, cuenten con alternativas que realmente los acerquen a atender necesidades de índole social y sobre todo considerando un contexto de pandemia mundial que ha mermado sus alternativas para realizar dicho proceso.

En este sentido, se identifica la necesidad de realizar una intervención más profunda sobre las condiciones y situaciones que prevalecen en los Tecnológicos, lo cual, permitirá visibilizar otras necesidades que en la materia se tenga para dar pie al trabajo colaborativo, fundamentado, pero sobre todo informado.

Con base en lo datos recibidos por los Institutos que participan en este proceso, se inició con la fase diagnóstica, primero, regional y luego nacional, a fin de obtener una visión concreta sobre el estado en el que encuentran los procesos. Se pretende de esta manera, acercar a las autoridades la información resultante y una propuesta de estrategia para la toma de decisiones antes de concluir el año.

EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

A través de las actividades de investigación, tecnología e innovación se proponen soluciones a problemas nacionales y regionales donde se encuentran situados los institutos tecnológicos, así como se abren canales para hacer la vinculación de las actividades académicas de los IT con los diferentes sectores económicos para que los estudiantes tengan alternativas y, de acuerdo a sus preferencias, puedan dar continuidad a estudios de posgrado o su inserción al campo laboral mediante las siguientes actividades:

- Participación de académicos y estudiantes en la generación de proyectos que den solución a problemas de su comunidad, utilizando las opciones que se tienen disponibles.
- Dar apoyo para que los investigadores del TecNM participen en las convocatorias para integrarse al Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.
- En el ámbito de la investigación, se cuenta con recursos a través del programa presupuestario E021 para el financiamiento de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Promover la vinculación de las actividades de los institutos tecnológicos con los sectores económicos del país a través de los Consejos de Vinculación donde participan autoridades del propio instituto tecnológico, representantes de los sectores económicos de la región y de la comunidad, para propiciar la integración de estudiantes y egresados al mercado laboral.
- También se tienen disponibles el Modelo Talento Emprendedor y el Modelo de Incubación de Empresas, en donde se capacita a profesores, estudiantes y al público para promover el emprendimiento a través de asesorías y acompañamiento en el desarrollo de proyectos, desde la definición del proyecto de negocio hasta la evaluación y creación de empresas.
- Apoyo a los emprendedores para la protección de la propiedad intelectual e industrial con el registro y obtención de patentes y marcas con la asesoría y capacitación que se realiza en los Centros de Patentamiento.

Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Tecnológico Nacional de México impulsa el fortalecimiento de los núcleos académicos básicos de investigadores, con Profesores de Tiempo Completo con Perfil deseable y reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al fomentar su ingreso, promoción y permanencia. Las Convocatorias Proyectos de Investigación Científica; Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación; y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, impulsan la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico. Durante el tercer trimestre de 2020 el registro de miembros reconocidos en el SNI se mantuvo en un total de 993 investigadores, distribuidos en 147 planteles, de los cuales, el 30% son mujeres y 70% hombres. Los niveles 2 y 3 reúnen a 8% del total de profesores; mientras que, al nivel 1 corresponde el 55% y los candidatos representan el 37% del total. Destacan los institutos tecnológicos de Tijuana, Celaya, Morelia, Ciudad Madero y el CENIDET, que concentran el 25% del total de profesores miembros del SNI (Ver tabla 40).

Tabla 40. Número de académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.

Sistema Nacional de Investigadores	Jul-Sept 2020
Profesores en el SNI	993
Mujeres	293
Hombres	700
Nivel	
Candidato	363
Nivel 1	549
Nivel 2	65
Nivel 3	16
Procedencia	
IT Federales	783
Mujeres	230
Hombres	553
IT Descentralizados	210
Mujeres	63
Hombres	147

Fuente: DPIel.

Grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación.

Los programas de estudio de licenciatura que se imparten en el Tecnológico Nacional de México han permitido que la interacción entre la comunidad tecnológica desarrolle vínculos donde la creatividad, el ingenio y el conocimiento dan como resultado el desarrollo de proyectos que han posicionado al TecNM como referente en muchas disciplinas.

La interacción de conocimientos y la guía de mentores y asesores con experiencia, facilitan el desarrollo de habilidades mejorando el potencial de cada integrante de los grupos.

En los institutos tecnológicos han implementado mecanismos para fomentar el trabajo en equipo, a partir de ello se identificaron que al tercer trimestre se cuenta con la integración de 288 grupos de trabajo a partir de una metodología de emprendimiento, de los cuales el 245 continúan en operación; asimismo, existen 207 grupos de trabajo como resultado de un proceso de innovación, de los cuales 186 se encuentran actualmente operando, la diferencia entre un proceso de emprendimiento y uno de innovación se define por las características de los proyectos que integran, es decir, el tiempo de trabajo que lleva desarrollar los proyectos.

La conformación de grupos interdisciplinarios está enfocado a generar una formación integral en la comunidad tecnológica, que permitan su inserción en un contexto en donde las habilidades y competencias para el siglo XXI son prioritarias (Ver tabla 41).

Tabla 41. Grupos de trabajo interdisciplinario.

Grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento	Acumulado Jul-Sept 2020
Total de grupos de trabajo	
Integrados	495
En Operación	431
Grupos de trabajo interdisciplinarios a partir de una metodología de emprendimiento	
Integrados	288
En Operación	245
Grupos de trabajo interdisciplinarios a partir de un proceso de innovación	
Integrados	207
En operación	186

Fuente: DVeIA.

Convocatorias CONACyT.

Durante el tercer trimestre de 2020 se formalizaron convenios de asignación de recursos TecNM-CONACyT en los siguientes casos:

En el marco de la Convocatoria: Impulso al Establecimiento de una Red Nacional de Jardines Etnobiológicos 2019-03 el proyecto “Consolidación de la Unidad de Conservación de Flora Nativa de la Península de Yucatán: Estrategia para integrar y promover el conocimiento etnobotánico con fines de investigación, formación de



recursos humanos, conservación, uso y manejo sustentable”, a cargo del TecNM/IT de Chiná.

La Convocatoria 2020-1 Apoyo para Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en salud ante la contingencia por COVID-19 el proyecto “Simulación proteína-ligando de fármacos disponibles en la Secretaría de Salud para inhibir la interacción del SARS-COV2 con la célula receptora”, a cargo del TecNM / IT de Celaya; y el proyecto “Modelos matemáticos de soporte a la toma de decisiones para la reducción del impacto socio-económico de la epidemia de COVID-19”, a cargo del TecNM / IT de Ciudad Madero.

En el marco de la Convocatoria Redes Horizontales del Conocimiento 2020 el proyecto “Producción de tortilla de maíz enriquecida con hierbas medicinales tradicionales cultivadas en el valle de Tehuacán-Cuicatlán como estrategia para reactivar la economía agrícola local”, a cargo del TecNM / IT de Tehuacán.

La Convocatoria Cátedras CONACyT para jóvenes investigadores, el proyecto “Obtención de modelos aerodinámicos para el mejoramiento de la calidad del aire en el AMM”, a cargo del TecNM / IT de Nuevo León.

Así como la Convocatoria Apoyo para Congresos, Convenciones, Seminarios, Simposios, Exposiciones, Talleres y demás eventos relacionados con el fortalecimiento del sector de CTI 2020 el proyecto “Congreso internacional de ingenierías mecánica, mecatrónica y aeronáutica del Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Hermosillo”, a cargo del TecNM / IT de Hermosillo.

Durante el tercer trimestre de 2020, el representante legal del TecNM firmó cartas de postulación y de apoyo institucional en los casos de las siguientes convocatorias: Convocatoria 2020-1 Apoyo para Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en salud ante la contingencia por COVID-19; Convocatoria Estancias Posdoctorales por México 2020(1); Convocatoria Redes Horizontales del Conocimiento 2020.

Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados.

En las Convocatorias Proyectos de Investigación Científica, Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación, y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, que constituyen la nueva estrategia de proyectos, se recibieron 1,278 solicitudes, 764 correspondieron a ITF y 514 a ITD; de las solicitudes recibidas se logró la aprobación y financiamiento del 47.8% de los proyectos, es decir, 611 proyectos contarán con recursos para su realización, 439 pertenecen a institutos federales y 172 a descentralizados. El número de académicos que participan en los proyectos de investigación ascienden a 1,621, de ellos 542 son mujeres y 1,079 hombres, 73.2% de los académicos están adscritos a 66 ITF y el 26.8% a 50 ITD (Ver tabla 42).

Tabla 42. Proyectos de Investigación.

Proyectos de investigación	Jul-Sept 2020
Solicitudes Recibidas de Proyectos de Investigación	1,278
IT Federales y Centros	764
IT Descentralizados	514
Total de Proyectos de Investigación Evaluados Aprobados	611
IT Federales y Centros	439
IT Descentralizados	172
Total de Proyectos de Investigación Financiados	611
IT Federales y Centros E021	439
IT Descentralizados	172
Académicos Participantes en los Proyectos de Investigación	1,621
IT Federales y Centros	1,186
Mujeres	374
Hombres	812
IT Descentralizados	435
Mujeres	168
Hombres	267

Fuente: DPlel.

Líneas de Investigación.

En el TecNM se tiene un registro de 3,714 líneas de investigación acumuladas, las cuales son administradas mediante la plataforma de la Convocatoria de Investigación. De estas líneas, 3,009 corresponden a nivel licenciatura y 705 a nivel posgrado, estas últimas están divididas en 134 líneas de investigación de doctorado, 531 de maestría y 40 de especialización (Ver tabla 43).

Tabla 43. Líneas de Investigación acumuladas por nivel.

Nivel	Líneas de investigación
Posgrado	705
Doctorado	134
Maestría	531
Especialización	40
Licenciatura	3,009
Total	3,714

Fuente DPlel.

Participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.

En la Convocatoria Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, que forma parte de la nueva estrategia de proyectos, se logró una participación de 161 estudiantes del nivel licenciatura, de ellos 82 son mujeres y 79 hombre; 65 estudiantes son de institutos tecnológicos federales y 96 de descentralizados. Los resultados restantes, que corresponden a las otras convocatorias, estarán disponibles una vez que se emitan los informes técnicos finales (Ver tabla 44).

Tabla 44. Estudiantes de licenciatura que participan en los proyectos de investigación.

Estudiantes de licenciatura participantes en los proyectos de investigación	Jul-Sept 2020
Total	161
Mujeres	82
Hombres	79
IT Federales y Centros	65
Mujeres	28
Hombres	37
IT Descentralizados	96
Mujeres	54
Hombres	42

Fuente: DPlel.

Participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación.

En la Convocatoria Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, que forma parte de la nueva estrategia de proyectos, se logró una participación de 100 estudiantes del nivel posgrado, 36 son mujeres y 64 hombres; 95 estudiantes pertenecen a IT federales y 5 a IT descentralizados. Los resultados restantes, que corresponden a las otras convocatorias, estarán disponibles una vez que se emitan los informes técnicos finales (Ver tabla 45).

Tabla 45. Estudiantes de posgrado que participan en los proyectos de investigación.

Estudiantes de posgrado participantes en los proyectos de investigación	Jul-Sept 2020
Total	100
Mujeres	36
Hombres	64
IT Federales y Centros	95

Estudiantes de posgrado participantes en los proyectos de investigación	Jul-Sept 2020
Mujeres	33
Hombres	62
IT Descentralizados	5
Mujeres	3
Hombres	2

Fuente: DPllel.

Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.

Para fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación, al tercer trimestre de 2020, solo se ha emitido una convocatoria de apoyo de infraestructura de laboratorios nacionales en las cuales participan el IT de Morelia y el IT de Chetumal.

En lo Referente a los laboratorios CONACyT, el TecNM para este periodo cuenta con cuatro laboratorios nacionales CONACYT pertenecientes a los IT de Morelia, Tuxtla Gutiérrez, Cd. Madero y el IT de Chetumal.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Actualización del Marco Normativo para la vinculación institucional.

Con la finalidad de actualizar la normatividad que se ha aplicado en materia de vinculación, se han realizado las siguientes acciones:

1.- Identificar el marco normativo de vinculación.

La Dirección de Vinculación, está revisando sus procesos y realizando la actualización y la elaboración de lineamientos, así como procedimientos con la finalidad de regular y estandarizar las funciones y actividades que se planea llevar a cabo y que éstas se realicen de manera armónica con toda la organización de nuestra institución.

2.- Analizar y actualizar el marco normativo en la materia:

- Lenguas extranjeras

El Tecnológico Nacional de México establece el Programa Nacional de Lenguas Extranjeras (PNLE), para coadyuvar con las metas y objetivos del TecNM, con el fin de promover que más egresados cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado, así como establecer marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica y posesionarse a nivel profesional.

Este lineamiento permitirá estandarizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lenguas Extranjeras como una estrategia extracurricular que, por medio del aprendizaje significativo y el pensamiento crítico, favorezca el desarrollo de las habilidades de comprensión auditiva y lectora así como producción oral y escrita, elementos que conforman la competencia lingüística y que deben adquirir los estudiantes del TecNM como requisito de egreso, establecido en lineamiento integral de titulación emitido en octubre 2015.

- Lineamiento para intercambio académico y movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesores y directivos

El intercambio nacional e internacional de estudiantes y académicos, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad académica y coadyuva a la estructuración de procesos de formación integral, mediante el desarrollo de capacidades que conforman un perfil profesional, la capacidad de desempeñarse de manera sobresaliente en equipos multiculturales, de comunicarse de manera efectiva en otros idiomas, de desarrollar conocimiento analítico de temas contemporáneos, con parámetros internacionales aplicados a su entorno, de utilizar técnicas, habilidades y herramientas actuales para la práctica de su profesión, y de expandir su formación educacional entendiendo el impacto de las soluciones que proponga en un contexto global, económico, ambiental y social.

Este proceso lo deberán seguir académicos y estudiantes para asistir a eventos académicos, científicos, culturales y deportivos fuera del territorio nacional, y podrá derivar en la generación de acciones docentes, de investigación, extensión, difusión cultural, apoyo a la administración, gestión y dirección de instituciones, en el marco de un proyecto o programa conjunto entre una o más instituciones educativas y organizaciones.

El propósito de estos lineamientos es establecer las disposiciones internas y criterios encaminados a regular la movilidad internacional de estudiantes y académicos de los Institutos Tecnológicos y Centros del Tecnológico Nacional de México.

- Lineamientos para la autorización de comisiones y viajes al extranjero (COMEXTRA) Este lineamiento tiene por objeto normar las disposiciones internas y criterios para el ejercicio de comisiones internacionales, que regulen el intercambio y la movilidad al extranjero dentro de los Institutos, Unidades y Centros que comprenden el sistema del Tecnológico Nacional de México y son de aplicación general a todos los servidores públicos y estudiantes de los Institutos, Unidades y Centros del TecNM.

La Comisión al Extranjero, es la autorización que se otorga por parte de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México a directivos, personal docente y estudiantes para asistir a eventos académicos, científicos, deportivos y culturales, ubicados fuera del territorio nacional.

PROCEDIMIENTO

Servicio Complementario: Autorización de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CLE).

Asegurar la estandarización del proceso de enseñanza-aprendizaje que ofrecen las Coordinaciones de Lenguas Extranjeras en los Institutos, Unidades y Centros del Tecnológico Nacional de México.

3.- Someter a consideración de toda la comunidad del TecNM el marco normativo actualizado.

Recientemente, el Tecnológico Nacional de México a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación inició un estudio diagnóstico de operación de los procesos de vinculación que considera dos etapas: la primera, consistente en la recopilación de información en materia de: servicio social, seguimiento de egresados, educación continua, lenguas extranjeras, consejos de vinculación, convenios, movilidad e intercambio académico, COMEXTRA, incubadoras de empresas, servicios y propiedad intelectual, relacionados con el trabajo que realizan las áreas de vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.

En una segunda etapa, con base en la información recibida, se iniciará con proceso diagnóstico colaborativo y profundo, primero regional y luego nacional, a fin de obtener una visión concreta sobre el estado en el que encuentran los procesos. Posterior a ello, se pretende acercar a las autoridades la información resultante para la toma de decisiones, con la posibilidad de tener propuestas antes de concluir el año.



Previo a continuar consolidando lineamientos, guías y parámetros sobre algunos de los temas antes mencionados, como ya se mencionó, se estimó pertinente llevar a cabo una investigación más profunda sobre las condiciones y situaciones que prevalecen en los Tecnológicos, lo cual, permitirá visibilizar las necesidades que en materia de vinculación y acciones conexas se tengan. Esto, permitirá la toma de decisiones con fundamento, pero sobre todo de manera informada.

En este sentido y de acuerdo al PTA, se estaría procurando por fortalecer el marco normativo en materia de vinculación, pero desde una perspectiva de análisis de las condiciones y la pertinencia de las acciones y decisiones con contexto y previo conocimiento de la realidad.

Consejos de Vinculación.

Los Consejos de Vinculación en los IT del Tecnológico Nacional de México son de gran importancia, ya que ellos son el nexo con los tres sectores: público, social y privado en su zona de influencia.

Gracias a la retroalimentación obtenida a través del Consejo de Vinculación, se puede definir/redefinir el rumbo de la institución y de su oferta educativa. Además de fortalecer los servicios que la institución preste a su entorno; así como opinar sobre su desempeño y el impacto de sus acciones.

Durante el periodo enero-septiembre 2020, la actividad de los Consejos de Vinculación se vio significativamente mermada debido a la contingencia sanitaria derivada del COVID 19. La gran mayoría de los planteles no pudieron realizar sesiones y mucho menos dar seguimiento a los acuerdos previamente establecidos. Sin embargo, hubo planteles que pudieron sesionar en línea, con la única desventaja de no poder recabar las firmas para sus actas.

El 7 de agosto de 2020, se llevó a cabo una reunión con los institutos tecnológicos que tenían pendientes la instalación de su Consejo de Vinculación. Actualmente se cuenta con 246 consejos de vinculación.

Durante el tercer trimestre de 2020, nueve institutos tecnológicos documentaron la realización de ocho sesiones y una reinstalación. Con lo que se logra un acumulado en el año de 54 sesiones realizadas y 10 reinstalaciones.

Se continúa recibiendo evidencia física de las diferentes acciones y sesiones de consejos de vinculación en los institutos.

Convenios de Vinculación.

Uno de los objetivos del TecNM es fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como el desarrollo de la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral, aunado a ello, el impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría,

desarrollo, investigación e innovación para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos. Lo anterior, con la finalidad de establecer las mejores condiciones para la comunidad tecnológica.

Para el tercer trimestre de 2020, con base en la información proporcionada por los institutos tecnológicos, se cuenta con 689 convenios vigentes de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, 439 pertenecientes a los planteles federales y 250 a los descentralizados.

Asimismo, se cuenta con 415 convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros, 238 pertenecen a los ITF y 177 a ITD.

Respecto a los convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales, se tiene un total de 703 convenios, 587 de ámbito nacional y 116 de internacional de los cuales 385 convenios se han celebrado por los ITF, 309 de ámbito nacional y 76 de ámbito internacional. Por su parte, los ITD cuentan con 318 convenios, 278 de ámbito nacional y 40 de ámbito internacional (Ver tabla 46).

Tabla 46. Convenios de vinculación vigentes.

Convenios Vigentes	Jul-Sept 2020
Convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación (Vigentes)	689
IT Federales y Centros	439
IT Descentralizados	250
Convenios de vinculación entre institutos tecnológicos y centros (Vigentes)	415
IT Federales y Centros	238
IT Descentralizados	177
Convenios de vinculación con otras instituciones de educación superior (Vigentes)	703
Nacionales	587
Internacionales	116
IT Federales y Centros	385
Nacionales	309
Internacionales	76
IT Descentralizados	318

Nacionales	278
Internacionales	40

Fuente: DVeIA.

Asimismo, se cuenta con 13,365 convenios vigentes de vinculación nacionales e internacionales con los sectores público, social y privado, de los cuales, 13,132 son de ámbito nacional (3,716 público, 1,018 social y 8,398 privado); 233 convenios son internacionales (64 público, 8 social y 161 privado). 7,252 convenios pertenecen a los IT federales (7,125 convenios nacionales y 127 convenios internacionales); 6,113 convenios corresponden a los IT descentralizados (6,007 convenios nacionales y 106 convenios internacionales).

Es importante mencionar, que varios institutos reportaron tener dificultades para ingresar al centro de trabajo y a los resguardos de información, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 y condiciones climatológicas adversas derivados del huracán Delta (Ver tabla 47).

Tabla 47. Convenios de vinculación vigentes al tercer trimestre 2020.

Convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado (Vigentes)				13,365
Sector	Público	Social	Privado	Número de convenios
Convenios Nacionales	3,716	1,018	8,398	13,132
Convenios Internacionales	64	8	161	233
IT Federales y Centros				7,252
Convenios Nacionales	1,985	550	4,590	7,125
Convenios Internacionales	17	1	109	127
IT Descentralizados				6,113
Convenios Nacionales	1,731	468	3,808	6,007
Convenios Internacionales	47	7	52	106

Fuente: DVeIA.

Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.

Dentro de las actividades para fortalecer la cultura emprendedora se encuentra la vinculación con agentes del ecosistema emprendedor. La búsqueda de mecanismos financieros representa un factor determinante para escalar o fortalecer un proyecto.

En el ecosistema emprendedor se ofrece un abanico de opciones para que, en función al progreso del proyecto, se busquen opciones financieras. No todas las ideas se traducen en proyectos prometedores, ni todos los proyectos son financiados. La escalabilidad de un proyecto se determina por las estrategias y proyecciones que se presenten cuando se busca financiamiento.

Los institutos tecnológicos promueven la participación en eventos, concursos o convocatorias de innovación o emprendimiento externos, con el propósito de que los proyectos que se presentan, en el futuro inmediato puedan ser financiados. Aunque las restricciones por la contingencia sanitaria han generado una disminución en eventos presenciales en los que la comunidad tecnológica ha mostrado su potencial creativo, las oportunidades a través de convocatorias en línea han permitido continuar con el desarrollo emprendedor.

Al tercer trimestre de 2020, se cuenta con 488 proyectos que han participado en eventos, concursos o convocatorias, el 52% corresponde a los IT federales y el 48% a descentralizados; los que lograron obtener financiamiento fueron 121 proyectos.

En la actualidad, las políticas públicas que promueven la cultura emprendedora han permitido que gobiernos estatales impulsen el espíritu de creatividad a través de convocatorias locales con el propósito de que los emprendimientos tengan impacto local, los apoyos económicos se enfocan en capital semilla, recursos para equipamiento y aportaciones en especie (Ver tabla 48).

Tabla 48. Proyectos que participan en eventos, concursos o convocatorias externas de innovación o emprendimiento.

Proyectos financiados	Jul-Sept 2020
No. de proyectos que participan en eventos, concursos o convocatorias	488
IT Federales y Centros	252
IT Descentralizados	236
Institutos Tecnológicos con proyectos	75
Federales y Centros	39
Descentralizados	36
No. de proyectos financiados	121
IT Federales y Centros	55
IT Descentralizados	66
Institutos Tecnológicos con proyectos financiados	32
Federales y Centros	16
Descentralizados	16

Fuente DVeIA.

Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT).

Las Oficinas de Transferencia de Tecnología son las encargadas de brindar un servicio de vinculación de conocimientos que apoyen la transferencia de resultados de la

academia del instituto a la industria o viceversa, con el fin de ser comercializados apoyando el desarrollo económico de la comunidad local, región, estado y país.

Las OTT representan un intermediario entre las ideas innovadoras concebidas en la academia y las empresas. El objetivo de la OTT es el de establecer un canal de intercambio para transformar los resultados de los proyectos de I+D+I (Investigación+Desarrollo+Innovación tecnológica) en productos, procesos, materiales o servicios que puedan ser comercializados para incrementar la eficiencia o efectividad de algún sector industrial o población y beneficiar a la sociedad. Para lograr este objetivo, una OTT debe propiciar la creación de un ecosistema que fomente la interacción entre las ideas innovadoras y las entidades que tiene el poder de transformar y traducir estos conocimientos.

En el Tecnológico Nacional de México existen cinco oficinas de Transferencia de Tecnología, las cuales se encuentran en los institutos tecnológicos de Apizaco, Toluca, Superior de Misantla, Superior de Progreso y CENIDET.

Las Oficinas de Transferencia en el tercer trimestre del año 2020 brindaron 110 asesorías, de las cuales 15 fueron impartidas a académicos, 68 a estudiantes y 27 a externos; asimismo, se tuvo un registro de propiedad intelectual gestionado. En el periodo de enero-septiembre de 2020, se tienen acumuladas 546 asesorías, de las cuales 79 fueron impartidas a académicos, 427 a estudiantes y 40 a externos (Ver tabla 49).

Tabla 49. Actividad de las Oficinas de Transferencia de Tecnología.

Actividad de las OTT	Jul-Sept 2020
Asesorías Brindadas	110
Mujeres	21
Hombres	89
Investigadores	15
Mujeres	3
Hombres	12
Estudiantes	68
Mujeres	17
Hombres	51
Externos	27
Mujeres	1
Hombres	26
IT Asesorados	3
IT Federales y Centros	2
IT Descentralizados	1

Fuente: DVeIA.

La OTT del Instituto Tecnológico de Apizaco por órdenes de la parte directiva, solicitó una Sede del Rally Latinoamericano de Innovación 2020. Dicha sede, TecNM-Apizaco, fue concedida por los organizadores de dicho evento a nivel nacional, la cual tuvo un aforo de 64 participantes. La organización de este evento a nivel sede incluyó, entre otras cosas, proporcionar capacitación a los participantes en varios temas, tales como: creatividad, innovación y propiedad intelectual. Esta capacitación fue brindada durante el periodo del 21 al 25 de septiembre del año en curso.

Propiedad Intelectual.

De acuerdo a la definición que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, por sus siglas en español OMPI: La Propiedad Intelectual se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. Dicha materia se divide en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Variedades Vegetales.

En el Tecnológico Nacional de México, en el tercer trimestre del año 2020 se obtuvieron dos registros de patentes y un registro de marca. Sin embargo, cinco registros ya no se renovaron, dos marcas, dos avisos comerciales y una reserva.

Por lo que se cuenta con un total de 635 registros vigentes de propiedad intelectual, de los cuales 274 corresponden a la Propiedad Industrial, desglosados de la siguiente manera: 19 patentes, 15 modelos de utilidad, cuatro diseños industriales, 145 marcas y 91 avisos comerciales. En lo que respecta en la materia de Derechos de Autor, se cuenta con 361 registros, desglosados en 244 programas de cómputo, 11 obras de bases de datos, 74 obras literarias, cinco obras pictóricas, una obra fotográfica, un audiovisual, un dibujo y finalmente 24 reservas de derechos (Ver tabla 50).

Tabla 50. Registros acumulados de propiedad intelectual.

Propiedad Intelectual	Acumulado Jul-Sept 2020 (Vigente)
Total	635
Propiedad Industrial	274
Patentes	19
Modelos de utilidad	15
Diseño Industrial	4
Marcas	145
Avisos comerciales	91
Derecho de Autor	361
Programas de cómputo	244
Bases de Datos	11
Obra literaria	74
Pictórica	5

Fotográfica	1
Audiovisual	1
Dibujo	1
Reservas	24
ISBN Asignados	0
ISSN Asignados	0

Fuente: DVeIA.

Centros de Patentamiento

Un Centro de Patentamiento es considerado como una unidad, oficina o departamento, cuya función está orientada a realizar actividades de gestión de derechos en materia de propiedad intelectual en general e industrial en lo particular, específicamente de patentes, capacitación de recursos humanos, asesorías a estudiantes e investigadores, entre algunas otras actividades. Dicha gestión, va desde la identificación de proyectos susceptibles de ser protegidos, la asesoría a los mismos (a los inventores o solicitantes que forman parte de la comunidad que alberga al Cepat), las búsquedas del estado del arte, redacción de las solicitudes de patentes, hasta los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) o en su caso INDAUTOR.

El objetivo de un Centro de Patentamiento es fomentar una cultura de la propiedad industrial, así como fomentar el uso y aprovechamiento de la información técnica contenida en los documentos de patente para apoyar la competitividad del país.

En el TecNM, existen cuatro Centros de Patentamiento, los cuales se encuentra ubicados en los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo de Celaya, Chihuahua, Mérida y Orizaba; en el periodo julio-septiembre 2020 impartieron nueve cursos y conferencias, los cuales tuvieron un total de 140 participantes, de ellos, 43 fueron docentes y 97 estudiantes. Se brindaron 53 asesorías a 39 docentes, 5 estudiantes y 11 externos. Con lo que se tiene un acumulado de 19 cursos y conferencias impartidos, donde se atendió a un total de 395 participantes, de los cuales 113 fueron docentes, 216 estudiantes y 66 externos. El total de asesorías fueron 145 con 158 participantes, de estos, 98 corresponden a docentes, 28 estudiantes y 32 externos; asimismo, se realizaron un total de seis búsquedas del estado de la técnica (Ver tabla 51).

Tabla 51. Actividad acumulada en Centros de Patentamiento.

Actividades	Cantidad	Número de participantes		
		Personal académico	Estudiantes	Externos
Cursos y conferencias	19	113	216	66
Asesorías	145	98	28	32
Búsquedas	6			

Fuente: DVeIA.

Incubación de empresas.

Las instituciones educativas como centros de saber preparan a la comunidad estudiantil para que al egresar, se incorporen al ámbito laboral con las competencias necesarias para ser productivos, sin embargo, la oferta laboral día con día se ve limitada, por ello, se han implementado acciones en los programas educativos que favorecen la generación de economías a partir del desarrollo de proyectos atendidos a través de espacios destinados a ofrecer servicios de capacitación, asistencia y asesoría para el establecimiento formal de empresas.

Las empresas que son creadas en una incubadora de empresas tienen mejores posibilidades de permanecer en el mercado ya que durante la gestación de la idea de negocios se evalúa la pertinencia técnica, financiera y de mercado, disminuyendo de manera considerable el riesgo de un fracaso empresarial.

Al tercer trimestre de año 2020, se han otorgado 3,490 servicios, de ellos, 1,306 fueron asesorías, 1,208 capacitaciones, 677 consultorías, 107 desarrollos, 69 investigaciones y 123 innovaciones; con los que se logró atender a 3,060 estudiantes, 509 docentes, 110 exalumnos y 1,054 externos, dando un total de 4,733 personas atendidas.

Asimismo, se realizaron 403 modelos de negocio, 336 planes de negocios y se crearon 165 empresas, 102 fueron creadas con un proceso de incubación, 29 sin un proceso de incubación y 34 fueron creadas a partir de una metodología de emprendimiento o programa de innovación; de las empresas creadas, nueve cuentan con las características de base tecnológica.

Con base en la información proporcionada por los Tecnológicos que tuvieron posibilidad de responder al llamado a reportar el tercer trimestre, se ubica que 91 Institutos Tecnológicos cuentan con un Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), la actual pandemia mundial por COVID-19 ha imposibilitado a los tecnológicos continuar con una operatividad habitual, sin embargo, en algunos casos han podido encontrar en la virtualidad alternativas para continuar con su labor (Ver tabla 52).

Tabla 52. Empresas creadas.

Empresas creadas	Con un proceso de incubación	Sin un proceso de incubación	Metodología de emprendimiento o programa de innovación
Total	102	29	34

Fuente: DVeIA.

Modelo Talento Emprendedor.

Uno de los elementos establecidos en la Ley General de Educación que a partir de su publicación debe promoverse en todos los niveles educativos es la promoción de la cultura emprendedora. El emprendimiento permite a los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos que dan como resultado el desarrollo de proyectos con valor agregado.

El Tecnológico Nacional de México cuenta con una metodología de emprendimiento misma que puede impartirse de manera presencial o de manera virtual. La metodología cuenta con una serie de herramientas administrativas para desarrollar el talento creativo, y estimular el trabajo en equipo.

Al tercer trimestre del año 2020, la participación de la comunidad tecnológica reporta un acumulado de 9,597 personas capacitadas, de los cuales 850 son académicos y 8,747 son estudiantes.

En cuanto a la capacitación virtual a través del MOOC Modelo Talento Emprendedor, se atendió a un total de 3,632 participantes; siendo 3,365 estudiantes y 267 académicos. Con respecto a la capacitación presencial se atendió un total de 5,965 participantes, 583 docentes y 5,382 estudiantes.

En este periodo se identificó que 103 institutos tecnológicos contemplan dentro de su plan de trabajo el desarrollo integral de la comunidad tecnológica a partir de la metodología de emprendimiento “Talento Emprendedor” (Ver tabla 53).

Tabla 53. Estudiantes y académicos capacitados en el Modelo Talento Emprendedor.

MTE	Acumulado 2020
Total capacitados	9,597
Estudiantes	8,747
Mujeres	4,199
Hombres	4,548
Académicos	850
Mujeres	465
Hombres	385

Fuente: DVeIA.

Vinculación del TecNM a través de sus egresados.

El seguimiento de egresados tiene como finalidad estrechar la vinculación del TecNM con las personas formadas en sus aulas. Adicionalmente, busca fortalecer el contacto ágil y eficaz para mantener comunicación constante y el sentido de pertenencia con sus ex estudiantes.

Al respecto, se identifica que para contar con un sistema de seguimiento de egresados que brinde información sobre las áreas de oportunidad laboral en los ámbitos nacional y regional, es necesario llevar a cabo un trabajo colaborativo entre la Secretaría de



Extensión y Vinculación, la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeación del TecNM.

Recientemente, el Tecnológico Nacional de México a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, dieron inicio a un estudio diagnóstico de operación de los procesos de vinculación que considera dos etapas, la primera, consisten en la recopilación de información de varios procesos, entre ellos, el seguimiento de egresados, relacionados con el trabajo que realizan las áreas de vinculación de los Institutos y Centros del TecNM.

Dicha recopilación en los 254 Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, 124 campus, es decir el 49% del total, manifestaron que durante el primer semestre del año tienen registros de 11,159 egresados, de los cuales 3,770 son mujeres y 7,389 son hombres, aunque el proceso consideró la determinación del porcentaje acerca del mapeo de inserción laboral de egresados, ninguno de los Tecnológicos tuvo posibilidad de determinarlo con precisión.

En este sentido, se percibe que el nivel de participación, mucho tiene que ver con el contexto de emergencia sanitaria mundial por la COVID-19, que impidió a las personas que resguardan información de manera física, tener acceso a ella.

Así es que se encuentra razón para realizar una intervención más profunda sobre las condiciones y situaciones que prevalecen en los Tecnológicos, lo cual, permitirá visibilizar las necesidades que en la materia se tenga para dar pie al trabajo colaborativo, fundamentado, pero sobre todo informado.

En una segunda etapa, con base en la información recibida, se iniciará con proceso diagnóstico colaborativo y profundo, primero, regional y luego nacional, a fin de obtener una visión concreta sobre el estado en el que encuentran los procesos de seguimiento de egresados.

EJE ESTRATÉGICO 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con austeridad, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Desde su creación el TecNM, como órgano desconcentrado de la SEP, mantiene la misma estructura orgánica, por lo que se está realizando la propuesta para modificar el marco jurídico que incluye la actualización de la estructura y su autonomía para la mejora de la gestión para la consolidación de la institución.

En el TecNM, se forma alrededor del 41% de los ingenieros del país, lo que requiere de la actualización continua de la infraestructura física, así como la creación de nuevas instalaciones para dar atención a los estudiantes que aspiran un lugar para realizar sus estudios en algún instituto tecnológico.

Se promueve la modernización de la operación del TecNM a través del apoyo de herramientas tecnológicas para mejorar la actividad tanto académica como administrativa con la integración de tecnologías de información y comunicación.

Documentos jurídicos.

El Tecnológico Nacional de México, por conducto de la Dirección General, ha elaborado un Manual de Ingresos Propios para sus Planteles, Centros y Unidades, el cual será socializado con los Directores de los Institutos y Centros Federales, con la intención de enriquecer su contenido, con las observaciones que, en su caso, hagan llegar a la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

Para tal efecto, el Tecnológico Nacional de México, a través de su Director General, ha emitido la Circular M00/052/2020, que tiene por objeto dar a conocer el Manual, su operatividad y obtener una retroalimentación de los titulares de nuestras Instituciones Federales que serán los responsables de captar los ingresos distintos a los presupuestales.

El nombre completo del documento generado es “MANUAL DE INGRESOS PROPIOS PARA LOS PLANTELES, CENTROS Y UNIDADES FEDERALES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO” y tiene como objetivo “Captar, registrar y controlar los ingresos propios de los planteles, centros y unidades federales del Tecnológico Nacional de México, para su correcta aplicación, en beneficio de su operación”.

Resulta importante precisar que las disposiciones del Manual serán de observancia obligatoria a partir de su aprobación definitiva por parte de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, con base en las atribuciones que le confiere el numeral 21 del Apartado M00 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, que a la letra señala lo siguiente: “ M00 Director General del

Tecnológico Nacional de México Funciones: 21. Expedir los manuales de organización general y demás manuales administrativos, de procedimientos y de servicios de los institutos, unidades y centros en los términos de la normatividad aplicable.”

Con el documento normativo generado por esta Institución Educativa se logra actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM.

La Dirección Jurídica ha participado de manera directa en la elaboración y revisión de distintas circulares que regulan el quehacer de los Institutos Tecnológicos y Centros las cuales versan sobre diversos tópicos académicos – administrativos.

Asimismo, participa en la revisión, visto bueno de circulares emitidas por otras direcciones del Tecnológico Nacional de México.

Entre estas destacan:

- Circular M00 53 Cuotas de inscripción y reinscripción.
- Circular M00 54 Reunión virtual para proyectos.
- Circular M00 55 Reunión virtual para proyectos.
- Circular M00 56 Minuta.
- Circular M00 57 Minuta.
- Circular M00 58 Aplicación de desempeño operativo.
- Circular M00 59 Suspensión de convocatorias.
- Circular M00 61 Enlaces CONDUSEF.
- Circular M00 62 Retorno a actividades.
- Circular M00 63 TecNM 100% libre de plástico.
- Circular M00 64 Difusión.
- Circular M00 66 Guardias directivas.
- Circular M00 67 Pago de prestaciones pendientes.
- Circular M00 68 Solicitud de revisión.

Ley Orgánica del TecNM.

El Tecnológico Nacional de México se encuentra pendiente de la reanudación de actividades con semáforo verde en la Administración Pública Federal, lo cual dará la posibilidad de continuar con las reuniones de trabajo en la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, que permitan avanzar con el Proyecto de Ley Orgánica.

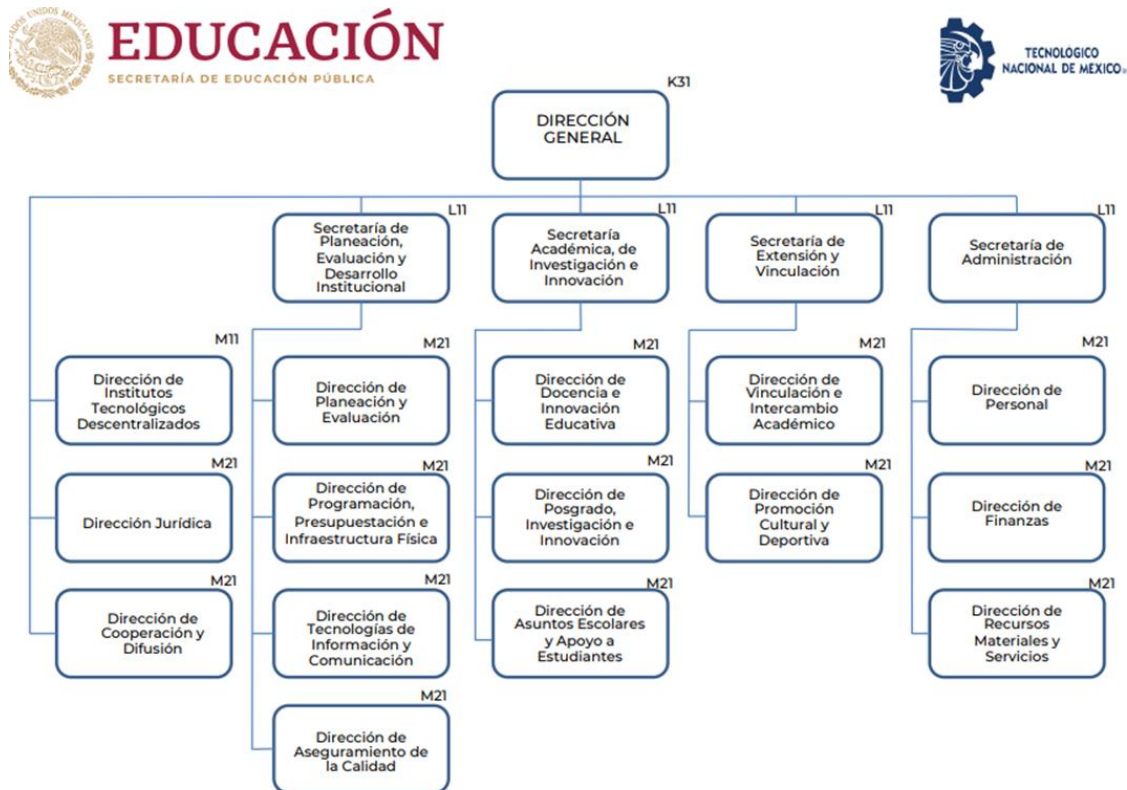
Adicionalmente, se han sostenido algunas reuniones internas para valorar el posible cabildeo del Proyecto, a efecto de enriquecer el texto legal.

Estructura Orgánica.

El TecNM es la institución de educación superior más grande del país, creado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 23 de julio de 2014 como Órgano Desconcentrado de la SEP.

De conformidad con lo establecido en el memorándum de fecha 03 de mayo de 2019, signado por el Presidente de la República, en el cual menciona que, a pesar del avance logrado, resulta necesario adoptar medidas de austeridad adicionales que permitan liberar mayores recursos para el desarrollo, mismas que serán de observancia obligatoria para toda la Administración Pública Federal, que incluye a las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, se eliminaron dos Direcciones de Área quedando una estructura organizacional con 20 puestos de mando, integrada por el Director General, cuatro Secretarios y 15 Direcciones de Área (Ver figura 2).

Figura 2. Estructura orgánica del Tecnológico Nacional de México.



Fuente: DPyE.

Solicitud de acceso a la información.

El Tecnológico Nacional de México, ha atendido en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, a pesar de que los plazos se encuentran suspendidos por el INAI, acatando así las medidas establecidas con anterioridad.

Cabe señalar que derivado de la situación que guarda el país, con motivo de la pandemia del COVID-19, y de conformidad con el ACUERDO número 03/03/20, se determinó la suspensión de plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante las unidades y órganos administrativos desconcentrados de la SEP (Ver tabla 54).

Tabla 54. Solicitudes de acceso a la información tercer trimestre 2020.

Solicitudes de acceso a la información	Jul-Sept 2020	Acumulado 2020
Solicitudes recibidas en el periodo	28	674
No. de IT con solicitudes	7	133
Solicitudes atendidas en el periodo	28	229
No. de IT con solicitudes	7	133
Solicitudes pendientes de atender en el periodo	0	0
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI	2	17
No. de IT con recursos de revisión	2	11
Resoluciones emitidas por el INAI	2	17
Modifica	2	2
Revoca	0	0
Confirma	0	0
Sobrese	0	0

Fuente: DJ.

NOTA: En esta tabla se reporta un total de 674 solicitudes tanto recibidas como atendidas, toda vez que el folio de una solicitud fue aplicable a otros Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, este formato solicita que se reporte el número de solicitudes por cada uno de los IT. Las cantidades reportadas en el Tema 5.4.7 (28 solicitudes) se reportan las solicitudes de forma global.

Quejas y Denuncias.

El proceso de atención a quejas y denuncias inicia dando una primera revisión para canalizar la solicitud a el área que corresponda ya sea Dirección General, ITF, ITD o Centros, el proceso se realiza de acuerdo a lo siguiente:

1. Cuando la queja o la denuncia se presenta ante la Dirección General, se requieren los informes a quien tiene conocimiento de los hechos que se denuncian (IT, centros o unidades orgánicas del TecNM), para proveer sobre las alternativas de solución o hacer de conocimiento ante la autoridad competente.
2. Cuando la queja o denuncia es formulada ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, y este realiza requerimientos a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, para su seguimiento, la Dirección Jurídica es la encargada de atender dichas solicitudes, para efecto de que la autoridad administrativa en materia de control interno, determine lo procedente.

Cabe señalar que derivado de la situación que guarda el país, con motivo de la pandemia del COVID-19, y de conformidad con el ACUERDO número 03/03/20, se determinó la suspensión plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante las unidades y órganos administrativos desconcentrados de la SEP; situación que ha prevalecido hasta la fecha, por lo tanto el Tecnológico Nacional de México, por lo que solo se han recibido 39 quejas y/o denuncias, en el periodo de julio a septiembre, las cuales fueron atendidas en medida de lo posible (Ver tabla 55).

Tabla 55. Quejas y Denuncias al tercer trimestre 2020.

Quejas y Denuncias	Jul-Sept 2020	Acumulado 2020
Atendidas en el periodo	39	94
IT Federales y Centros	37	92
IT Descentralizados	2	2
Por Atender en el periodo	0	0
IT Federales y Centros	0	0
IT Descentralizados	0	0
No. de IT con quejas y denuncias atendidas	30	66
IT Federales y Centros	28	64
IT Descentralizados	2	2
No. de IT con quejas y denuncias por atender	0	0
IT Federales y Centros	0	0
IT Descentralizados	0	0

Fuente: DJ.

Estrategia institucional de comunicación.

Como parte de la implementación de la estrategia institucional de comunicación, que incluye la aplicación de la identidad institucional en los tecnológicos del TecNM, al tercer trimestre 254 IT y centros utilizan la papelería oficial, asimismo, 232 IT y centros han aplicado la identidad institucional en su infraestructura.

También dentro de la implantación de la identidad institucional se encuentra la estrategia de comunicación digital, la cual ya se encuentra establecida en 210 tecnológicos y centros, quienes han aplicado correctamente la identidad en redes sociales institucionales; 157 IT realizaron cambios de dominios en sus sitios web y 114 IT, homologaron la estructura de dichos sitios con la estructura institucional del TecNM.

En total, al tercer trimestre, son 200 IT y centros que implementaron completa la estrategia institucional de comunicación, que integra la papelería oficial, la identidad en infraestructura y las redes sociales institucionales.

Para el caso de la comunidad digital en redes sociales institucionales del TecNM, al 30 de septiembre se cuenta con 116,637 seguidores en la Facebook; lo que representa un incremento de 55,176 seguidores de enero a septiembre del año en curso. En Twitter, al 30 de septiembre se tienen 12,294 seguidores, un incremento de 5,315 seguidores, comparado con los 6,979 que se tenían el 1 de enero.

Cabe destacar que, el TecNM rebasó la meta anual de 100,000 seguidores en cuanto a comunidad digital, pues, la suma de los seguidores en ambas redes sociales al tercer trimestre de 2020, asciende a 128,931 seguidores.

Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.

Para la modernización de los procesos educativos y administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas tanto administrativas como académicas, y la incorporación al modelo educativo de procesos de aprendizaje no formales, durante el periodo julio-septiembre 2020, se continúa la migración a la infraestructura central de los sistemas de; Sistema de Gestión, SISAD, Sistema de repositorio institucional, Sistema de Contabilidad Consolidada para la Administración de los Derechos, Productos y Aprovechamiento y Sistema de Gestión Estratégica para Planeación, Programación y Presupuestación, los sistemas siguen en proceso debido a que se están integrando nuevos módulos.

Se concluyó la migración a la infraestructura central del Sistema de Evaluación Docente y Sistema de Registro de Diplomados, sistemas que son gestionados por la Dirección de Docencia e Innovación Educativa, dando un total de nueve sistemas migrados al tercer trimestre de 2020.

En este periodo, se crearon y terminaron los sistemas; TecNM Virtual, Seguimiento de PTA, Evaluación Programática Presupuestal (EPP), Estructura Educativa y Sistema de captura de bajas y cursos remediales. Asimismo, se concluyó con el desarrollo del Sistema de captura de matrícula y el Sistema Concentrador de la Matrícula del TecNM Periodo 1 2020, que fueron iniciados en el primer trimestre, con lo que se tiene un acumulado de 18 sistemas concluidos.

Por su parte, el Sistema Concentrador de la Matrícula del TecNM Periodo 2 2020, Mapa COVID-19 TecNM, Sistema de Posgrado, Registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Sistema para el Control del Seguro de los Estudiantes del TecNM, siguen en desarrollo.

Sistemas de Gestión.

Con el propósito de dar seguimiento y continuidad al Servicio Educativo dada la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se han establecido alternativas para que los procesos de auditoría y certificación en los sistemas de gestión no se detengan.

Una de las opciones que se establecieron para continuar con los procesos de certificación y seguimiento son las auditorías remotas, mediante la evaluación de los sistemas de gestión con apoyo de las tecnologías de la información, en cumplimiento a las actividades de dichos sistemas.

En cuanto a las actividades de los sistemas de gestión, al tercer trimestre del 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Sistema de Gestión de Calidad

Para el tercer trimestre del 2020 el TecNM cuenta con 220 institutos tecnológicos certificados en el Sistema de Gestión de la Calidad, de los cuales 31 planteles pertenecen al grupo Multisitios. Con la finalidad de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación del Sistema de Gestión de la Calidad por Multisitios con la dirección estratégica del TecNM, en el mes de agosto se realizó la auditoría interna y en el mes de septiembre se dio atención a las no conformidades y acciones correctivas derivadas de la auditoría.

- Sistema de Gestión Ambiental

Para este periodo el Sistema de Gestión Ambiental está conformado por 152 planteles certificados, de los cuales 38 pertenecen al grupo Multisitios. En relación a la modalidad de Multisitios conforme a la norma ISO 14001:2015 del TecNM y dando continuidad al programa de trabajo 2020, el cual también fue modificado por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el mes de agosto se llevó a cabo la auditoría interna y en el mes de septiembre se dio atención a las no conformidades y acciones correctivas derivadas de la auditoría.

- Sistema de Gestión de la Energía

El Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) del Tecnológico Nacional de México, durante el tercer trimestre del presente ha realizado diferentes actividades en busca de la certificación, ampliación y transición en la norma ISO 50001:2018, con un grupo multisitios integrado por 26 Institutos Tecnológicos y un CRODE.

Por otro lado, durante los meses de julio y agosto, se continuó con una serie de capacitaciones en materia energética, teniendo como tema principal la colaboración de la Comisión Nacional Para el Uso de la Energía CONUEE en el curso en línea "ISO 50001:2018 Introducción y requisitos a los Sistemas de Gestión de la Energía".

Así mismo y al final del tercer trimestre del presente, se realizan trabajos para recibir la auditoría de seguimiento documental para verificar la implementación de las acciones correctivas para las No Conformidades por parte del auditor líder del organismo de certificación en dos sitios del TecNM el IT de San Juan del Río y el IT Superior de Atlixco.

Dentro del este sistema se cuenta con 34 IT certificados de los cuales 27 pertenecen al Multisitios

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Dentro del Sistema de Seguridad y Salud, se tienen registrados 61 Institutos Tecnológicos, los cuales se encuentran certificados de manera individual.

Para este trimestre se continuó con los trabajos de capacitación, en el mes de agosto se realizó el curso Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo para Auditores ISO.

A fin de ejecutar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud, en los planteles pertenecientes al primer grupo Multisitios y conforme al programa de trabajo, 2020-



2021, durante agosto y septiembre los planteles realizaron la sensibilización y difusión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Sistema de Igualdad de Género y No discriminación

Como institución comprometida con las buenas prácticas en torno a la igualdad y la no discriminación, el TecNM se encuentra certificado bajo la modalidad de Multisitios junto con 173 Institutos Tecnológicos y Centros desde abril 2017; también otros 17 Institutos Tecnológicos se encuentran certificados de manera individual sumándose a los compromisos adquiridos por el TecNM e implementando al interior de sus centros los 14 requisitos de dicha norma.

El pasado 17 de septiembre del presente año, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht Director General del TecNM, a través de una ceremonia virtual hizo entrega de los certificados al tercer grupo Multisitios conformado por 65 Institutos Tecnológicos; dando un total de 190 Institutos Tecnológicos y Centros certificados a la fecha junto con la Dirección General.

- Responsabilidad Social

Respecto a las actividades de la iniciativa de responsabilidad Social, los tecnológicos que realizaron su adhesión en el año 2018, se encuentran la elaboración y captura del primer informe sobre el progreso (COE) referente al cumplimiento de los 10 principios del pacto Mundial de naciones unidas.

Aunado a esto, se continúa implementando actividades referentes a los cuatro ejes en temas de; derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción al interior de los 85 institutos adheridos a esta iniciativa (Ver tabla 56).

Tabla 56. Sistemas de gestión del TecNM.

Sistemas de Gestión	Jul-Sept 2020
Calidad	220
IT Federales y Centros	103
IT Descentralizados	117
Ambiental	152
IT Federales y Centros	56
IT Descentralizados	96
Igualdad de Género y No Discriminación	190
IT Federales y Centros	96
IT Descentralizados	94
Energía	34
IT Federales	23
IT Descentralizados	11
Seguridad y Salud en el Trabajo	61
IT Federales y Centros	7
IT Descentralizados	54
Responsabilidad Social	85

Sistemas de Gestión	Jul-Sept 2020
IT Federales y Centros	44
IT Descentralizados	41

Fuente: DAC.

Títulos.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), es una de las Instituciones de Educación Superior, pionera en la modernización para el registro del título profesional electrónico y emisión de cédulas profesionales en formato electrónico, para lo cual, implementó en los institutos tecnológicos federales, el uso del Sistema e.titulos lo que permite agilizar el envío de una mayor cantidad de expedientes ante la Dirección General de Profesiones (DGP); en los institutos tecnológicos descentralizados van integrándose paulatinamente, mientras tanto se apoyan a través de las instancias estatales para su emisión correspondiente.

Durante el tercer trimestre de 2020, se emitieron 6,542 títulos, de los cuales 3,090 correspondieron a los ITF y 3,452 a los ITD. En cuanto, a su distribución por nivel de estudios se tiene que 6,232 corresponden a licenciatura, 293 a posgrados y 17 títulos fueron de técnico superior. Con lo que se tiene un total acumulado de 38,550 títulos emitidos en lo que va del año, de ellos, 37,348 corresponden a licenciatura, 1,168 de posgrado y 34 de técnico superior (Ver tabla 57).

Tabla 57. Títulos emitidos por el TecNM.

Títulos emitidos	Acumulado Jul-Sept 2020
Total	38,550
Licenciatura	37,348
Posgrado	1,168
Técnico Superior Universitario	34
IT Federales	26,549
Licenciatura	25,418
Posgrado	1,125
Técnico Superior Universitario	6
IT Descentralizados	12,001
Licenciatura	11,930
Posgrado	43
Técnico Superior Universitario	28

Fuente: DAEyAE

Cabe señalar, que las acciones realizadas de manera virtual para apoyar la continuidad del procedimiento de titulación a los egresados de licenciatura y estudiantes de posgrado, en esta etapa de contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, permitió la conclusión de los trámites de titulación, y no afectarlos, toda vez que, siguen las restricciones de actividades presenciales.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y subcomités.

Respecto a la difusión del Código de Ética del Tecnológico Nacional de México, el cual fue aprobado el 27 de junio de 2019 y publicado en la página oficial del TecNM en el mes de julio de 2019; se informa que el referido Código, se encuentra publicado de manera permanente en la liga de la página electrónica:

https://www.tecnm.mx/archivos/anexos/M00-CC-01_Codigo_de_Conducta_del_TecNM.pdf.

Asimismo, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM, derivado de los presentes acuerdos y de sus acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2020, invitó mediante correo electrónico institucional de fecha 15 de octubre de 2020, a las personas servidoras públicas adscritas a los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados, a consultar y difundir entre su personal adscrito a los centros de trabajo, el Código de Conducta del TecNM, a fin de continuar desarrollando un comportamiento ético en la toma de decisiones de cada persona servidora pública del TecNM.

Asimismo, en seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se actualizó el cuadro de denuncias reportado en el trimestre anterior, incorporándose el registro de denuncia 003/CEPCI /TECNM/2020,

Denuncias registradas en el comité de ética y de prevención de conflictos de interés del Tecnológico Nacional de México (CEPCI).

Periodo: Enero - septiembre 2020.

Registro de Denuncia CEPCI	Registro en el Sistema SSECCOE	Descripción de la Denuncia	Centro de Trabajo	Fecha de registro	Acciones y medidas
		Estudiante mujer cursando el 5° grado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, presentó denuncia por presuntos actos de discriminación por ser excluida y vejada verbalmente por parte de la persona responsable del Centro de Innovación Industrial para el sector automotriz, por no permitirle	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	13/03/2020	1.- Se presentó la denuncia ante el Comité de Ética en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 11 de marzo del 2020, y en la cual se acordó por este Comité precedente, por lo que se registró el día 13 de marzo en la SSECCOE. El Comité emitirá una resolución en la próxima Segunda Sesión Ordinaria, ya que se recibió ese mismo día la información del IT Tlalnepantla para su análisis y resolución.

Registro de Denuncia CEPCI	Registro en el Sistema SSECCOE	Descripción de la Denuncia	Centro de Trabajo	Fecha de registro	Acciones y medidas
001/CEPCI /TECNM/2020	CE-TECNM- 000001-2020	acceder a la inscripción al curso para mujeres "Diseño Mecánico en CATIA", porque el cupo se encontraba completo mayoritariamente por hombres, en razón de que las mujeres mostraron menor interés en el mismo. Esto a pesar de que la estudiante envió todos los documentos en tiempo y forma, se le informó la negativa del espacio al curso.			2.- El 11 de marzo 2020 se recibió copia del oficio No. DIR867/03/2020 que remite el Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, en el cual manifiesta que la estudiante siempre recibió un trato equitativo, digno, respetuoso y apartado de cualquier acto de discriminación. 3.- Una vez presentado el análisis y la resolución emitida y aprobada por los miembros del CEPCI, se llevará a cabo su registro en el apartado de resolución de la SSECCOE, para posteriormente informar de dicha resolución por vía correo electrónico institucional a las partes involucradas.
002/CEPCI /TECNM/2020	CE-TECNM- 000002-2020	Docente de tiempo completo adscrito al Instituto Tecnológico de la Costa Grande, manifiesta que ha sido víctima de discriminación por parte del Subdirector Académico, en la asignación de materias conforme a su perfil profesional, le asignan 14 horas frente a grupo siendo que su plaza es de tiempo completo, así mismo manifiesta ser víctima de acoso y hostigamiento laboral.	Instituto Tecnológico de la Costa Grande	17/03/2020	1.- Se presentará en la próxima Segunda sesión Ordinaria del CEPCI para analizar y calificarla como lo establece el protocolo para la atención de Denuncias. 2.- En fecha 17 de marzo del presente, el Comité de Ética recibió mediante oficio No. ACNR/004/2020 informe pormenorizado por parte del denunciante, en el cual informa que hará llegar información que prueba que ha recibido acoso laboral que impide sus labores de docente.
003/CEPCI /TECNM/2020	CE-TECNMN- 000003-2020	Persona servidora pública adscrita al IT de Pochutla, expone al CEPCI de IT de Pochutla, que no ha tenido ninguna oportunidad de promoción para poder ser docente, así mismo informa que el 19 de febrero del presente el Dir. del IT Pochutla lo citó a una reunión informativa en su centro de trabajo y frente a todos sus compañeros le agradeció el tiempo que ocupó el cargo en el puesto de jefe de desarrollo académico a lo que la supuesta víctima consideró como una humillación, desprecio o minusvaloración en público.	Instituto Tecnológico Pochutla		1.- Se envió a los miembros del CEPCI para su análisis y observaciones. 2.- Se analizará y se emitirá una recomendación al caso, en la próxima sesión extraordinaria del CEPCI a celebrarse en la última semana del mes de octubre del presente.

Por lo que corresponde a lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio, inciso b) del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso

sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2019, correspondiente a la acción de promover e invitar mediante convocatoria abierta a las personas de las Dependencias o Entidades a desempeñarse como Personas Consejeras; se informa que derivado de la *Convocatoria abierta dirigida a las personas servidoras públicas de los Institutos Tecnológicos, Centros Especializados y Oficinas Centrales adscritas al Tecnológico Nacional de México para participar como persona consejera a las que refiere el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés CEPCI integró un registro al cierre del tercer trimestre de 2020, que incluye a 61 personas servidoras públicas designadas por sus centros de trabajo para participar como Personas Consejeras, por lo que este Comité de ética informará al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), el listado de personas consejeras seleccionadas en cada centro de trabajo, a fin de solicitar a INMUJERES el apoyo para la capacitación y certificación de las personas consejeras, y con ello brindar la debida atención a las denuncias en materia de hostigamiento y acosos sexual que refiere el Protocolo referido en el presente.

Diseñar mecanismos que contribuyan a un financiamiento suficiente.

En el tercer trimestre no se realizaron gestiones para el incremento del presupuesto del TecNM, tomando en consideración la política de austeridad republicana y prioridades de gasto mandatadas por el Titular del Ejecutivo Federal.

EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.

Con objeto de alcanzar mayor inclusión y equidad en la cobertura educativa, se requiere proporcionar educación con un enfoque de equidad, inclusividad, intercultural e integral, teniendo en cuenta que deberá adecuarse la infraestructura física educativa de los planteles, permitiendo el acceso a todos los grupos, en los que se incluya a los más vulnerables de la población.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, el Tecnológico Nacional de México registró un total de 223 IT, con espacios accesibles para personas con discapacidad, de los cuales 120 pertenecen a ITF y 103 a ITD, siendo estos espacios los siguientes: rampas para sillas de ruedas, baños, estacionamientos reservados, señaléticas en sistema Braille, libros y títulos en sistema braille y facilidades para asistir con perro lazarillo, entre otros.

Asimismo, se contabilizó una población de 19,945 personas pertenecientes a grupos vulnerables, siendo 8,981 mujeres y 10,964 hombres, quienes acuden a 138 planteles (81 institutos tecnológicos federales y 57 descentralizados). En el caso de los planteles federales, se atienden a 11,418 personas de grupos vulnerables (4,984 mujeres y 6,434 hombres) y con respecto a los descentralizados, asisten 8,527 personas de grupos vulnerables, de las cuales 3,997 son mujeres y 4,530 hombres.

Es importante mencionar que, se continúa con el análisis y obtención de información de la infraestructura física educativa para personas de grupos vulnerables (Ver tabla 58).

Tabla 58. Atención a grupos vulnerables.

Concepto	Jul-Sept 2020
No. de estudiantes que pertenecen a algún grupo vulnerable	19,945
Mujeres	8,981
Hombres	10,964
IT Federales y Centros	11,418
IT Descentralizados	8,527

Concepto	Jul-Sept 2020
Institutos Tecnológicos con estudiantes que pertenecen a algún grupo vulnerable	138
Federales y Centros	81
Descentralizados	57
No. Institutos Tecnológicos que cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad	223
Federales y Centros	120
Descentralizados	103
No. Institutos Tecnológicos que no cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad	31
Federales y Centros	12
Descentralizados	19

Fuente: DPPeIF.

Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.

Se busca dar cumplimiento y promoción a los: Código de Ética, el Código de Conducta, la Política de Igualdad laboral, así como al Pronunciamiento de Cero Tolerancia y en su caso, se garantiza la operación de los mecanismos de denuncia y la operación del Comité y los Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, instalados al interior de los planteles, con el objetivo de que los procesos de ingreso, ascenso y capacitación sean con igualdad de oportunidades para toda persona, exista una igualdad salarial con base a su cargo, ocupación o puesto, así como la elaboración de actividades referente a la corresponsabilidad para todo el personal que labora en los Institutos Tecnológicos y Centros.

Acciones afirmativas para la equidad de género.

La Dirección General del Tecnológico Nacional de México a través del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación se encuentra certificado junto con 190 institutos tecnológicos y centros bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación; 173 IT y Centros se encuentran certificados bajo la modalidad de Multisitios y 17 de manera Individual.

Para dar cumplimiento a la norma mencionada, los institutos tecnológicos y centros que se encuentran certificados elaboran un plan de acción teniendo como base los 4

objetivos que conforman la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del TecNM, e implementan los 14 requisitos que componen dicha norma a través de los cuales se realizan acciones en torno a la igualdad, la equidad y la inclusión.

De igual forma, a través del Comité y los Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés instalados al interior de los institutos tecnológicos y centros, se promueve el cumplimiento de la Política de Igualdad laboral, el Código de Ética y el Código de Conducta y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia, instrumentos que se estructuran por principios, valores y reglas de integridad que en caso de algún incumplimiento se daría seguimiento a los procedimientos correspondientes de acuerdo a la falta realizada para lo cual, el TecNM cuenta con dos mecanismos de denuncia ya sea por cuestiones de acoso y hostigamiento sexual o algún incumplimiento a las normas éticas.

Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Dando continuidad al programa de trabajo que se diseñó para el presente año, la implementación plena de la Iniciativa “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso”, siguió adelante, independientemente de las condiciones de excepción que privan ahora en el Tecnológico Nacional de México; principalmente como producto de la dedicación, el compromiso y el profesionalismo de los diez Directoras y Directores de los IT que conforman la Comisión encargada del impulso, organización y seguimiento de este importante programa. En ese contexto, al tercer trimestre del presente año se consignan las siguientes acciones específicas:

1.- El jueves 3 de septiembre de 2020, a través de una videoconferencia, se llevó a cabo la Cuarta Reunión de Seguimiento de la referida Comisión, tomando parte la totalidad de sus miembros y al menos seis de sus colaboradores, mismos que fungen como enlaces para los efectos de los trabajos relativos a la iniciativa; centrando las discusiones en torno a los avances de la estrategia para que ocho ITF y un ITD, obtengan los correspondientes certificados, una vez que cumplan con los términos de la convocatoria original.

2.- Los avances son los siguientes:

- El Instituto Tecnológico de La Cuenca del Papaloapan bajo la responsabilidad del ITS de Hopelchén, está en disposición de considerarse como concluidos los trabajos para hacerse merecedor del Certificado de Reconocimiento previsto en la Convocatoria para aquellos que han cumplido con las condiciones fijadas para el efecto.
- El Instituto Tecnológico de Zacatepec a cargo del ITS de Atlixco; será necesario que formalicen los avances correspondientes, mediante la elaboración de los documentos que marcan la convocatoria original.
- El Instituto Tecnológico de Minatitlán asignado al IT de Hermosillo, se estima que les será relativamente fácil avanzar en los trabajos respectivos y, por consecuencia, la elaboración y el compendio de las evidencias respectivas.

- Los IT de San Luis Potosí, Querétaro y Tecmatlán, a cargo de los titulares de los IT de Chihuahua II, Cancún e Iztapalapa II, respectivamente, ya se han establecido los contactos necesarios y hay confianza en que pronto avanzarán en la ruta de la certificación.
- En el caso del IT de León, si bien no designa aún al responsable que se hará cargo del programa, luego de que ello suceda, confían en que se pueda avanzar pronto y con éxito en la dirección correcta.
- Respecto del ITS de Guanajuato, será necesario realizar una intervención más directa desde las propias oficinas centrales del TecNM, tarea que correrá a cargo del titular de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- Finalmente, el IT de Ocotlán, bajo la responsabilidad del ITS José Mario Molina Pasquel y Henríquez; asume el compromiso de obtener muy pronto resultados positivos para informar en la próxima sesión.

3.- Con base en una muy rica experiencia del Instituto Tecnológico Superior de Monclova, uno de los diez miembros de la Comisión, que amplió su ámbito de trabajo, solicitando a todos los planteles a su cargo, un informe pormenorizado de lo que han realizado en el transcurso de este año, encontrándose muy alentadores hallazgos que apuntan que en efecto, se está avanzando en dirección de una de las vertientes previstos para este 2020 relacionado con el objetivo de normalizar en las escuelas las acciones en torno a esta Iniciativa; las Directoras y Directores integrantes de la Comisión de Seguimiento, se abocarán a reproducir ese mismo ejercicio, solicitando a los IT bajo su responsabilidad, un informe de las actividades realizadas en el período Enero-Agosto 2020, incluidas las evidencias que avalen la veracidad e importancia de tales acciones.

4.- Igualmente, para recoger información que permita conocer el estado que guarda la iniciativa en los planteles que obtuvieron sus respectivos certificados, se habrá de elaborar e implementar una encuesta, a través del sitio oficial del TecNM.

5.- La Dirección de Cooperación y Difusión del TecNM diseñará y propondrá los contenidos, alcances y programación, de la campaña de relanzamiento de la Iniciativa; elaborará un video alusivo, y formalizará las disposiciones necesarias para que el Logo de la iniciativa se incluya en los oficios que se generan en el sistema TecNM (Ver tabla 59).

Tabla 59. IT que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso.

IT y Centros	Jul-Sept 2020
Total	246
IT Federales y Centros	125
IT Descentralizados	121

Fuente: DITD.

Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.

Dando seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión Ambiental, así como al Sistema de Gestión de la Energía, se continúa con los programas de trabajo correspondientes, a través de los cuales se mantienen las acciones para fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente, prevención de la contaminación, uso racional de los recursos y mejora de la eficiencia energética en todas las actividades y procesos del TecNM.

5.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO

5.3.1 Evaluación de los logros de las actividades programático-presupuestarias al tercer trimestre de 2020, con base en el análisis de información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas.

Se presenta cuadro presupuestal en el que se muestra que el Programa que representa la mayor parte de presupuesto es el E010; de igual forma, se exponen los datos de los programas presupuestales autorizados al TecNM en los cuales se observa una variación mínima del presupuesto ejercido contra el modificado, correspondiente al tercer trimestre de 2020.

Además, se incluye el avance de las metas registradas en el Sistema para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) del tercer trimestre mencionado y, en su caso, la justificación de las variaciones. Se precisa que no se señalan causas, riesgos y acciones específicas para su regularización, ya que las variaciones en ningún caso rebasan los 10 puntos porcentuales.

[Ver: AnexoElectronico_5.3.1_REPORTE_SIPSE_3T2020.pdf](#)

Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE)

Acuse de Recepción de la información en el SIPSE

Unidad Responsable: **M00 Tecnológico Nacional de México**

Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Titular de la Unidad Responsable

Presente

Por este medio se informa que los datos referentes a los avances del trimestre **Julio-Septiembre**, se han registrado satisfactoriamente en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).

Fecha de Recepción: 10/6/2020 2:43:01 PM

Folio: 144301.881



Anexo 3
**CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
TERCER TRIMESTRE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO***

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas			Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 3° trimestre de 2020 (A)	Al 3° trimestre de 2020 (B)	(B*100)/A		
		N/A		E010	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad de las instituciones participantes.	UM00027 Alumno (a)	190,975	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.	
		N/A		E010	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de posgrado reconocidos por su calidad de las instituciones participantes.	UM00027 Alumno (a)	3,600	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.	
		N/A		E010	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior.	UM00110 Matrícula	190,975	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.	
		N/A		E010	Tasa de variación de la matrícula de posgrado en programas reconocidos por su calidad respecto al año anterior.	UM00110 Matrícula	3,600	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.	
		N/A		E010	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad.	UM00137 Programa	410	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.	
		N/A		E010	Porcentaje de docentes de tiempo completo con grado de especialidad, maestría o doctorado.	UM00065 Docente	5,650	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.	
		N/A		E010	Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	UM00137 Programa	126	126	123	94.61	Dado que un programa de posgrado no ingresó al proceso de evaluación Renovación PNPC 2020, el número de programas dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT pasa de 124 a 123. El cambio indicado fue solicitado en el tercer ajuste de metas del año 2020.	

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 3° trimestre de 2020 (A)	Al 3° trimestre de 2020 (B)	(B*100)/A	
		N/A		E010	Porcentaje de programas educativos de posgrado aceptados en el PNPC de CONACyT en el año t.	UM00137 Programa	2	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en el año t.	UM00139 Proyecto	315	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Tasa de variación de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en desarrollo respecto al año anterior.	UM00139 Proyecto	315	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas respecto a los programados a concluir en el año t	UM00139 Proyecto	315	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas respecto a las recibidas en el año t.	UM00139 Proyecto	315	315	439	139.37	Se rebasa la meta debido a la alta participación de los profesores y alumnos en las 3 convocatorias de investigación científica y de desarrollo tecnológico que se establecieron en este año, lo cual impacta directamente en mayor cantidad de proyectos de investigación apoyados para este año y contribuyendo a la resolución de problemas regionales de los lugares en donde están establecidos los Institutos Tecnológicos.
		N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados que cuentan con verificación administrativa de informes respecto de los proyectos de investigación desarrollados de los informes anuales verificados de los proyectos de investigación desarrollados respecto a los proyectos	UM00089 Informe	240	240	240	100.00	El cumplimiento de esta meta permitirá obtener información fidedigna de los avances y logros obtenidos durante el periodo de desarrollo y financiamiento de los proyectos de investigación, lo cual permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos.

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 3° trimestre de 2020 (A)	Al 3° trimestre de 2020 (B)	(B*100)/A	
					desarrollados en el año anterior.						
		N/A		E021	Tasa de variación de proyectos de investigación con resultados publicados respecto al año anterior.	UM00093 Investigación	390	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de reportes actualizados para el seguimiento de los productos de investigación realizados.	UM00156 Reporte de Seguimiento	315	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		E021	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en el año t con respecto del total de publicaciones de investigación programadas a realizarse en el año t.	UM00146 Publicación	390	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		S247	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente.	UM00142 Profesor (a)	3,500	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		S247	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación de las Instituciones de Educación Superior, por área del conocimiento.	UM00059 Cuerpo Académico	200	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
		N/A		S247	Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado por subsistema y año con respecto al total.	UM00142 Profesor (a)	8,205	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 3° trimestre de 2020 (A)	Al 3° trimestre de 2020 (B)	(B*100)/A	
		N/A		S247	Porcentaje de eventos de difusión y asesoría de Reglas de Operación 2019.	UM00080 Evento	3	5	3	66.00	Se realizan dos sesiones de las cinco que se tenían programadas en el segundo trimestre, y se reprograma la meta de cinco a tres. Se capacitaron a 75 Representantes Institucionales Nuevos de PRODEP, lo que permite que los planteles accedan a las convocatorias del programa con la gestión que estos realizan.
1		N/A		U006	Tasa bruta de escolarización de educación superior. Total.	UM00027 Alumno (a)	3,792,256	0	0	-	Meta reportada por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
2		N/A		U006	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	UM00027 Alumno (a)	68,340	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
3		N/A		U006	Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	UM00151 Recurso	14,190	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
4		N/A		U006	Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	UM00151 Recurso	3,753,711,646	3,753,711,646	2,561,148,080	68.22	Se han ejercido 2,561,148,080.00 de 2,815,283,735.00, la diferencia entre el avance alcanzado y el proyectado es mínima, en este trimestre no se realizaron pagos adicionales a la nómina, pero faltan para el siguiente trimestre los pagos del incremento salarial, los pagos de los incrementos a los recursos de cada plantel se verán reflejados hasta el próximo trimestre. Conforme al anexo B del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 (PEF).

Alineación				Pp	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 3° trimestre de 2020 (A)	Al 3° trimestre de 2020 (B)	(B*100)/A	
5		N/A		U006	Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	UM00144 Presupuesto	30,768,128	0	0	0.00	La cifra de este indicador se reporta al cuarto trimestre.
6		N/A		U006	Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	UM00126 Pago	1,670	2,074	1,148	55.35	El avance contemplado no fue alcanzado, 1,148 de 1,251 ya que pagos correspondientes al incremento salarial, se verán reflejados en el siguiente trimestre.

Fuente: DPPeIF.

*En caso de que la Institución tenga que reportar resultados de algún programa relevante, adicionalmente se incluirá en el cuadro una columna para tal efecto.

**En cuanto se den a conocer los Programas respectivos, se hará la alineación correspondiente.

PND= Plan Nacional de Desarrollo.

PSE= Programa Sectorial de Educación.

PE*= Programa Especial (Cultura o Deporte).

MIR= Matriz de Indicadores de Resultados.

PI= Programa Institucional o Programa de Mediano Plazo.

SEP= Secretaría de Educación Pública.



PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2020
TERCER TRIMESTRE 2020

Etiquetas de fila	Suma de ORIGINAL	Identificación del porcentaje del presupuesto original de cada programa presupuestal	TOTAL ORIGINAL PROGRAMADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2020	TOTAL MODIFICADO DE ENERO A SEPTIEMBRE	TOTAL EJERCIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE	COMPARATIVO	
						DIFERENCIA	%
E010	13,264,260,452.00	76.7447306	9,080,315,461.00	9,599,781,256.85	9,595,101,293.53	4,679,963.32	-0.000487507
1	13,044,275,198.00		8,913,401,435.00	9,471,705,965.39	9,467,096,929.92	4,609,035.47	-0.000486611
2	121,343,047.00		91,872,104.00	70,674,656.31	70,674,656.09	0.22	-3.1129E-09
3	98,642,207.00		75,041,922.00	57,400,635.15	57,329,707.52	70,927.63	-0.001235659
E021	246,489,402.00	1.426145304	179,437,977.00	123,863,931.43	123,861,731.43	2,200.00	-1.77614E-05
1	176,193,396.00		120,890,755.00	97,679,858.95	97,677,658.95	2,200.00	-2.25226E-05
2	62,610,219.00		52,175,186.00	23,557,875.87	23,557,875.87	0.00	0
3	7,685,787.00		6,372,036.00	2,626,196.61	2,626,196.61	-	0
S247	19,149,178.00	0.1110793852	-	-	-	-	0
4	19,149,178.00		-	-	-	-	0
U006	3,753,711,646.00	21.71833025	2,711,041,125.00	2,707,785,303.72	2,566,148,080.00	141,637,223.72	-0.052307405
3	-		-	5,000,000.00	5,000,000.00	-	0
4	3,753,711,646.00		2,711,041,125.00	2,707,785,303.72	2,561,148,080.00	141,637,223.72	-0.052404171
Total general	17,283,610,678.00	100	11,970,794,563.00	12,431,430,492.00	12,285,111,104.96	146,319,387.04	

Estado del ejercicio, al 30 de septiembre 22:34 HRS

5.3.2 Situación Financiera al cierre del tercer trimestre de 2020:

5.3.2.1 Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2020, comparado con cifras al 31 de diciembre de 2019, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas del estado financiero.

No aplica.

5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-septiembre de 2020, comparado con cifras del mismo periodo de 2019.

No aplica.

El TecNM como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, no se encuentra obligado a la elaboración de estados financieros armonizados, de conformidad con lo expuesto en los oficios 710.2017.20.3-5124 y 710.2018-1261 con fecha de julio de 2017 y 8 de marzo de 2018, respectivamente, firmados por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros en la Secretaría de Educación Pública.

[Ver: AnexoElectronico_5.3.2_OficioEdosFinancieros2017_3T2020.pdf](#)

[AnexoElectronico_5.3.2_OficioEdosFinancieros2018_3T2020.pdf](#)

5.3.2.3 Estado analítico del Presupuesto de Egresos, conteniendo nota explicativa del ejercicio por capítulo de gasto y programa presupuestario en el periodo enero-septiembre de 2020, con recursos fiscales y/o propios, y consolidado; así como captación de ingresos y reflejo de egresos.

Se presentan los cuadros presupuestales 4a y 4b.

Anexo 4a
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO**
Enero-Septiembre 2020 (Pesos)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DEL GASTO	RECURSOS FISCALES							
	Egreso Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egreso Modificado (Programado) 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6	Egreso Ejercido Pagado 7=4+5+6	Subejercicio* 8=3-7
1000 Servicios Personales	13,220,468,594.00	- 3,651,082,769.66	9,569,385,824.34	11,480.01	302,620.00	9,564,774,588.87	9,565,088,688.88	4,297,135.46
2000 Materiales y Suministros	183,953,266.00	- 89,720,733.82	94,232,532.18	-	0.22	94,232,531.96	94,232,532.18	-
3000 Servicios Generales	106,327,994.00	- 41,301,162.24	65,026,831.76	51,504.13	-	64,955,904.13	65,007,408.26	19,423.50
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	3,772,860,824.00	- 1,070,075,520.28	2,702,785,303.72	-	-	2,561,148,080.00	2,561,148,080.00	141,637,223.72
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto Fiscal	17,283,610,678.00	- 4,852,180,186.00	12,431,430,492.00	62,984.14	302,620.22	12,285,111,104.96	12,285,476,709.32	145,953,782.68
CONSOLIDADO								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTADO	Egreso Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egreso Modificado (Programado) 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6	Egreso Ejercido Pagado 7=4+5+6	Subejercicio* 8=3-7
E010	13,264,260,452.00	- 3,664,479,195.15	9,599,781,256.85	62,984.14	300,420.22	9,595,101,293.53	9,595,464,697.89	4,316,558.96
E021	246,489,402.00	- 122,625,470.57	123,863,931.43	-	2,200.00	123,861,731.43	123,863,931.43	-
S243	-	-	-	-	-	-	-	-
S244	-	-	-	-	-	-	-	-
S247	19,149,178.00	- 19,149,178.00	-	-	-	-	-	-
U006	3,753,711,646.00	- 1,045,926,342.28	2,707,785,303.72	-	-	2,566,148,080.00	2,566,148,080.00	141,637,223.72
U079	-	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto Fiscal	17,283,610,678.00	- 4,852,180,186.00	12,431,430,492.00	62,984.14	302,620.22	12,285,111,104.96	12,285,476,709.32	145,953,782.68

* Posterior al cuadro, explicar las variaciones entre lo ejercido y programado.

** En caso de que algún capítulo del gasto no aplique, omitirlo en toda la tabla

FUENTE: Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 30-septiembre-2020 enviado por la DGPYRF de la S.E.P.

Anexo 4b
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
2020 (pesos)

RECURSOS FISCALES	ENERO-SEPTIEMBRE					EXPlicación DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRES Y SUB EJERCICIOS	
	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)		TOTAL (D+E-F)
1000	13,220,468,594.00	13,482,092,290.37	9,569,385,824.34	9,564,774,588.87	302,620.00	9,565,077,208.87	100%
2000	183,953,266.00	131,640,304.70	94,232,532.18	94,232,531.96	0.22	94,232,532.18	100%
3000	106,327,994.00	86,988,079.83	65,026,831.76	64,955,904.13	-	64,955,904.13	100%
4000	3,772,860,824.00	3,767,860,824.00	2,702,785,303.72	2,561,148,080.00	-	2,561,148,080.00	95%
5000	-	-	-	-	-	-	0%
Subtotal	17,283,610,678.00	17,468,581,498.90	12,431,430,492.00	12,285,111,104.96	302,620.22	12,285,413,725.18	99%
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E-F)	CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
E010	13,264,260,452.00	13,486,276,502.97	9,599,781,256.85	9,595,101,293.53	300,420.22	9,595,401,713.75	100%
E021	246,489,402.00	209,444,171.93	123,863,931.43	123,861,731.43	2,200.00	123,863,931.43	100%
S243	-	-	-	-	-	-	0%
S244	-	-	-	-	-	-	0%
S247	19,149,178.00	19,149,178.00	-	-	-	-	0%
U006	3,753,711,646.00	3,753,711,646.00	2,707,785,303.72	2,566,148,080.00	-	2,566,148,080.00	95%
U079	-	-	-	-	-	-	0%
Total del Gasto Fiscal	17,283,610,678.00	17,468,581,498.90	12,431,430,492.00	12,285,111,104.96	302,620.22	12,285,413,725.18	99%

* En caso de que algún capítulo de gasto no aplique, omitirlo en toda la tabla.

FUENTE: Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 30-septiembre-2020 enviado por la DGPYRF de la S.E.P.

Se presenta copia del correo electrónico enviado por la DGPYRF de la SEP en el cual envía cuadro con cifras presupuestales en pesos y millones de pesos con corte al 30 de septiembre de 2020.

RV: Estado de la situación presupuestal al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2020 del Tecnológico Nacional de México

Jesús Tostado Hernández <d_programacion01@tecnm.mx>

Mar 06/10/2020 05:59 PM

Para: Karla Garrido (prog. y eval. presupuestal dgest) <d_programacion0105@tecnm.mx>; Ing. Adriana Velazquez Espinoza <d_programacion0109@tecnm.mx>; GABRIELA GARCÍA GUERRA <d_programacion0113@tecnm.mx>; María del Rosario Bello García <d_programacion0104@tecnm.mx>

1 archivos adjuntos (141 KB)

M00- TNM.xlsx;

Buena tarde

envío información del estado del presupuesto al 30 de septiembre

Quedo a sus órdenes

Un cordial saludo

Jesús Tostado Hernández

Jefatura de Área de Programación y Evaluación Presupuestal del TecNM
Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física del TecNM
Ext. 64945

De: Luz Rosaura Velázquez García <luz.velazquez@nube.sep.gob.mx>

Enviado: martes, 6 de octubre de 2020 05:38 p. m.

Para: BLANCA MORENO PÉREZ <d_programacion@tecnm.mx>

CC: Karina Armas Rodrigo <karina.armas@nube.sep.gob.mx>; Jesús Tostado Hernández <d_programacion01@tecnm.mx>

Asunto: RE: Estado de la situación presupuestal al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2020 del Tecnológico Nacional de México

Estimada Blanca:

Te envío la información solicitada, en breve se estará entregando de manera oficial.

Saludos!

Mtra. Luz Rosaura Velázquez García

Buena tarde

Por este medio me permito solicitar su intervención y apoyo, para que nos sea proporcionado el estado de la situación presupuestal al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2020 del Tecnológico Nacional de México (TecNM); y, asimismo el Estado del Presupuesto completo (sabana Excel) que comprenda todos los conceptos (original, modificado autorizado, comprometido, ejercido, devengado, etc.), con la finalidad de poder presentar los informes trimestrales y dar cumplimiento a los distintos formatos que comprenden cada informe trimestral (SIPOT, COCODI, CIA, SIPSE, etc.)

Le agradezco de antemano la atención que pueda dispensar al presente

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Atentamente

Blanca Moreno Pérez

Programa / Capítulo de gasto	Anual					enero-septiembre			Variación		Referencia	
	Original	Autorizado	Comprometido	Ejercido	Disponible	Programado	Ejercido	Disponible	Orig vs Aut	Prog vs Eje	Orig vs Aut	Prog vs Eje
E010 Servicios de Educ. Superior	219,985,254.00	145,030,389.12	51,504.13	102,713,198.19	42,317,189.93	102,784,127.04	102,713,198.19	70,927.85	-74,564,864.88	70,927.85	70,927.85	0.00
2000 Materiales y suministros	121,343,047.00	101,941,671.02	0.00	70,674,656.09	31,267,014.93	70,674,656.31	70,674,656.09	0.22	-19,401,375.98	0.22	0.22	0.00
3000 Servicios generales	98,642,207.00	43,088,718.10	51,504.13	32,038,543.10	11,050,175.00	32,109,470.73	32,038,543.10	70,927.63	-55,553,488.90	70,927.63	70,927.63	0.00
E021 Investigación y Desarrollo Tecnológico	70,296,006.00	33,192,745.00	0.00	26,184,072.48	7,006,072.52	26,184,072.48	26,184,072.48	0.00	-37,103,261.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y suministros	62,610,219.00	29,696,398.68	0.00	23,557,875.87	6,138,522.81	23,557,875.87	23,557,875.87	0.00	-32,913,820.32	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	7,685,787.00	3,496,346.32	0.00	2,626,196.61	870,149.71	2,626,196.61	2,626,196.61	0.00	-4,189,440.68	0.00	0.00	0.00
5247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	19,149,178.00	19,149,178.00	0.00	19,149,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Subsidios y ayudas	19,149,178.00	19,149,178.00	0.00	19,149,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U006 Organismos descentralizados estatales	3,753,711,646.00	3,748,711,646.00	237,219,270.00	2,561,148,080.00	1,187,563,566.00	2,702,785,303.72	2,561,148,080.00	141,637,223.72	-5,000,000.00	141,637,223.72	141,637,223.72	0.00
4000 Subsidios y ayudas	3,753,711,646.00	3,748,711,646.00	237,219,270.00	2,561,148,080.00	1,187,563,566.00	2,702,785,303.72	2,561,148,080.00	141,637,223.72	-5,000,000.00	141,637,223.72	141,637,223.72	0.00
Total	4,063,162,084.00	3,946,083,958.12	237,219,274.13	2,690,945,351.67	1,256,038,606.45	2,831,753,593.24	2,690,945,351.67	141,708,151.57	-117,058,125.88	141,708,151.57	141,708,151.57	0.00
Recursos administrados por las DG de la DM												
Reserva preventiva (A1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reducción gasto de operación (E0)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios personales (S1)	13,220,468,594.00	13,483,145,674.37	11,480.01	9,565,827,972.87	3,917,317,701.50	9,570,439,208.34	9,565,827,972.87	4,611,235.47	262,617,080.37	4,611,235.47	4,611,235.47	0.00
Servicios básicos (S2)	0.00	39,348,308.69	0.00	29,237,780.42	10,110,528.27	29,237,780.42	29,237,780.42	0.00	39,348,308.69	0.00	0.00	0.00
Subejercicio Anterior (S8)	0.00	3,557.72	0.00	0.00	3,557.72	0.00	0.00	0.00	3,557.72	0.00	0.00	0.00
Subejercicio Mensual (S4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cancelación DGTIC (T1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,220,468,594.00	13,522,497,540.78	11,480.01	9,595,065,753.29	3,927,431,877.49	9,599,676,988.76	9,595,065,753.29	4,611,235.47	302,028,946.78	4,611,235.47	4,611,235.47	0.00
Presupuesto Total autorizado a la UR	17,283,610,678.00	17,468,581,498.90	237,282,254.14	12,285,111,104.96	5,183,470,393.94	12,431,430,493.04	12,285,111,104.96	146,319,387.04	184,970,820.90	146,319,387.04	146,319,387.04	0.00
Explicación a principales variaciones												
Ref.	Comentario											

Programa / Capítulo de gasto	Anual										enero-septiembre			Variación		Referencia	
	Original A	Autorizado B	Comprometido C	Ejercido D	Disponible E=O-D	Programado F	Ejercido G	Disponible H=F-G	Orig vs Aut I=B-A	Prog vs Ejer J=F-G	Aut	Ejer	Orig vs Ejer		Aut	Ejer	
													Aut	Ejer			
E010 Servicios de Educ. Superior	220.0	145.0	0.1	102.7	42.3	102.8	102.7	0.1	-75.0	0.1							
2000 Materiales y suministros	121.3	101.9	0.0	70.7	31.3	70.7	70.7	0.0	-19.4	0.0							
3000 Servicios generales	98.6	43.1	0.1	32.0	11.1	32.1	32.0	0.1	-55.6	0.1							
E021 Investigación y Desarrollo Tecnológico	70.3	33.2	0.0	26.2	33.2	26.2	26.2	0.0	-37.1	0.0							
2000 Materiales y suministros	62.6	29.7	0.0	23.6	6.1	23.6	23.6	0.0	-32.9	0.0							
3000 Servicios generales	7.7	3.5	0.0	2.6	0.9	2.6	2.6	0.0	-4.2	0.0							
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	19.1	19.1	0.0	0.0	19.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
4000 Subsidios y ayudas	19.1	19.1	0.0	0.0	19.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
U006 Organismos descentralizados estatales	3,753.7	3,748.7	237.2	2,561.1	1,187.6	2,702.8	2,561.1	141.6	-5.0	141.6							
4000 Subsidios y ayudas	3,753.7	3,748.7	237.2	2,561.1	1,187.6	2,702.8	2,561.1	141.6	-5.0	141.6							
Total	4,063.1	3,946.1	237.3	2,690.0	1,256.0	2,831.8	2,690.0	141.7	-117.1	141.7							
Recursos administrados por las DG de la OM																	
Reserva preventiva (AJ)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Reducción gasto de operación (GO)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Servicios personales (SP)	13,220.5	13,483.1	0.0	9,565.8	3,917.3	9,570.4	9,565.8	4.6	262.7	4.6							
Servicios básicos (CS)	0.0	39.3	0.0	29.2	10.1	29.2	29.2	0.0	39.3	0.0							
Subejercicio Anterior (SB)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Subejercicio Mensual (SM)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Consolidadas DGTC (TI)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
Total	13,220.5	13,522.5	0.0	9,595.1	3,927.4	9,595.7	9,595.1	4.6	302.0	4.6							
Presupuesto Total autorizado a la UR	17,283.6	17,468.6	237.3	12,285.1	5,183.5	12,431.4	12,285.1	146.3	185.0	146.3							
Explicación a principales variaciones																	
Ref.	Comentario																

FUENTE: DPPeIF.

Con respecto a la captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-septiembre de 2020, se indican los montos programados y efectivamente captados y

ejercidos en el periodo reportado. También, se presenta relación con las cifras del Presupuesto modificado de ingresos no presupuestales con cifras proyectadas y programadas por los Institutos Tecnológicos Federales y Centros.

Ver: AnexoElectronico_5.3.2.3_RelacionPresupuestoModificado_3T2020.pdf

Anexo 4c ENERO-SEPTIEMBRE 2020 (Pesos)											
INGRESOS											
Cifras Enero - Septiembre 2020											
Fuente de Ingreso	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Programado al periodo (B)	Ejercido por la operación del ejercicio - 2020 (C)	% Variación Programado y Captado (D)	Devengado no cobrado (D)	Total. Devengado no cobrado (E) = C+D	Diferencia = B - E (F)	Porcentaje del total captado respectado al periodo (G) = (E/B) * 100	(Menor) o Mayorización en relación con lo programado al periodo (H) = (E/A) * 100	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (E/A) * 100
Propios	2,919,169,825.22	3,045,920,705.00	2,189,377,368.92	2,189,377,368.92	100%	-	2,189,377,368.92	-	0%	0%	72%
Exceles	17,283,510,678.00	17,468,581,498.90	12,431,430,492.00	12,431,430,492.00	100%	302,620.22	12,431,733,112.22	302,620.22	100%	0%	71%
Total	20,202,780,503.22	20,514,502,203.90	14,620,807,860.92	14,620,807,860.92	100%	302,620.22	14,621,110,481.14	-	100%	0%	71%
GASTO											
Cifras Enero - Septiembre 2020											
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Programado al periodo (B)	Ejercido por la operación del ejercicio - 2020 (C)	% Variación Programado y Ejercido (D)	Devengado no pagado (D)	Total. Devengado no pagado (E) = C+D	Diferencia (F) = B - E	Porcentaje del total respectado al periodo (G) = (E/B) * 100	(Menor) o Mayorización en relación con lo programado al periodo (H) = (E/A) * 100	Porcentaje del total respectado del modificado anual (I) = (E/A) * 100
1000	13,220,468,894.00	13,482,092,290.37	9,569,385,824.34	9,564,774,588.87	100%	302,620.00	9,565,077,408.87	4,388,615.47	100%	0%	71%
2000	183,953,265.00	131,640,304.70	94,232,532.18	94,232,532.18	100%	0.22	94,232,532.18	-	100%	0%	72%
3000	106,327,994.00	86,988,079.83	65,026,831.76	64,955,904.13	100%	-	64,955,904.13	70,927.63	100%	0%	75%
4000	3,772,860,824.00	3,767,860,824.00	2,702,783,303.72	2,561,148,080.00	100%	-	2,561,148,080.00	141,637,223.72	95%	-5%	68%
Subtotal	17,283,510,678.00	17,468,581,498.90	12,431,430,492.00	12,285,111,104.96	0%	302,620.22	12,285,413,725.18	146,016,766.82	99%	-1%	70%
5000	-	-	-	-	0%	-	-	-	0%	0%	0%
Subtotal	-	-	-	-	0%	-	-	-	0%	0%	0%
Total	17,283,510,678.00	17,468,581,498.90	12,431,430,492.00	12,285,111,104.96	0%	302,620.22	12,285,413,725.18	146,016,766.82	99%	-1%	70%
Operaciones ajenas netas											
Disponibilidad Inicial											
Enteros TESOFE											
Disponibilidad Final*											

* La Disponibilidad Final = Total del Captado por la operación del ejercicio 2020 - Total del Ejercicio por la operación del ejercicio 2020 - Total de operaciones ajenas netas + Disponibilidad Inicial - Enteros TESOFE.

Respecto a las cifras de los ingresos no presupuestales corresponden a cifras originales, proyectadas y programadas por los Institutos y Centros Federales en el Programa Operativo Anual (POA) 2020. FUENTE: Estado del Presupuesto de SCDP, de fecha de corte al 30-septiembre-2020 enviado por la DPP-PE de la S.E.P.

FUENTE: DPPeIF.

NOTAS INFORMATIVAS

EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES.

De acuerdo al análisis del comportamiento presupuestal deriva lo siguiente:

- a) Adecuación 2020-11-710-1148 con el que se autoriza el traspaso de recursos del Pp U006 por un monto de 5,000,000.00 pesos al capítulo 3000, que son administrados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios para cubrir el pago del servicio de energía eléctrica de los inmuebles que ocupa la SEP a través del TecNM, en términos de lo establecido en los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 vigentes.
- b) A principios de marzo se identificó un faltante de 3,557.72 pesos, correspondientes a partidas de los capítulos 2000 y 3000 del Pp E010, partidas 26103 por 2,235.00 pesos, partida 37504 por un monto de 253.22 pesos y la partida 39202 por un monto de 1,069.50 pesos.
- c) La diferencia por un monto de 368,158.69 pesos corresponde a recurso en reducción trámite del Pp E010 del capítulo 1000.
- d) De la reserva por parte de la DGPYRF del día 16 de abril con Folio de Adecuación 2020-11-710-1947 por 205,174.12 pesos de los Pp E010 y E021 mismo monto, fue identificado como reintegro el día 03-junio-2020 en SICOP.
- e) Se realiza una transferencia al ramo 23 por un monto de 112,054,568.16 pesos, la cual se concretó el 9 de mayo de 2020, se adjuntan en PDF adecuaciones para dar soporte, así como los correos electrónicos mediante los cuales fue solicitada esta transferencia por parte de la DGPYRF.
- f) Se registran diversas ampliaciones en el capítulo 1000 "Servicios Personales"
 - Ampliación por 13,418,968.64 pesos el día 19 de agosto.
 - Ampliación por 40,449,201.43 pesos el día 25 de agosto.
 - Ampliación por 1,053,384.00 pesos el día 26 de agosto.
 - Ampliación por 201,372,642.60 pesos el día 2 de septiembre.
- g) La diferencia por 146,016,766.82 pesos corresponden a recurso disponible, comprometido y ejercido en trámite.

Respecto a las cifras de los ingresos no presupuestales, corresponden a cifras proyectadas y programadas por los institutos tecnológicos y centros federales en el Programa Operativo Anual (POA) 2020, en algunos casos consideran adecuaciones.

FUENTE: Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 30 de septiembre de 2020 enviado por la DGPYRF de la SEP.

En el siguiente cuadro se presenta la información de los Ingresos Autogenerados efectivamente Captados y Erogados con cifras acumuladas al tercer trimestre de 2020, estas cifras fueron capturadas por los Institutos Tecnológicos y Centros en el Sistema Integral de la Información (SII), en el módulo de Ingresos, Egresos y Aplicaciones de remanentes.

Cabe recordar que, por las medidas sanitarias para mitigar los efectos causados por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), los Institutos Tecnológicos y Centros se encuentran operando con capacidad limitada de respuesta, motivo por el cual se está trabajando la información correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020.

Ver: [AnexoElectronico_5.3.2.3_EstatusCapturaPorInstituto_3T2020.pdf](#)
[AnexoElectronico_5.3.2.3_EgresosPorPartida_3T2020.pdf](#)
[AnexoElectronico_5.3.2.3_IngresosPorConcepto_3T2020.pdf](#)

Consolidación de Egresos por Capítulo
(Cantidades reportadas en pesos)

CAPITULO	DESCRIPCION	ENERO A SEPTIEMBRE 2020	ENERO A MARZO 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	269,662,815.32	89,399,555.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,346,895.38	65,849,668.74
3000	SERVICIOS GENERALES	497,830,185.59	212,935,410.14
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,390,143.56	6,069,175.24
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,943,578.98	14,194,629.95
TOTAL		916,173,618.83	388,448,439.78

Fuente: SA / DF.

5.4 EXAMEN DE RESULTADOS

5.4.1 Evaluar las metas alcanzadas al tercer trimestre del ejercicio 2020 de acuerdo a lo programado y al mismo periodo 2019, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por el TecNM, diferentes y complementarios a los de la MIR. En la siguiente tabla se presentan los 41 indicadores de gestión más significativos de acuerdo con el Programa de Trabajo Anual 2020 del TecNM, de los cuales se reportan 23 indicadores con un cumplimiento de más del 90 por ciento.

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 3er. Trimestre 2020 (A)	Al 3er. Trimestre 2020 (B)	
1.1	Modelo Educativo del TecNM actualizado	Modelo educativo actualizado	-	-	-	-
1.2	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Programa de licenciatura acreditado	39.02%	40.59%	43.55%	107.30%
1.3	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNPC	Programa de posgrado registrado	45.39%	45.03%	44.70%	96.26%
1.4	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado autorizado	2	-	-	-
1.5	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y/o multisedes autorizados	Programa de posgrado especial, interinstitucional y/o multisede autorizado	-	-	-	-
1.6	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Académico con posgrado	7,856	7,856	7,856	100%
1.7	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académico con perfil deseable	3,285	3,285	3,285	100%
1.8	Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje	Académico formado	160	250	251	100.4%
1.9	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico y estudiante participante	232	222	601	270.72%
2.1	Número de estudiantes beneficiados con una beca	Estudiante becado	161,000	125,209	126,003	100.07%

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 3er. Trimestre 2020 (A)	Al 3er. Trimestre 2020 (B)	
2.2	Matrícula total	Estudiante matriculado	617,000	616,473	616,473	100%
2.3	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Estudiante de licenciatura inscrito	1.9%	1.3%	1.3%	100%
2.4	Tasa de variación de la matrícula de posgrado	Estudiante de posgrado inscrito	5%	4.5	4.5	100%
2.5	Tasa de variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta	Estudiante de licenciatura inscrito en la modalidad	10%	9.2%	9.2%	100%
2.6	Índice de eficiencia terminal de licenciatura	Estudiantes de licenciatura egresados	-	-	-	-
2.7	Programas académicos en modalidad no escolarizada autorizados	Programa académico en modalidad no escolarizada autorizado	5	-	18	-
3.1	Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención	Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención	-	100%	43.9%	43.9%
3.2	Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo	Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención	-	6.42%	4.60%	71.72%
3.3	Número de estudiantes detectados y canalizados a las instancias correspondientes para el fortalecimiento de sus habilidades	Estudiante detectado y canalizado	-	73%	73%	100%
3.4	Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios	Estudiante de servicio social	-	-	-	-
3.5	Número de comunidades beneficiadas por el servicio social	Comunidad beneficiada	-	-	-	-
3.6	Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social	Persona beneficiada	-	-	-	-

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 3er. Trimestre 2020 (A)	Al 3er. Trimestre 2020 (B)	
4.1	Tasa de variación de académicos registrados en el SNI	Académico registrado en el SNI	10.9%	8.90%	13.36%	150%
4.2	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyecto de investigación financiado	525	611	611	100%
4.3	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM	Artículos de investigación publicados	-	-	-	-
4.4	Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT	Instituto tecnológico o centro participante	-	-	-	-
4.5	Número de laboratorios certificados	Laboratorio certificado	3	3	4	133.33%
5.1	Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros	Convenio de vinculación intraTecNM vigente	-	10	415	4,150%
5.2	Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Convenio de vinculación interTecNM vigente	>=10	10	703	7,030%
5.3	Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado	Convenio o contrato de vinculación vigente	15,000	15,000	13,365	86.10%
5.4	Número de registros de propiedad intelectual	Propiedad intelectual registrada	>=700	675	635	94.07%
5.5	Número de empresas incubadas	Empresa incubada	>=20	3	102	3,400%
5.6	Número de empresas de base tecnológica creadas	Empresa de base tecnológica creada	>=1	1	9	900%
6.1	Ley Orgánica del TecNM autorizada	Ley Orgánica del TecNM autorizada	1	1	80%	0.0
6.2	Número de documentos jurídico-normativos creados y/o actualizados	Documento jurídico-normativos creados y/o actualizados	>=10	10	1	10%

N°	Indicador	Unidad de medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A
			Anual	Al 3er. Trimestre 2020 (A)	Al 3er. Trimestre 2020 (B)	
6.3	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación	Estrategia implementada	100%	78.74%	78.74%	100%
6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistema de información creado, integrado y/o actualizado	6	16	18	112.50%
6.5	Incremento del presupuesto del TecNM gestionado	Incremento presupuestal gestionado	-	-	-	-
6.6	FICDT-TecNM en operación	FICDT-TecNM operando	-	-	-	-
6.7	Porcentaje de avance del proceso de regularización del -entero- de los ingresos autogenerados a TESOFE	Avance del proceso	-	-	-	-
6.8	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso	Instituto tecnológico y centro con programa en operación	100%	96.46%	96.85%	100.41%

FUENTE: DPyE.

5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, publicado en diciembre de 2019.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea entre sus grandes retos el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

De conformidad con el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Director General del Tecnológico Nacional de México emitió la circular 0058/2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, dirigida a las personas titulares de los institutos tecnológicos federales y centros del TecNM, en la que se establecen estrategias claras para coadyuvar a que los recursos económicos que se reciban durante el ejercicio 2020, se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 antes referido.

Por tal virtud, se hace del conocimiento los logros obtenidos en la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto relativos al tercer trimestre del 2020, logrando obtener un ahorro del 35.5% comparado con el ejercicio del año 2019, cabe mencionar que el concentrado solo incluye un 65.91% de 132 institutos tecnológicos, unidades y centros federales adscritos al TecNM, debido a las condiciones que se encuentran laborando los planteles, ocasionado por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2.

Específicamente en materia de recursos humanos se ha dado cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, respetando los límites de las remuneraciones de nuestros servidores públicos de mando, de acuerdo al presupuesto aprobado para este año, el cual considera las reducciones salariales del nuevo tabulador señalado en el anexo 23 del citado Decreto. Asimismo, la contratación de personal docente y no docente en plazas vacantes de carácter permanente, se han venido realizando de acuerdo a las disposiciones que han emitido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría Educación Pública.

Derivado de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento con la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el tema que nos ocupa, el TecNM ha girado un recordatorio a los directores de los planteles con el objeto de que den atención con el requerimiento establecido en la circular de referencia.

**Comparativo del tercer trimestre de las Estrategias de Austeridad 2020.
(87 Planteles, cantidades reportadas en pesos)**

No.	Estrategias de Austeridad 2020	Tercer Trimestre		Reducción o Aumento por Estrategia
		2019	2020	
I	Gastos por conceptos de alimentación.	\$3,085,832.29	\$581,809.00	-\$2,504,023.29
II	Gastos por conceptos de viáticos y pasajes nacionales e internacionales.	\$9,612,491.16	\$678,024.34	-\$8,934,466.82
III	Gastos por servicios de arrendamiento.	\$1,334,390.55	\$1,314,194.44	-\$20,196.11
IV	Gastos en simposios, convenciones, exposiciones, eventos y/o espectáculos académicos, culturales y deportivos.	\$8,931,321.40	\$1,110,382.57	-\$7,820,938.83
V	Gastos para el control en las actividades de mantenimiento y servicios a oficinas.	\$23,010,044.65	\$19,943,446.87	-\$3,066,597.78
VI	Gastos en subcontratación de servicios con terceros.	\$25,050,990.86	\$17,817,808.97	-\$7,233,181.89
VII	Gastos para la adquisición de vehículos y/o equipos de transporte.	\$318,683.34	\$154,923.15	-\$163,760.19
VIII	Contratación de servicios consolidados.	\$13,950,988.07	\$13,099,047.77	-\$851,940.30
IX	Gastos por combustibles, lubricantes y aditivos.	\$6,156,364.69	\$2,033,658.42	-\$4,122,706.27
X	Gastos por concepto de tecnologías de la información y comunicación.	\$5,572,335.57	\$5,441,260.17	-\$131,075.40
XI	Gastos por servicios de telefonía.	\$2,181,092.03	\$2,044,422.26	-\$136,669.77
XII	Gastos en energía eléctrica y agua potable.	\$4,071,999.17	\$2,182,305.62	-\$1,889,693.55
XIII	Bienes en custodia.	\$734,788.50	\$879,166.00	\$144,377.50
XIV	Gastos de servicios de publicación.	\$632,636.77	\$229,935.96	-\$402,700.81
XV	Gastos en materiales y útiles de papelería.	\$6,785,618.38	\$4,359,460.33	-\$2,426,158.05
Total		\$111,429,577.43	\$71,869,845.87	-\$39,559,731.56

Fuente: SA.

5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa al tercer trimestre de 2020.

En lo que respecta al total de la plantilla del personal docente del TecNM, la cantidad correspondiente al tercer trimestre de 2020, es de 18,399 trabajadores y sus remuneraciones y prestaciones económicas se pagan con los recursos presupuestales autorizados en el presente ejercicio fiscal al TecNM, en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” .

Anexo 6
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA*

Puesto	Al 30 de septiembre de 2019			Al 30 de septiembre de 2020			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Coordinador General**	4	4	0	4	1	3	-3
Directores de Área	17	13	4	15	14	1	1
Operativos	8,411	8,092	319	8,402	8,028	374	-64
Total de estructura	8,433	8,110	323	8,422	8,044	378	-66
Total eventuales***	-	-	-	-	-	-	-
Total de honorarios****	0	0	0	0	0	0	0

*El cuadro se ajustará en los puestos conforme a las particularidades y naturaleza de la institución.

** En el TecNM no aplica Coordinador General, la denominación es Secretario(a) de área.

*** En TecNM no tiene asignación presupuestal autorizada para contratar personal eventual.

**** En TecNM no tiene contratado personal por honorarios en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

Fuente: DP.

5.4.4 Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de esta norma.

Ver: [AnexoElectronico_5.4.4_AnexoAsemestralFIRMADO_3T2020.pdf](#)
[AnexoElectronico_5.4.4_AnexoAtrimestralFIRMADO_3T2020.pdf](#)

ANEXO A

CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP (MILES DE PESOS)

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

PERIODO: **ENE-SEP 20**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO) (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)				LICITACIÓN PÚBLICA (ARTS. 27 Y 28) (I)		
			CONFORME AL TERCER PÁRRAFO ART. 1 LAASSP (B)	ARTÍCULO 42 - LAASSP	ARTÍCULO 41 - LAASSP			(OTROS II, IV A VII Y IX A XVII) (H)	
				ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS (D)	PATENTE I (E)	COSTOS ADICIONALES III (F)	MARCA DETERMINADA VIII (G)	
	CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,602.99	\$ -	\$ 105.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA	\$ 1,081.96	\$ -	\$ 85.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 135.79	\$ -	\$ 10.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 303.92	\$ -	\$ 10.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 6.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2900	MERCANCIAS DIVERSAS	\$ 75.37	\$ -	\$ 482.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (1)	\$ 724.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3300	SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 230.88	\$ -	\$ 482.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3400	SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS	\$ 9.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 63.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 416.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 3.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5800	BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 2,327.02	\$ -	\$ 588.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- LOS INCREMENTOS EN LAS CANTIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, SE INCLUIRAN EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA AL CONTRATO ORIGINAL QUE SE HAYA MODIFICADO

- LAS CONTRATACIONES QUE SE REALICEN POR LA RESOLUCIÓN DE CONTRATOS (ART. 41-VI-LAASSP), SE ADICIONARÁN EN LA COLUMNA H Y SE RESTARÁ DE LO QUE CORRESPONDA AL CONTRATO RESCINDIDO

- PORCENTAJE DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS CONFORME AL ARTÍCULO 42 LAASSP = $C + D \times 100\%$

25.278%

A

EL PORCENTAJE RESTANTE ESTARÁ INTEGRADO POR:

$B + E + F + G + H + I \times 100\%$

A

0.00%

AD-1

* Capítulo 3000 No tenemos información de su ejercicio

ANEXO A

CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP (MILES DE PESOS)
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

PERIODO: JUL-SEP 20

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO) (A)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)					LICITACIÓN PÚBLICA (ART.S. 27 Y 28) (I)
			CONFORME AL TERCER PÁRRAFO ART. 1 LAASSP (B)	ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN MENOS A TRES PERSONAS (D)	PATENTE I ADICIONALES III (F)	MARCA DETERMINADA VIII (G)	
	CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,602.99	\$ -	\$ 53.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA	\$ 1,081.86	\$ -	\$ 47.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 135.19	\$ -	\$ 1.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 303.92	\$ -	\$ 4.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 6.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2900	MERCANCIAS DIVERSAS	\$ 75.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (1)	\$ 724.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3300	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INFORMATIÓS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 230.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3400	SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES	\$ 9.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 63.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3700	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL	\$ 416.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 3.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5800	BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 2,327.02	\$ -	\$ 53.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- LOS INCREMENTOS EN LAS CANTIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, SE INCLUIRAN EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA AL CONTRATO ORIGINAL QUE SE HAYA MODIFICADO
- LAS CONTRATACIONES QUE SE REALICEN POR LA RECONSIDERACION DE CONTRATOS (ART. 41-VI LAASSP), SE ADICIONARAN EN LA COLUMNA H Y SE RESTARÁ DE LO QUE CORRESPONDA AL CONTRATO RESCINDIDO
- PORCENTAJE DE CONTRATACIONES FORMALIZADAS CONFORME AL ARTÍCULO 42 LAASSP = $\frac{C + D}{A} \times 100\%$ = 2.300% $\frac{B + E + F + G + H + I}{A} \times 100\%$ = 0.00%

AD-1

* Capítulo 3000 No tenemos información de su ejercicio

5.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2020 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios.

Se reitera que el TecNM no contó con recursos para programas de inversión en el presente ejercicio presupuestal.

5.4.6 Avances en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema Integral de Armonización Contable.

No aplica. Motivos expuestos en los temas 5.3.2.1 y 5.3.2.2 de esta carpeta electrónica.

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación, se presenta la cantidad de solicitudes de información atendidas durante el tercer trimestre de 2020.

Anexo 7
Atención al número de solicitudes de información

Solicitudes recibidas en el período	Solicitudes atendidas	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI	Resoluciones emitidas por el INAI
28	28	2	2

Fuente: DJ.

Las 28 solicitudes recibidas para el tercer trimestre de 2020, han sido contestadas en su totalidad dentro del plazo legal establecido. Se recibieron 2 recursos de revisión, los cuales ya fueron solventados, por lo que se reportan cero pendientes al cierre de este trimestre.

5.4.8 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al tercer trimestre de 2020.

Proceso de planeación de la MIR 2021.

- Inicio de la planeación 2021.
 - Con fecha 7 de mayo se inició el proceso de planeación de la MIR 2021.
 - La DGPPyEE mediante oficio 145/2020 informó de los detalles y remitió la presentación del referido proceso. Posteriormente, proporcionó el documento de revisión, actualización y mejora del instrumento de seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios del sector educativo, así como el calendario de revisión de la MIR para el ejercicio fiscal 2021.
- Programas presupuestarios en los que se participa el Tecnológico Nacional de México.
 - E010 Servicios de educación superior y posgrado.
 - E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico.
 - U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales.
 - S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
- Reuniones de revisión de la MIR.
 - Se efectuaron las reuniones de revisión de los Pp en que se tiene participación conforme a las siguientes fechas:
 - E010 Videoconferencia, jueves 21 de mayo 2020.
 - E021 Videoconferencia, martes 2 de junio 2020.
 - S247 Cambios a la MIR por correo electrónico, miércoles 3 de junio 2020.
 - U006 Cambios a la MIR por correo electrónico, viernes 22 de mayo 2020.
 - Se atendieron todos los aspectos de planeación como la definición de poblaciones, revisión del indicador de Fin y la vinculación con el PSE, así como de los indicadores de la MIR para cada Pp, incluyendo los medios de verificación.
 - De las reuniones y comunicaciones vía correo electrónico se obtuvieron las versiones revisadas y actualizadas para la MIR 2021, así como la minuta de cada reunión.
 - Una vez que se tuvieron las versiones finales de la MIR se capturó en el SIPSE la información correspondiente, cuyo insumo fueron las áreas del TecNM responsables de cada Pp.
 - De manera paralela se atendió la revisión de las vinculaciones con el PSE y los ODS.
 - El proceso de planeación de la MIR se encuentra en la fase de revisión y validación por parte de la DGPPyEE

La Matriz de Indicadores para Resultados 2021 del Tecnológico Nacional de México está compuesta por 23 indicadores en los programas presupuestarios en los que se tiene participa.

Programa Presupuestario	INDICADORES POR NIVEL			
	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD
E010 Licenciatura	1	1	1	1
E010 Posgrado	1	1	1	1
E021	1	1	2	3
U006	1	1	1	1
S247	1	1	1	1

Programa Anual: 2021

Ramo: 11

Unidad Responsable: M00 Tecnológico Nacional de México

Fecha Recepción: 7/10/2020 8:37:33 PM

Con esta fecha, se recibe la Planeación Anual 2021 que incluye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se reitera que está sujeto a la revisión por parte de las áreas responsables de la integración programática, en el marco de las normas, lineamientos y especificaciones que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Titular de Unidad Responsable: Dr. Enrique Fernández Fasnacht

Teléfono: 3001-7500

E-mail: direccion@tecnm.mx



Número de folio con el que se recibió la información: 203733.566

5.4.9 Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas al tercer trimestre de 2020.

No aplica.

5.4.10 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Al 30 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la retroalimentación de la información generada en cada uno de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en el TecNM, a través de la plataforma informática RHnet, conforme a lo establecido en el numeral 168 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Subsistema de Planeación Tercer Trimestre 2020

Puestos autorizados	Designación directa	Libre designación	Libre designación por art. 25	Art. 34	Servidores públicos de carrera	Ganadores de concurso	Vacantes	Total
20	1	0	0	1	14	0	4	20

Fuente: DP.

- Subsistema de Ingreso

Al 30 de septiembre de 2020, se encuentran vacante la Secretaría de Administración, la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, y la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación; la plaza de la Dirección de Finanzas cuenta con ocupación temporal con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, misma que ha sido puesta a concurso a través de la Convocatoria Pública y Abierta No. 01/2020 y los plazos para la continuidad del concurso correspondiente se encuentran suspendidos a razón de la contingencia por la pandemia de COVID-19, conforme a los criterios publicados por la Secretaría de la Función Pública:

Cabe señalar que el resto de los puestos cuentan con un servidor público de carrera titular, mismos que obtuvieron su nombramiento al acreditar cada una de las etapas del concurso público y abierto publicado para cubrir las vacantes.

- Subsistema de Desarrollo Profesional

El Tecnológico Nacional de México, cuenta con una limitada estructura orgánica de 20 servidores públicos de mando, a la fecha existen vacantes por tal motivo no se han establecido Trayectorias de Ascenso y Promoción y Planes de carrera en el marco del Servicio Profesional de Carrera. Una vez que se cuente con tramos de ascenso considerables en la estructura orgánica autorizada, se estará atendiendo este proceso.

- Subsistema de Capacitación y Certificación

Durante el tercer trimestre, se continúa invitando a participar en la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID19) y con la finalidad fortalecer el servicio público y así desarrollar competencias a los Servidores Públicos sujetos a Servicio Profesional.

- Subsistemas de Evaluación del Desempeño

Se analizará el proceso una vez que la estructura orgánica de servidores públicos se encuentre completa, y se cuente con las condiciones para un regreso a la nueva normalidad, para implementar los procesos de evaluación.

- Subsistema de Separación

Actualmente las separaciones de los servidores públicos de carrera por término de nombramiento, renuncia o defunción se notifican en el sistema RH-Net conforme a las disposiciones normativas vigentes.

- Subsistema de Control y Evaluación

Anualmente se realiza el despliegue de metas correspondiente al Programa Operativo Anual, mismo que se somete a validación del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Educación Pública y se reporta el avance mensual que presenta cada uno de los indicadores establecidos para los diferentes subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en el sistema electrónico establecido para ese propósito; todo lo anterior, conforme a los requerimientos de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública.

5.4.11 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Se presentan los compromisos e indicadores del tercer trimestre 2020 establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, suscrito entre SHCP, FUNCIÓN PÚBLICA, CEDN-OPR y la SEP:

Ver: [AnexoElectronico_5.4.11_IndicadoresPNCCI-MCG_3T2020.xlsx](#)
[AnexoElectronico_5.4.11_PresentacionPNCCI-MCG_3T2020.pdf](#)
[AnexoElectronico_5.4.11_MailEntregaPNCCI-MCG_3T2020.pdf](#)

Decreto https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570983&fecha=30/08/2019
Programa
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
ANTICORRUPCIÓN	1	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	El objetivo de la difusión de la circular No. 48 del mes de junio de 2020 emitida por el Director General del Tecnológico Nacional de México, es informar a la ciudadanía los mecanismos por medio de los cuales puede participar ante la prevención de la corrupción, sin embargo al día de hoy no reportan queja alguna.
ANTICORRUPCIÓN	2	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	AVANCES A REPORTAR	Estado de situación presupuestaria al 30 de septiembre 2020 y cuadro con cifras a pesos con explicación de las variaciones. Nota: el reporte de la situación presupuestaria es enviado por la DGPYRF SEP en el que los datos son tomados del Sistema de Contabilidad y Presupuesto.
ANTICORRUPCIÓN	3	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	AVANCES A REPORTAR	"Con fecha 20 de julio de 2020 se reportaron al OIC en la SEP los avances al segundo trimestre de los cuatro riesgos de la matriz de administración de riesgos y PTAR, relacionados con procesos sustantivos y administrativos del TecNM, cuyo progreso fue registrado en el Sistema Informático de Control Interno (SICOI) de la Secretaría de la Función Pública. El 14 de agosto de 2020, dentro de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI del TecNM, se presentaron dichos avances, cuyo promedio es de 69%, en el que los resultados alcanzados al periodo abril-junio 2020 corresponden con lo esperado, lo cual ha permitido controlar los factores de riesgo y disminuir la probabilidad de materialización de los riesgos identificados.
ANTICORRUPCIÓN	4	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AVANCES A REPORTAR	Se remite el reporte de las 34 observaciones determinadas al TecNM por los diversos órganos fiscalizadores, identificando las 5 observaciones solventadas y las 29 en vías de solventación, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2020.
ANTICORRUPCIÓN	5	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para efficientar su seguimiento.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica, porque las licitaciones se realizan en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, de manera consolidada.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
ANTICORRUPCIÓN	7	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	AVANCES A REPORTAR	En fechas 20 de agosto y 07 de octubre ambas del 2020, el CEPCI difundió mediante correo electrónico institucional comitedetica@tecnm.mx, a toda la comunidad que integra el TecNM, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública; Asimismo, se publicó de manera permanente la infografía referida de la referida plataforma en la página oficial del TecNM en la liga: https://www.tecnm.mx/?vista=Comite_Etica_CEPCI
ANTICORRUPCIÓN	8	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM las acciones de la Alianza para el gobierno abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.
ANTICORRUPCIÓN	9	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	AVANCES A REPORTAR	Derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal para enfrentar la presente pandemia SAR_COVID19, se está capacitando a las personas servidoras públicas adscritas al TecNM, mediante el sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, toda vez que el TecNM no cuenta con el recurso para impartir cursos en diversas materias, por lo que se ha acudido a la plataforma del Sistema SICAVISP.
NO IMPUNIDAD	1	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	AVANCES A REPORTAR	- Como se informó en el reporte del Segundo Trimestre se elaboró la circular No. M00/ 047/2020 emitida por el Director General del Tecnológico Nacional de México, para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en el año 2020. Sin embargo, con motivo de la contingencia sanitaria del país, se emitió el "Acuerdo por el que se amplían los plazos previstos en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para presentar las declaraciones de situación y de interés en el año 2020, cuyo plazo se extendió hasta el 31 de diciembre para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación. - En materia de faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, se ha realizado la difusión del Código de ética emitido por la SFP, y del Código de Conducta del TecNM, el cual se elaboró estableciendo los principios y valores contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; asimismo, se han realizado acciones de difusión de los cursos en materia de Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público impartidos por el sistema SICAVISP de la SFP y en los cuales, se precisa las faltas administrativas graves en las que puede incurrir una persona servidora pública actuando bajo un conflicto de interés.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
NO IMPUNIDAD	2	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	AVANCES A REPORTAR	Se reporta en materia de declaración de situación patrimonial, que el TecNM tiene un avance de presentación de la declaración de situación patrimonial 2020: 1.- El personal de mando con 528 declaraciones presentadas con un 100% de avance en la presentación y cumplimiento; 2.- El personal operativo tiene 10,590 declaraciones presentadas con un avance del 40.6%, ambos personales adscritos a los Institutos Tecnológicos, dando como resultado al cierre del día 30 de septiembre de 2020, un total de 11,116 declaraciones presentadas con un 41.8% de avance. Asimismo, se hace de conocimiento que se han enviado diversos correos electrónicos para invitar a las personas servidoras públicas adscritas al TecNM, a dar cumplimiento a esta obligación de manifestar su patrimonio.
NO IMPUNIDAD	3	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	AVANCES A REPORTAR	En materia de faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, se ha realizado la difusión del Código de ética emitido por la SFP, y del Código de Conducta del TecNM, el cual se elaboró estableciendo los principios y valores contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; asimismo, se han realizado acciones de difusión de los cursos en materia de Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público impartidos por el sistema SICAVISP de la SFP y en los cuales, se precisa las faltas administrativas graves en las que puede incurrir una persona servidora pública actuando bajo un conflicto de interés.
NO IMPUNIDAD	4	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	AVANCES A REPORTAR	El CEPCI ha realizado acciones de difusión mediante correos electrónicos masivos invitando a todas las personas servidoras públicas del TecNM a participar en los cursos "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" a fin de evitar que los servidores públicos adscritos al TecNM incurran en una falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, los cuales se impartieron por parte del SICAVISP en tres periodos: del 17 al 21 de agosto; del 31 de agosto al 04 de septiembre; y del 12 al 16 octubre próximo a comenzar, todas las fechas del 2020.
NO IMPUNIDAD	5	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Se hace de conocimiento que el CEPCI a la fecha, no ha registrado consulta por parte de alguna persona servidora pública en materia de conflictos de intereses.
NO IMPUNIDAD	6	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	El CEPCI a fin de estar alineado a las disposiciones que emite la SFP en materia de infografías; se hace de conocimiento que el CEPCI está en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita la infografía oficial en la materia de conflictos de interés al igual que lo ha realizado en la materia de la Nueva Ética Pública a fin de dar homogeneidad y respetar las directrices de lo establecido por la SFP.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
NO IMPUNIDAD	7	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	SIN AVANCE
NO IMPUNIDAD	8	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	SIN AVANCE
NO IMPUNIDAD	9	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica, porque no se realizan contrataciones en el TecNM.
NO IMPUNIDAD	10	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica, porque no se realizan contrataciones en el TecNM.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	AVANCES A REPORTAR	Para llevar a cabo las medidas de austeridad y racionalizar el gasto, en el TecNM, se emitió la Circular No. 0058/2019, de fecha 9 de diciembre del 2019, signada por el Director General del TecNM, mediante la cual se instruye a los Directores de los Institutos Tecnológicos y Centros adscritos al TecNM a aplicar las Estrategias de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas en el ejercicio 2020, lo anterior con el objeto de que los ejecutores del gasto deben propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos que disponen, deberán de observar las medidas contenidas en los lineamientos que emitan, conforme a su respectivo ámbito de competencia, la SHCP y la SFP, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la LFAR.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	AVANCES A REPORTAR	Se anexa, cuadro de los logros alcanzados en la aplicación de las estrategias de austeridad, correspondiente al segundo trimestre 2020. (Anexo 1) se hace resaltar que, derivado del efecto originado por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2, ha sido limitado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de la federación, situación que ha dado origen a alcanzar un ahorro en el gasto en este trimestre de 55 % comparado con el ejercicio 2019.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	AVANCES A REPORTAR	Actualmente los equipos de cómputo, fotocopiado y servicio de Internet se encuentran consolidados en 1 cuenta administrada por la DGTIC de la SEP que nos proporciona el servicio a todas las dependencias que se encuentran en el edificio de Av. Universidad en la Ciudad de México, con esto el costo de arrendamiento de dichos servicios es notablemente más bajo y se garantiza una renovación de equipos y mantenimiento para su correcto funcionamiento. Durante el periodo del confinamiento se realizó una devolución del 25% de los equipos de cómputo al proveedor para disminución de costos.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	AVANCES A REPORTAR	Este trimestre se crearon los sistemas de Consulta de Matrícula por Plantel del TecNM, Sistema de cursos remediales, Sistema de Posgrado y Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación. Con estos sistemas se digitalizaron servicios para concentrar información y que la generación de reportes sea más rápida para el apoyo a toma de decisiones por parte de la alta dirección de la Institución.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	5	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Se presentó propuesta en la 3era Sesión Ordinaria del COCODI de fecha 14 de agosto de 2020

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Información proporcionada en los trimestres anteriores.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	7	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	AVANCES A REPORTAR	<p>"El 14 de agosto de 2020, dentro de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI del TecNM, se presentaron los avances de los programas presupuestarios en los que participa el TecNM, que cuentan con 26 indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020 del TecNM, de los cuales al segundo trimestre solo 6 tuvieron metas programadas, tales como:</p> <p>Del Pp E010: "Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC" tiene 103% de avance.</p> <p>Del Pp E021: "Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas respecto a las recibidas en el año t" tiene 139% de avance.</p> <p>"Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados que cuentan con verificación administrativa de informes..." tiene 100% de avance.</p> <p>Del Pp ES247: "Porcentaje de eventos de difusión y asesoría de Reglas de Operación 2019" tiene 100% de avance.</p> <p>Del Pp EU006: "Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t" con 95%</p> <p>"Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas" con 93.8% de avance.</p> <p>Se presentan los reportes trimestrales del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre. Así mismo se anexa el Acuse de recepción de la información en el SIPSE de los trimestres anteriormente mencionados.</p>
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	8	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	AVANCES A REPORTAR	<p>De los cuatro riesgos registrados en la matriz de administración de riesgos del TecNM, los dos ubicados en el cuadrante I "Atención inmediata" son en los que se busca evitar actos de corrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Títulos y cédulas profesionales registradas y tramitadas con rezago. * Sueldos y salarios del personal del TecNM pagados fuera de calendario. <p>Se dio seguimiento a las 9 acciones de control comprometidas en el PTAR 2020 (3 y 6 respectivamente), mismas que fueron informadas conforme a lo planteado en el tercer compromiso de "Anticorrupción" de este reporte.</p>

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	AVANCES A REPORTAR	<p>1.- Con correo electrónico de fecha 16 julio de 2020, envían la notificación de la Validación de los Documentos Normativos de la Contraloría Social 2020, en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente "PRODEP" S247, en el Tecnológico Nacional de México, firmado por Mtra. Nadia Valeria Enríquez Ortiz, Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, en la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>2.- Con Memorandum N. M00/022/2020, con fecha del 17 de julio 2020, se solicitó a la Dirección de Difusión llevar a cabo la difusión de los Documentos Normativos de la Contraloría Social 2020, en la página oficial de la Dirección General del TecNM.</p> <p>3.- Con Oficio No. M00.2/1754/2020, de fecha 23 de julio, se envía oficio donde se dan las instrucciones a las Instancias Ejecutoras para que lleven a cabo la Promoción y Difusión de los Documentos Normativos de la Contraloría Social 2020. Se envía toda la Documentación, así como formatos.</p> <p>4.- Con Oficio No. M00.2.2/1783/2020, de fecha 05 de agosto de 2020, se hace de conocimiento a la Secretaría de la Función Pública de la página oficial del TecNM, en donde se realizó la difusión de los Documentos Normativos de la Contraloría Social 2020, sobre el Programa PRODEP 2020.</p> <p>5.- Con Oficio No- M00.2.2/1784/2020, de fecha 07 de septiembre de 2020, se envía oficio a Directoras y Directores de los Institutos Tecnológicos que participaran en la Contraloría Social 2020, para sus Responsables de Contraloría Social en el Programa PRODEP 2020, en el mismo documento se anexa el programa a realizar, así como el listado de los 6 grupos correspondientes, dándose esta capacitación de forma virtual.</p> <p>6.- Con Oficio No. M00.2.2/1836/2020, de fecha 24 septiembre de 2020, se envía solicitud a las Directoras y Directores con atención a los Responsables de la Contraloría Social, se reportarán las Quejas, Denuncias o peticiones, sobre el desarrollo del programa PRODEP2019, en el formato oficial que nos enviara la Secretaría de la Función Pública, como parte de las actividades a desarrollar en el presente año.</p>
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	10	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica, porque no se realizan contrataciones de obra pública en el TecNM.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	11	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica, porque no se realizan contrataciones en el TecNM.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	AVANCES A REPORTAR	Se está haciendo uso de herramientas de comunicación que nos ofrece Microsoft a través del convenio que tiene con el TecNM, sobre todo el correo electrónico y Microsoft Teams, para agendar videoconferencias hasta con 100 integrantes a la vez, así como creación de grupos de trabajo.
RECURSOS HUMANOS	1	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	AVANCES A REPORTAR	El Comité de Ética y de Prevención de conflictos de Interés del TecNM realizó las siguientes acciones de difusión en materia de Nueva Ética Pública: 1.- Difusión de infografías emitidas por la SFP mediante correos electrónicos masivos a toda la comunidad que integra el TecNM en fechas: 22, 23, 24 y 27 de julio del presente. 2.- Se difundió mediante correos electrónicos masivos y se publicó en la página oficial del TecNM, el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género en sede administrativa en la investigación y sustanciación de quejas y denuncias emitido por la UEPPCI de la SFP el 31 de julio de 2020, y fue publicado de manera permanente en la página oficial del TecNM en la liga: https://www.tecnm.mx/dir_personal/cepci/20200727_P_rotocolo_Actuacion_SFP_2020.pdf 3.- Se difundió de manera permanente en la plataforma de la página oficial del TecNM, el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal versión amigable, emitido por la SFP en el mes de julio 2020 en la liga: https://www.tecnm.mx/dir_personal/cepci/Codigo_de_Etica_SFP_Julio_2020.pdf ; y mediante correo electrónico masivo que remite el CEPCI a toda la comunidad que integra el TecNM en el mes de agosto de 2020.
RECURSOS HUMANOS	2	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AVANCES A REPORTAR	Difusión del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" mediante correo masivo que remite el CEPCI dirigido a toda la comunidad que integra el TecNM, en fecha 03 de agosto de 2020.
RECURSOS HUMANOS	3	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	AVANCES A REPORTAR	Se imparte en modalidad virtual el curso-taller "Inclusión para la convivencia" a Personal Directivo y Administrativo, con el objetivo de desarrollar las buenas prácticas para la convivencia con la diversidad y generar un ambiente laboral incluyente.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
RECURSOS HUMANOS	4	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	AVANCES A REPORTAR	Es preciso mencionar que mediante oficio M00.0.2/2191/2020 de fecha 21 del mes y año en curso dirigido al Director de Cooperación y Difusión del TecNM, Raúl Contreras Zubieta Franco, se ha solicitado su apoyo para llevar a cabo la difusión del marco normativo de esta institución, solicitándose una mesa de trabajo para la mejora de la divulgación y compilación de las normas en comento. Cabe señalar, que debido al virus SARS-CoV2 (COVID-19), aún se encuentra en desarrollo, revisión y aprobación de diferentes autoridades federales el proyecto de la Ley Orgánica del Tecnológico Nacional de México.
RECURSOS HUMANOS	5	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Se están analizando en virtud de las adecuaciones de la estructura orgánica y actualización del Manual de Organización General del TecNM.
RECURSOS HUMANOS	6	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Se están analizando en virtud de las adecuaciones de la estructura orgánica y actualización del Manual de Organización General del TecNM. Por la premura que tienen varios desarrollos que son necesarios para agilizar el funcionamiento interno de varias direcciones y la integración de personal en el primer trimestre a la dirección, no se ha implementado una serie de mejoras de organización interna que requiere el área para mejorar el servicio a las direcciones como políticas y procedimientos para el control de desarrollos generados por los planteles y áreas internas del TecNM.
RECURSOS HUMANOS	7	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad	AVANCES A REPORTAR	Con oficios: 711-4-3/319/2020 de la Dirección General Adjunta de Organización y Desarrollo de la SEP y SCI/UPRH/0556/2020 de la SFP, se informa de la autorización y registro por parte de la SFP del refrendo de la estructura organizacional del TecNM 2020, documentos de fecha 14 de agosto y 30 de abril, respectivamente. .-Se hace de conocimiento, que el Tecnológico Nacional de México no tiene plazas contratadas bajo el régimen de honorarios y eventuales.
RECURSOS HUMANOS	8	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	AVANCES A REPORTAR	Con oficios: 711-4-3/319/2020 de la Dirección General Adjunta de Organización y Desarrollo de la SEP y SCI/UPRH/0556/2020 de la SFP, se informa de la autorización y registro por parte de la SFP del refrendo de la estructura organizacional del TecNM 2020, documentos de fecha 14 de agosto y 30 de abril, respectivamente.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
RECURSOS HUMANOS	9	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	AVANCES A REPORTAR	Una vez que la estructura organizacional del Tecnológico Nacional de México, fue registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y anunciada mediante oficios SSFP/408/0065/2020 y SSFP/408/DGOR/0109/2020; así como fue aprobado el refrendo correspondiente por parte de la SFP con oficio SCI/UPRH/0556/2020, se integró la propuesta de ajuste de funciones de los 20 puestos de mando y se puso a consideración de las respectivas áreas mediante memorándums del 74 al 78 emitidos por la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional vía correo electrónico.
RECURSOS HUMANOS	10	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Se presentó propuesta en la 3era Sesión Ordinaria del COCODI de fecha 14 de agosto de 2020
USO DE BIENES	1	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	SIN AVANCE.
USO DE BIENES	2	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIST para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	AVANCES A REPORTAR	Se anexa el formato en Excel denominado FORMATO INFORMACIÓN 2020 DRMYS TECNM, contiene la información actualizada para solventar lo solicitado en este rubro, enviada por 81 planteles de 132.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
USO DE BIENES	3	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	AVANCES A REPORTAR	Mediante oficio M00.0.2/2272/2020 dirigido a usted, esta Dirección emite el informe respectivo del cual en esencia se desprende que se ha llevado la celebración del contrato de donación en favor del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, por el donante denominado Fideicomiso Bahía de Banderas, así como la publicación del decreto de autorización de donación por parte del Congreso del Estado de Guanajuato en la Gaceta de dicho Estado en favor del predio denominado CeVIDE administrado por el CRODE de Celaya, así como que actualmente se encuentra en proyecto de escrituración el predio donde se ubica el Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez. En cuanto a las gestiones, procesos y trámites relacionados con la denuncia por invasión del predio en posesión del Instituto Tecnológico Lázaro Cárdenas, el juicio contencioso administrativo respecto del predio donde se ubica el Instituto Tecnológico de Culiacán y el juicio agrario y de amparo que atañe al Instituto Tecnológico de Torreón, acciones que según sea el caso se efectúan en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública, le informo que al día de hoy esta Dirección no ha recibido actualización procesal de dichos asuntos por autoridad alguna.
USO DE BIENES	4	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica, porque esta acción la realiza la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la SEP
USO DE BIENES	5	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	AVANCES A REPORTAR	Se anexa el contrato para la formalización de la veta de inmuebles en desuso o en calidad de desecho, así como los Acuerdos de Desincorporación para los bienes susceptibles a dar de baja.
USO DE BIENES	6	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica.
USO DE BIENES	7	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
USO DE BIENES	8	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica.
USO DE BIENES	9	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica.
USO DE BIENES	10	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	AVANCES A REPORTAR	Se anexa el formato en Excel denominado FORMATO INFORMACIÓN 2020 DRMYS TECNM, contiene la información actualizada para solventar lo solicitado en este rubro, enviada por 81 planteles de 132.

Fuente: DAC.

5.4.12 Informe de la implementación de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones emitidas por el Ejecutivo Federal; principales acciones realizadas al tercer trimestre de 2020.

Adicionalmente, mediante correo electrónico de fecha 9 de octubre de 2020, se remitió al OIC en la SEP el formato con el reporte mensual del TecNM al cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana.

Ver:

[AnexoElectronico_5.4.12_Correo TecNM - Formato Ley de Austeridad Republicana_oct9-2020.pdf](#)

[AnexoElectronico_5.4.12_TecNM Cumplimiento_Ley_Aust_Rep_Oct09_2020.xlsx](#)

-

[Formato](#)

5.5 PERSPECTIVAS

5.5.1 Desafíos y retos que enfrenta el TecNM en el corto y mediano plazos, y las acciones de mejora previstas.

Desde la creación del TecNM como Órgano Desconcentrado, no se ha logrado asumir en su totalidad todas las funciones para organizar y ejecutar a cabalidad sus atribuciones de acuerdo al Decreto de Creación, se cuenta con una estructura orgánica funcional básica, que se implementó en su etapa inicial, la cual a la fecha tuvo una reducción de dos direcciones de área; estando integrada por una Dirección General, cuatro Direcciones Adjuntas, 15 Direcciones de Área, y no tiene Subdirecciones ni Jefaturas de Departamento, lo cual limita el desarrollo pleno de todo su potencial.

La política educativa del presente gobierno plantea un gran énfasis en el incremento de la cobertura en educación superior con excelencia académica. El compromiso para que en las Instituciones de Educación Superior Públicas se alcance en 2024, al menos, una tasa bruta de cobertura en educación superior del 50% de los jóvenes de 18-22 años. Lo cual implica incrementar la matrícula total de licenciatura en poco más de 1.1 millones de alumnos adicionales en 2024.

La educación superior en particular enfrenta al día de hoy tres grandes retos: (1) la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta respecto a las necesidades sociales y económicas; (2) la articulación eficiente entre niveles, tipos y modalidades educativas; y (3) las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

Por lo tanto, es importante fomentar el ingreso, permanencia y conclusión en los distintos tipos, niveles y modalidades educativas con el otorgamiento de becas y apoyos con enfoque de género, enfoque intercultural e inclusión social y regional, cobra enorme importancia, en especial en las poblaciones con mayor grado de marginación.

El gran desafío es brindar una formación profesional acorde a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales. También resulta importante fortalecer la profesionalización del personal académico, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

De igual manera, es necesario fomentar el proceso de asimilación de la ciencia y la tecnología como parte de la cultura de los mexicanos.

5.5.2 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2020.

Se presentan los cuadros resumen con el presupuesto autorizado y las presiones de gasto, ambos por capítulo.

Resumen del presupuesto autorizado al tercer trimestre 2020 (pesos)

CAPITULO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1000	2,210,559,339.26	518,928,447.63	736,183,266.91	3,465,671,053.80
2000	14,643,396.08	10,233,537.51	12,645,661.04	37,522,594.63
3000	2,492,536.86	2,858,792.25	12,945,459.74	18,296,788.85
4000	361,829,966.04	296,870,037.48	257,392,575.20	916,092,578.72
Total	2,589,525,238.24	828,890,814.87	1,019,166,962.89	4,437,583,016.00

Fuente: DPPeIF / Estado del Presupuesto enviado por la DGPYRF de la SEP del cierre de septiembre con fecha de envío de 06 de octubre 2020.

Resumen presiones del gasto por Capítulo al tercer trimestre 2020.

CAPITULO	FECHA DE OFICIO	OFICIO DE SOLICITUD	ASUNTO	MONTO	DIRECCIÓN DEL TECN M QUE SOLICITA	ESTATUS
TOTAL						

*Nota: En el tercer trimestre no se realizaron gestiones para presiones de gasto, motivo por el cual no es posible registrar información al respecto. Fuente: DPPeIF.

5.5.3 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes al cierre del tercer trimestre de 2020.

En atención a los litigios laborales y pasivos contingentes con información generada y proporcionada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, se informa lo siguiente:

Anexo 8a

Resumen con el estado que guardan los pasivos laborales

Mes y Año	A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global (Importe en pesos)	B. Laudos firmes desfavorables	B1. Monto a pagar por laudo (Importe en pesos)
Septiembre 2019	298	\$147,682,430.00	27	\$7,952,030.00
Septiembre 2020	305	\$174,263,786.00	29	\$9,913,072.00

Fuente: DJ.

Anexo 8b
Detalle del estado que guardan los pasivos laborales

CONCEPTO	Septiembre 2020
Apartado del artículo 123 Constitucional	Apartado B
Número de demandas por reinstalación	95
Número de demandas por indemnización	52
Monto de pasivo laboral contingente (monto estimado por el total de demandas)	\$174,263,786.00
Monto de pasivo de laudos (laudos generados en contra de la Institución)	\$9,913,072.00
Forma en que la Institución paga liquidaciones y convenios con el trabajador	No aplica
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de conceptos económicos	Billete de depósito
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación	Mediante el nombramiento que proporciona la UR de adscripción de cada trabajador.

Fuente: DJ.

GLOSARIO

Siglas	Referencia
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SFP	Secretaría de la Función Pública
OIC	Órgano Interno de Control
DGESU	Dirección General de Educación Superior
DSA	Dirección de Superación Académica
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CIA	Comisión Interna de Administración
COCODI	Comité de Control y Desarrollo Institucional
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PP	Programa Presupuestario
TecNM	Tecnológico Nacional de México
IT	Instituto(s) Tecnológico(s)
ITF	Institutos Tecnológicos Federales
ITD	Institutos Tecnológicos Descentralizados
DG	Dirección General
SPEyDI	Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
SAIeI	Secretaría Académica de Investigación e Innovación
SEyV	Secretaría de Extensión y Vinculación
SA	Secretaría de Administración
DPyE	Dirección de Planeación y Evaluación
DAC	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
DPPeIF	Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física
DTIyC	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
DDeIE	Dirección de Docencia e Investigación Educativa
DPIeI	Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
DSEyAE	Dirección de Servicios Escolares y Apoyo a Estudiantes
DVeIA	Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
DECyAD	Dirección de Educación Continua y a Distancia
DPCyD	Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
DP	Dirección de Personal
DF	Dirección de Finanzas

Siglas	Referencia
DRMyS	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
DCyD	Dirección de Cooperación y Difusión
DJ	Dirección Jurídica
DITD	Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
DAyOC	Dirección de Apoyo y Orientación a la Comunidad
CENIDET	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
CIIDET	Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica
CRODECEL	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Celaya
CRODEORI	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Orizaba
CRODECHI	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Chihuahua
CRODEMER	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Mérida
ITA	Instituto Tecnológico de Aguascalientes
ITACA	Instituto Tecnológico de Acapulco
ITALT	Instituto Tecnológico de Altamira
ITAOB	Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón
ITAP	Instituto Tecnológico de Apizaco
ITAPRIETA	Instituto Tecnológico de Agua Prieta
ITAT	Instituto Tecnológico de Atitalaquia
ITATLAX	Instituto Tecnológico de Altiplano de Tlaxcala
ITBB	Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
ITBR	Instituto Tecnológico de Boca del Río
ITC	Instituto Tecnológico de Celaya
ITCA	Instituto Tecnológico de Cerro Azul
ITCALT	Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano
ITCAMP	Instituto Tecnológico de Campeche
ITCANCÚN	Instituto Tecnológico de Cancún
ITCC	Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc
ITCGUZMAN	Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
ITCGRANDE	Instituto Tecnológico de Costa Grande
ITCHET	Instituto Tecnológico de Chetumal
ITCHI	Instituto Tecnológico de Chihuahua
ITCHII	Instituto Tecnológico de Chihuahua II
ITCHIL	Instituto Tecnológico de Chilpancingo
ITCHINÁ	Instituto Tecnológico de Chiná
ITCJ	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
ITCJIMENEZ	Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez
ITCM	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero
ITCOL	Instituto Tecnológico de Colima
ITCOMITAN	Instituto Tecnológico de Comitán

Siglas	Referencia
ITCOM	Instituto Tecnológico de Comitancillo
ITCONKAL	Instituto Tecnológico de Conkal
ITCPAP	Instituto Tecnológico de La Cuenca del Papaloapan
ITCUAUTLA	Instituto Tecnológico de Cautla
ITCUL	Instituto Tecnológico de Culiacán
ITCV	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
ITCVALLÉS	Instituto Tecnológico de Ciudad Valles
ITDURANGO	Instituto Tecnológico de Durango
ITDELICIAS	Instituto Tecnológico de Delicias
ITE	Instituto Tecnológico de Ensenada
ITELLA	Instituto Tecnológico de El Llano Aguascalientes
ITES	Instituto Tecnológico de El Salto
ITESI	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
ITESLC	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de los Cabos
ITESRC	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
ITESZ	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
ITFCOM	Instituto Tecnológico de Frontera Comalapa
ITGAM	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero
ITGAMII	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
ITGUAY	Instituto Tecnológico de Guaymas
ITH	Instituto Tecnológico de Hermosillo
ITHUA	Instituto Tecnológico de Huatabampo
ITHUE	Instituto Tecnológico de Huejutla
ITHUI	Instituto Tecnológico de Huimanguillo
ITI	Instituto Tecnológico de Iguala
ITISTMO	Instituto Tecnológico de Istmo
ITIZT	Instituto Tecnológico de Iztapalapa
ITIZTII	Instituto Tecnológico de Iztapalapa II
ITIZTIII	Instituto Tecnológico de Iztapalapa III
ITJIQ	Instituto Tecnológico de Jiquilpan
ITL	Instituto Tecnológico de León
ITLCAR	Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
ITLCH	Instituto Tecnológico de La Chontalpa
ITLERMA	Instituto Tecnológico de Lerma
ITLIN	Instituto Tecnológico de Linares
ITLL	Instituto Tecnológico de La Laguna
ITLM	Instituto Tecnológico de Los Mochis
ITLP	Instituto Tecnológico de La Piedad
ITLPAZ	Instituto Tecnológico de La Paz

Siglas	Referencia
ITM	Instituto Tecnológico de Mérida
ITMA	Instituto Tecnológico de Milpa Alta
ITMAII	Instituto Tecnológico de Milpa Alta II
ITMAT	Instituto Tecnológico de Matamoros
ITMATEHUALA	Instituto Tecnológico de Matehuala
ITMAZ	Instituto Tecnológico de Mazatlán
ITMEX	Instituto Tecnológico de Mexicali
ITMIN	Instituto Tecnológico de Minatitlán
ITMOR	Instituto Tecnológico de Morelia
ITNL	Instituto Tecnológico de Nuevo León
ITNLAR	Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
ITNOG	Instituto Tecnológico de Nogales
ITNN	Instituto Tecnológico de Norte de Nayarit
ITO	Instituto Tecnológico de Oaxaca
ITOC	Instituto Tecnológico de Ocotlán
ITOR	Instituto Tecnológico de Orizaba
ITP	Instituto Tecnológico de Puebla
ITPA	Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga
ITPACH	Instituto Tecnológico de Pachuca
ITPARRAL	Instituto Tecnológico de Parral
ITPIN	Instituto Tecnológico de Pinotepa
ITPN	Instituto Tecnológico de Piedras Negras
ITPOCH	Instituto Tecnológico de Pochutla
ITQ	Instituto Tecnológico de Querétaro
ITR	Instituto Tecnológico de Reynosa
ITRMVE	Instituto Tecnológico de La Región Mixe/ Valle de Etla
ITROQUE	Instituto Tecnológico de Roque
ITS	Instituto Tecnológico de Saltillo
ITSA	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
ITSABA	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo
ITSALVA	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
ITSAO	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
ITSAPAT	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
ITSATEM	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
ITSATLIXCO	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
ITSC	Instituto Tecnológico de Salina Cruz
ITSCA	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
ITSCAJEME	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
ITSCALKINI	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní

Siglas	Referencia
ITSCAN	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
ITSCCHICA	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
ITSCCONS	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución
ITSCENTLA	Instituto Tecnológico Superior de Centla
ITSCHAM	Instituto Tecnológico Superior de Champotón
ITSCHIC	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
ITSCHID	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
ITSCHOAPAS	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
ITSCIN	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
ITSCOAL	Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
ITSCOAT	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
ITSCOM	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
ITSCOS	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
ITSCSERDAN	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
ITSE	Instituto Tecnológico Superior de Ébano
ITSED	Instituto Tecnológico Superior de El Dorado
ITSES	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
ITSF	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
ITSFCP	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
ITSG	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
ITSGUASAVE	Instituto Tecnológico Superior de Guasave
ITSHOL	Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén
ITSHUA	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
ITSHUAU	Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
ITSHUE	Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
ITSHUICH	Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
ITSJC	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
ITSJER	Instituto Tecnológico Superior de Jerez
ITJMMPECAR	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Arandas
ITJMMPECCH	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Chapala
ITJMMPECCO	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Cocula
ITJMMPECEG	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus El Grullo
ITJMMPECLH	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus La Huerta
ITJMMPECLM	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Lagos de Moreno

Siglas	Referencia
ITJMMPECMA	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Mascota
ITJMMPECPV	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Puerto Vallarta
ITJMMPECTA	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tala
ITJMMPECTE	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tequila
ITJMMPECTG	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tamazula de Gordiano
ITJMMPECZN	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Zapopan
ITJMMPECZO	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Zapotlanejo
ITSJR	Instituto Tecnológico de San Juan del Río
ITSJRC	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
ITSLERDO	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
ITSLEYVA	Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva
ITSLIBRES	Instituto Tecnológico Superior de Libres
ITSLORETO	Instituto Tecnológico Superior de Loreto
ITSLP	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
ITSDLR	Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
ITSVLV	Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
ITSMAC	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana
ITSMANTE	Instituto Tecnológico Superior de Mante
ITSMAR	Instituto Tecnológico de San Marcos
ITSMIS	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
ITSMON	Instituto Tecnológico Superior de Monclova
ITSDLM	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña
ITSMOTUL	Instituto Tecnológico Superior de Motul
ITSMT	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
ITSMUL	Instituto Tecnológico Superior de Mulegé
ITSMUZ	Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz
ITSNAR	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
ITSNCG	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
ITSNOCHE	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán
ITSOCCEH	Instituto Tecnológico Superior de Occidente del Estado de Hidalgo
ITSORIEH	Instituto Tecnológico Superior de Oriente del Estado de Hidalgo
ITSPANUCO	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
ITSPATZ	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
ITSPER	Instituto Tecnológico Superior de Perote
ITSPPP	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Siglas	Referencia
ITSPR	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
ITSPDR	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón
ITSPRO	Instituto Tecnológico Superior de Progreso
ITSPUR	Instituto Tecnológico Superior de Purhépecha
ITSPURUANDIRO	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
ITSREYES	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
ITSRIOVERDE	Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde
ITSRLL	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
ITSRS	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra
ITSS	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
ITSSAT	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
ITSSEY	Instituto Tecnológico Superior de Sur del Estado de Yucatán
ITSSLPC	Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital
ITSSMDO	Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
ITSSMEG	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande
ITSSMT	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
ITSSNA	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
ITSSNO	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
ITSSPAP	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
ITSSPC	Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias
ITSSURG	Instituto Tecnológico Superior de Sur de Guanajuato
ITSTAC	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
ITSTAMAZ	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
ITSTAN	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
ITSTB	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
ITSTDR	Instituto Tecnológico Superior de Tepexi De Rodríguez
ITST	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
ITSTEP	Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula
ITSTEZ	Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
ITSTLA	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
ITSTLAXCO	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco
ITSU	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
ITSURNAY	Instituto Tecnológico de Sur de Nayarit
ITSV	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
ITSVC	Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
ITSZACA	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
ITSZNOR	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Norte
ITSZOCC	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Occidente
ITSZON	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

Siglas	Referencia
ITSZSUR	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur
ITTIJUANA	Instituto Tecnológico de Tijuana
ITT	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
ITTAP	Instituto Tecnológico de Tapachula
ITTEC	Instituto Tecnológico de Tecamatlán
ITTEH	Instituto Tecnológico de Tehuacán
ITTEPIC	Instituto Tecnológico de Tepic
ITTG	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
ITTIZ	Instituto Tecnológico de Tizimín
ITTLÁHUAC	Instituto Tecnológico de Tláhuac
ITTLÁHUACII	Instituto Tecnológico de Tláhuac II
ITTLÁHUACIII	Instituto Tecnológico de Tláhuac III
ITTLAJ	Instituto Tecnológico de Tlajomulco
ITTLAL	Instituto Tecnológico de Tlalpan
ITTLAXIACO	Instituto Tecnológico de Tlaxiaco
ITTOL	Instituto Tecnológico de Toluca
ITTORR	Instituto Tecnológico de Torreón
ITTUXTEPEC	Instituto Tecnológico de Tuxtepec
ITUG	Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván
ITVERACRUZ	Instituto Tecnológico de Veracruz
ITV	Instituto Tecnológico de Villahermosa
ITVG	Instituto Tecnológico de Valle del Guadiana
ITVM	Instituto Tecnológico de Valle de Morelia
ITVO	Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca
ITVY	Instituto Tecnológico de Valle del Yaqui
ITXAL	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
ITZ	Instituto Tecnológico de Zacatepec
ITZACATECAS	Instituto Tecnológico de Zacatecas
ITZIT	Instituto Tecnológico de Zitácuaro
ITZM	Instituto Tecnológico de la Zona Maya
ITZOL	Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca
TESCHALCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
TESCHIC	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
TESCHIM	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

Siglas	Referencia
TESCIZ	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCOA	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESHUIX	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
TESI	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
TESJ	Tecnológico de Estudios Superiores De Jocotitlán
TESJIL	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
TESOEM	Tecnológico de Estudios Superiores de Oriente del Estado de México
TESSFP	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
TESTIAN	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
TESVB	Tecnológico De Estudios Superiores de Valle de Bravo
TESVG	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

